

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

Tema: “Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.”

Trabajo de Integración Curricular previa la obtención del
título de Licenciada en Comercio Exterior

AUTORA: Dennis Dayana Domínguez Pastaz

TUTORA: Milena del Rocío Gutiérrez Villarreal

Tulcán, 2022

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante Domínguez Pastaz Dennis Dayana con el número de cédula 0402102263 ha elaborado bajo mi dirección el Trabajo de Integración Curricular titulado: “Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación, por lo tanto, autorizo la sustentación de la presentación para la calificación respectiva

f. .....

Milena del Rocío Gutiérrez Villarreal

TUTORA

Tulcán, septiembre de 2022

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye requisito previo para la obtención del título de **Licenciada** en la Carrera de Comercio Exterior de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Domínguez Pastaz Dennis Dayana con cédula de identidad número 0402102263 declaro: que el Trabajo de Integración Curricular es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f. 

Domínguez Pastaz Dennis Dayana

AUTORA

Tulcán, septiembre de 2022

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC

Yo, Domínguez Pastaz Dennis Dayana declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: “Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f. 

Domínguez Pastaz Dennis Dayana

AUTORA

Tulcán, septiembre de 2022

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme dando la fortaleza y sabiduría durante mis estudios académicos y ser mi pilar para no desmayar en cada obstáculo.

A mis padres y hermanos por su apoyo incondicional, amor y paciencia, quienes estuvieron conmigo en todo momento durante el transcurso de mi carrera,

A la Universidad Politécnica Estatal de Carchi, carrera de Comercio Exterior, porque me llevo los más bonitos recuerdos que compartí en las aulas de clases donde me formé como profesional.

A la Dra. Milena Gutiérrez por impartir su conocimiento, recomendación y apoyo durante el desarrollo de mi trabajo de titulación, también a la Msc: Lorena Ruano y Msc: José Arauz quiénes me brindaron sus recomendaciones para mi trabajo de titulación.

A mis profesores, compañeros de clase, familiares y mis amigas en especial Stephany Gualavisi, Verónica Caicedo, Dennise Chalá, Lishete Cadena y Dayra Cuamacas quienes de alguna manera me apoyaron para la finalización de mi trabajo de titulación.

También quiero agradecer a una persona muy especial quién ha estado incondicionalmente brindándome su amor, apoyo, conocimiento y más; desde el inicio de mi trabajo de titulación.

DEDICATORIA

La culminación de mi meta se la dedicó a Dios, por ser mi guía y por brindarme la fuerza y valentía para poder terminar mi carrera.

Dedicó mi trabajo con mucho amor a mis queridos padres, Martha Pastaz y Washington Tulcanaza por depositar su confianza en mí y brindarme su apoyo, amor, cariño y sus palabras de aliento para ser un gran ser humano y profesional, sobre todo a ti madre por enseñarme a no decaer y luchar por mis metas.

A mis hermanos, Fernando, Jhon y Anderson y mi sobrina Samantha que gracias a su amor y cariño que me brindan y sobre todo por haber estado en los momentos más difíciles, en especial quiero dedicarle a mi hermano Fernando por ser mi ejemplo de superación y por su apoyo incondicional he logrado culminar con mi carrera universitaria.

También dedicó con cariño a toda mi familia tíos y primos por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

CERTIFICADO DEL TUTOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO.....	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. PROBLEMA.....	4
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	6
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	8
1.4.1. Objetivo General.....	8
1.4.2. Objetivos Específicos.....	8
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	8
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	9
2.2. MARCO TEÓRICO.....	17
III. METODOLOGÍA.....	24
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	24
3.1.1. Enfoque.....	24
3.1.2. Tipo de Investigación.....	25
3.2. IDEA A DEFENDER.....	26
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	27

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	34
3.4.1 Recolección de Información Primera y Secundaria	34
3.4.2. Análisis Estadístico	35
3.4.3 Población y Muestra	35
3.4.4 Desarrollo de la Idea a Defender	37
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	48
4.1. RESULTADOS	48
4.1.1 Resultados de la encuesta a las 384 personas que transitan por el Puente Internacional de Rumichaca.	48
4.1.2 Análisis de Depósitos Temporales	60
4.1.3 Análisis de entrevista al Servicio Nacional del Ecuador	75
4.1.4 Análisis de estadística de subasta y adjudicación.....	78
4.1.5 Análisis de mercancías en abandono de la Dirección Distrital Tulcán	90
4.1.6 Relación de las mercancías de procesos de adjudicación y subasta según la normativa del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	93
4.2. DISCUSIÓN	108
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	115
5.1. CONCLUSIONES	115
5.2. RECOMENDACIONES.....	116
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	118
V. ANEXOS	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Definición de Variables</i>	27
Tabla 2 <i>Operacionalización de la variable independiente</i>	28
Tabla 3 <i>Operacionalización de la variable dependiente</i>	30
Tabla 4 <i>Técnicas e Instrumentos</i>	34
Tabla 5 <i>Aspecto Social de Adjudicaciones</i>	38
Tabla 6 <i>Entidades beneficiarias en el año 2017</i>	39
Tabla 7 <i>Entidades beneficiarias en el año 2018</i>	40
Tabla 8 <i>Entidades beneficiarias en el año 2019</i>	42
Tabla 9 <i>Entidad beneficiarias en el año 2020</i>	43
Tabla 10 <i>Aspecto Económico en Subastas</i>	44
Tabla 11 <i>Tasa de crecimiento número de providencias de Adjudicación y Subasta</i>	46
Tabla 12 <i>Tasa de crecimiento del valor en dólares de Adjudicación y Subasta</i>	46
Tabla 13 <i>Provincia de la población encuestada</i>	50
Tabla 14 <i>Género de los encuestados</i>	51
Tabla 15 <i>Causas de productos retenidos en la Aduana</i>	54
Tabla 16 <i>Depósitos Temporales del Distrito de Aduana Tulcán</i>	61
Tabla 17 <i>Productos en abandono definitivo</i>	61
Tabla 18 <i>Cantidad de subastas y adjudicaciones en los Depósitos Temporales</i>	66
Tabla 19 <i>Mercancías para procesos de subastas y adjudicación</i>	78
Tabla 20 <i>Datos estadísticos de procesos de Subasta</i>	79
Tabla 21 <i>Datos estadísticos de subastas año 2017</i>	80
Tabla 22 <i>Datos estadísticos de subastas año 2018</i>	81
Tabla 23 <i>Datos estadísticos de subastas año 2018</i>	81
Tabla 24 <i>Datos estadísticos de procesos de Adjudicaciones</i>	84
Tabla 25 <i>Datos estadísticos de adjudicaciones año 2017</i>	84
Tabla 26 <i>Datos estadísticos de adjudicaciones año 2018</i>	86
Tabla 27 <i>Datos estadísticos de adjudicaciones año 2019</i>	87
Tabla 28 <i>Datos estadísticos de adjudicación año 2020</i>	88
Tabla 29 <i>Datos de estadísticos de mercancías en abandono expreso</i>	90
Tabla 30 <i>Datos de estadísticos de mercancías en abandono definitivo</i>	91
Tabla 31 <i>Datos de estadísticos de mercancías en decomiso</i>	92
Tabla 32 <i>Resumen de estadísticos de mercancías en abandono</i>	92
Tabla 33 <i>Normativa para los procesos de adjudicación y subasta</i>	94

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Variable independiente: Mercancías declaradas en abandono</i>	18
Figura 2 <i>Abandono Expreso.</i>	21
Figura 3 <i>Variable dependiente: Procesos de adjudicación y subasta</i>	22
Figura 4 <i>Lotes subastados</i>	45
Figura 5 <i>Flujograma de Proceso de Subasta Pública.</i>	97
Figura 6 <i>Participantes para el proceso de Subasta.</i>	99
Figura 7 <i>Proceso de Subasta Pública Ordinaria</i>	100
Figura 8 <i>Proceso de Subasta Pública en Línea</i>	101
Figura 9 <i>Flujograma de Procesos de Adjudicación</i>	104

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Certificado o Acta del Perfil de Investigación.....	123
Anexo 2: Certificado del abstracta por parte de idiomas.....	124
Anexo 3: Edad de los encuestados	126
Anexo 4 Respuesta pregunta uno de la población encuestada	127
Anexo 5: Participación en procesos de subastas	127
Anexo 6 : Impacto económico y social de las subastas.....	128
Anexo 7: Subasta de las mercancías retenidas o de contrabando.....	128
Anexo 8 : Impacto económico y social de adjudicación	128
Anexo 9: Requisitos para participar en una subasta o adjudicación.....	129
Anexo 10 : Montó para participar en una subasta	129
Anexo 11 : Regímenes Aduaneros se produce más los abandonos definitivos.....	129
Anexo 12: Causas de las mercancías en abandono.....	130
Anexo 13: Vigilancia y espacio de las mercancías en los Depósitos Temporales	130
Anexo 14: Costo de almacenamiento de las mercancías.....	131
Anexo 15: Pago del costo de almacenamiento de las mercancías.....	131
Anexo 16: Mercancías en abandono dentro de los Depósitos Temporales	131
Anexo 17: Espacio que ocupan las mercancías en los Depósitos Temporales.....	132
Anexo 18: Gestión de los procesos de subasta y adjudicación	132
Anexo 19: Cámaras con las que cuenta los Depósitos Temporales	132
Anexo 20: Estado de las cámaras en los Depósitos Temporales.....	133
Anexo 21: Posición de las cámaras en la bodega	133
Anexo 22: Espacio que ocupan la mercancía en abandono.....	134
Anexo 23: Medidas de seguridad de las mercancías en abandono.....	134
Anexo 24: Sitio donde se ubican las mercancías en abandono	135
Anexo 25: Empaque de las mercancías en abandono.....	135
Anexo 26 : Entrevista dirigida al SENA E sobre los procesos de adjudicación y subasta.....	136
Anexo 27: Encuesta dirigida a los Depósitos Temporales de Tulcán	137
Anexo 28: Ficha de observación dirigida a los Depósito Temporales	139
Anexo 29 : Tabulación SPSS encuesta.....	141
Anexo 30: Oficios de autorización para la aplicación de encuestas a los Depósitos Temporales	142
Anexo 31: Registro fotográfico	150

RESUMEN

La investigación consiste en determinar las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta, el tiempo de estudio es desde el año 2017 hasta 2021, la población sujeta de estudio consiste en tres partes la primera se la determinó con la fórmula de la población infinita la cual dio como resultado de 384 personas la cuales fueron consideradas los mayores a 18 años considerando que haya tenido alguna experiencia de compra en Colombia, la otra población lo conforma los ocho Depósitos Temporales de la ciudad de Tulcán y por último lo conforma el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador de su Dirección Distrital de Tulcán, los instrumentos de investigación que se utilizó son de fuente primaria los cuales son la encuesta, la entrevista y la ficha de observación, se complementó con información de fuente secundaria de datos estadística a través de la página Web del SENA E y solicitud de información a través de oficio Nro. SENA E-DPC-2022-0306-OF.

Los resultados más relevantes demuestran que el producto con mayor incidencia de abandono son los Televisores, Tablet, celular, impresoras, laptop y computadora, las causas se debe a contrabando, falta de documento de control y el no pago de tributos por falta de dinero, la gestión del Distrito de Aduana de Tulcán refleja valores de 55255 USD por proceso de subasta y 546619 USD por procesos de adjudicación, cabe destacar que en los procesos de adjudicación y subasta fueron conformados por el 41% de las mercancías por abandono expreso, 9% de abandono definitivo y el 50% por decomiso para el año 2017, el 38% de las mercancías por abandono expreso, 7 % de abandono definitivo y el 55% por decomiso para el año 2018, el 28% de las mercancías por abandono expreso, 6 % de abandono definitivo y el 66% por decomiso para el año 2019, los años 2020 y 2021 no se presentan procesos de adjudicación y subasta, sin embargo, esto no a dando satisfacción a los Depósitos Temporales debido a que las mercancías en abandono ocupan espacio, costos de inventario y costos de seguridad los cuales generan un gasto y mucha responsabilidad, y según la normativa Nro. SENA E-SENA E-2021-0141-RE en su artículo 12 menciona que los depósito temporales no deben cobrar dichos rubros, pero los datos de la encuesta revelan que el 62.5% mencionan que si se debería cobrar, además se ha paralizado el ritmo de gestión de proceso de adjudicación y subasta debido a la pandemia del Covid-19, lo cual puede ser perjudicial para la liberación de espacio en bodegas por mercancías en abandono.

Palabras claves: subastas, adjudicación, mercancías en abandono, depósitos temporales y Aduana.

ABSTRACT

The investigation consists of determining the merchandise declared abandoned by the Tulcán Customs District Directorate and the adjudication and auction processes. The study time is from 2017 to 2021. The population subject to study consists of three parts, the first is the determined with the formula of the infinite population which resulted in 384 people who were considered those over 18 years of age considering that they had some shopping experience in Colombia, the other population is made up of the eight Temporary Deposits of the city of Tulcán and finally it is made up of the National Customs Service of Ecuador of its District Directorate of Tulcán. The research instruments that were used are of primary source which are the survey, the interview, and the observation sheet, it was complemented with source information secondary statistical data through the SENA website and request for information through official letter No. SENA -DPC-2022-0306-OF.

The most relevant results show that the product with the highest incidence of abandonment are televisions, tablets, cell phones, printers, laptops and computers, the causes are due to contraband, lack of control document and non-payment of taxes due to lack of money. The management of the Tulcán Customs District reflects values of USD 55,255 per auction process and USD 546,619 per adjudication process of definitive abandonment and 50% due to confiscation for the year 2017, 38% of the merchandise due to express abandonment, 7% of definitive abandonment and 55% due to confiscation for the year 2018, 28% of the merchandise due to express abandonment, 6% of definitive abandonment and 66% for confiscation for the year 2019, the years 2020 and 2021 there are no adjudication and auction processes. However, this does not give satisfaction to the Temporary Deposits because the goods abandoned old people take up space, inventory costs and security costs which generate an expense and a lot of responsibility, and according to regulation No. SENA-SENAE-2021-0141-RE in its article 12 mentions that temporary deposits should not charge said items, but the data from the survey reveals that 62.5% mention that if it should be charged, moreover, the pace of management of the award and auction process has been paralyzed due to the Covid-19 pandemic, which can be detrimental to the release of space in warehouses for abandoned merchandise.

Keywords: auctions, adjudication, abandoned merchandise, temporary warehouses and Customs.

INTRODUCCIÓN

El intercambio comercial ha permitido en los diferentes países un mejor desarrollo económico, es así que para Ecuador y Colombia la comercialización de bienes es muy atractivo debido al tipo de cambio de divisas entre los dos países, sin embargo, muchos ecuatorianos adquieren productos en el vecino país, al retornar a territorio ecuatoriano por el paso Habilitado Puente Internacional de Rumichaca son sometidos a controles aduaneros, por ende las autoridades del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, realizado este control tanto a personas, mercancías, vehículos, se establece el ingreso de bienes tributables, los cuales deben cumplir con formalidades aduaneras y el pago de tributos al comercio exterior, de ahí el problema de las mercancías retenidas por falta de recursos económicos, documento de control y autorización, con ello nace la necesidad de realizar esta investigación la cual abarca mercancías en abandono para ser utilizadas para los procesos de subasta y adjudicación por del Distrito de Aduana de Tulcán. Por ello, la investigación se llevará a cabo mediante cinco capítulos los cuales permitirán analizar las mercancías retenidas durante el cruce de frontera, en donde, el capítulo I se identificara cual es la problemática y conjuntamente la justificación sobre cuáles son las mercancías son declaradas en abandono y de la misma forma se determinar los procesos de adjudicación y subasta también se analizara el impacto que tienen estos procesos y la importancia de gestionar las mercancías en retención.

El capítulo II, se dará a conocer los antecedentes a través de artículos y temas de investigación que ayudarán a profundizar más información en relación con el tema de investigación, también a través del marco teórico se fundamentara las variables que permitirán sustentan la investigación de acuerdo con teorías técnicas. El capitulo III se describirá la metodología la cual permitirá dar un enfoque más investigativo al analizar más profundamente la información tanto primaria como secundaria la cual ayudará a resolver los parámetros planteados anteriormente.

El capítulo IV se establecerá los resultados y análisis de la obtención de información a través de las encuestas, fichas de observación y entrevista, esto tiene con el fin de aportar con el sector en el que se ha realizado la investigación y finalmente el capítulo V concierne a conclusiones y recomendaciones de la investigación tomando en cuenta lo puntos mencionado anteriormente.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El crecimiento del comercio internacional en los últimos años es porque el mundo cada vez está más globalizado el cual genera un impacto dentro de las economías de los países alrededor del mundo, de modo que los procesos tienden a ser cada vez más perfeccionados, de manera que facilite las operaciones de exportación e importación, a fin de que exista un comercio competitivo, justo y se cumplan con los requerimientos mundiales.

En este sentido, las aduanas son entidades las cuales tienen como fin cuidar y controlar el comercio internacional a través de “registrar el tráfico internacional, los géneros y mercancías que se importan o exportan, y cobrar los derechos que adeudan.” (Bastidas, 2011)

En relación, con las operaciones que se ejecutan en el comercio exterior, las mercancías tienen un procedimiento aduanero, de acuerdo con las características que presentan las mercancías de manera que den el cumplimiento de la normativa aduanera.

Al respecto, mediante la Organización Mundial de Aduanas (1994) la cual señala que, “mejorar la efectividad y eficiencia de las administraciones aduaneras en las áreas de cumplimiento con las disposiciones en cuanto al comercio.” La causa dentro de esta situación resalta que dentro de los procesos de aduana, específicamente en el Distrito de Aduana de Tulcán existe el comercio ilícito por pasos ilegales a pesar de la lucha contra estos actos, sin embargo, estos continúan cada vez con mayor frecuencia.

Las Direcciones Distritales de Aduanas siendo los responsables de dar el cumplimiento de los procesos de aduana en específico cuando no se cumplen con los requerimientos al ingresar o salir las mercancías, a fin de tomar acciones correspondientes en especiales cuando se declaran mercancías en abandono.

Ecuador y Colombia tienen un nivel elevado de intercambio comercial, esto se debe a que tienen una relación de libre comercio al ser miembros del organismo como la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Donde dentro del informe del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit), menciona que existe una participación de 78,2% del total de importaciones en el período del 2017 al 2020 entre Ecuador y Colombia, una de sus causas es que genera que los

índices de declaraciones de mercancías en abandono tienden a ser mayores, ya que existe la probabilidad de que no se cumplan con los requerimientos y formalidades aduaneras.

Por otra parte, dentro de los destinos aduaneros se encuentra la subasta pública de mercancías, donde se menciona en el artículo 202 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones menciona que la subasta pública debe cumplir con la normativa y reglamento que se encuentra establecido en el Código, considerando lo que sugiera la administración aduanera. Así mismo, también en el artículo mencionado anteriormente indica que: “La adjudicación a favor de organismos y empresas del sector público, incluida la administración aduanera, cuando estas así lo requieran para el cumplimiento de sus fines.” En este sentido, una de las causas de acuerdo con lo mencionado, las mercancías pasan a manos del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, debido a que las mercancías son declaradas en abandono, razón por la cual existe una demora de despacho de mercancías que se encuentran en adjudicación y subasta.

También existe dificultades dentro de los procesos de adjudicación y subastas debido al gran volumen de mercancías retenidas en por la administración aduanera, por otra parte, también uno de los obstáculos para que las personas partícipes de las subastas de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2018-0065-RE – en el artículo 49 en el punto tres menciona que se debe emitir un cheque como respaldo, el cual indique el 10% de los lotes para participar. (SENAE-SENAE-2018-0065-RE, 2018), lo cual genera que los participantes no se acojan a este proceso, por otro lado, en los procesos de adjudicación se requiere de la documentación necesaria y pertinente que justifique la necesidad de adquirir las mercancías así mismo la Dirección Distrital procede a un seguimiento a quienes son beneficiarios de las mercancías que son declaradas en abandono.

Así mismo, uno de los problemas con las mercancías declaradas en abandono es que no tienden a realizarse los procesos a tiempo, razón por la cual estos son almacenados en los distintos depósitos temporales perdiendo el valor de los productos, en este sentido se puede mencionar en las prácticas pre – profesionales se pudo identificar alrededor de diez contenedores de mercancías en decomisos la cual no han sido sometidos a los procesos correspondientes de acuerdo con la normativa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Los procesos de adjudicación y subasta de mercancías declaradas en abandono, contribuyen en el aspecto social y económico a la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La investigación pretende determinar los abandono definitivos establecidos en el Distrito de Aduana de Tulcán y la importancia que tiene en los procesos de adjudicación y subasta dentro de los últimos cinco años, considerando la normativa de acuerdo con el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y su Reglamento, así como también a través de diferentes Resoluciones que ha establecido el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) las cuáles permitirán determinar las causas y sus efectos dentro de la Aduana del Ecuador.

Es importante que se desarrolle la investigación de acuerdo con la problemática planteada, porque las operaciones en el comercio exterior dependen mucho de que haya una buena gestión administrativa por parte de las Direcciones Distritales de Aduanas, es así como se logrará mejorar la eficiencia en los procesos de adjudicación y subasta, ya sea el caso, en que las mercancías tengan la aceptación de abandono expreso, definitivo y decomiso administrativo o judicial, por la cual, el determinar y sobre todo dar a conocer sobre los procesos que sufren las mercancías, promueven la participación de instituciones y personas a la participación en estos procesos con el fin de mejorar los índices de inventario de mercancías, así como el control y custodia de las mercancías almacenadas en las bodegas de la Dirección Distrital Tulcán del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

El impacto que tiene la investigación de las mercancías que recaen en abandono expreso y definitivo, las cuales son sujetas para procesos de adjudicación y subasta, tiene importancia por cuanto derivan un ingreso o aportación económica hacia el Estado ecuatoriano, ya que los valores recaudados tienen una contribución del 80% del valor del lote subastado, por otra parte, también beneficia a personas naturales o jurídicas que participen dentro de este proceso de manera que obtendrá ciertos lotes con una reducción importante en relación al valor de depreciación de cada una de las mercancías, por el tiempo de permanencia en las bodegas de aduana, así mismo mediante la adjudicación gratuita de las mercancías declaradas en abandono,

son sometidas a donaciones hacia los diferentes sectores prioritarios donde se encuentran familias en condiciones de extrema pobreza, sectores vulnerables, así como también las adjudicaciones están dirigidas a las empresas públicas y privadas, sin fines de lucro, para ocupar estos bienes en las diferentes actividades laborales, considerando que cada uno de estos procesos se debe realizar de forma transparente por parte de la administración aduanera.

Además, la investigación tiene relevancia, ya que se analiza las mercancías declaradas en abandono y el destino aduanero que se las declara, y como punto final y principal el proceso con el cual estas mercancías, por un lado, se vinculan con suplir las necesidades del sector público, por otro lado, acudir ante el llamado de la sociedad para remediar en algo sus necesidades y en ciertas circunstancias permitir que la ciudadanía obtenga estos bienes a precios justos, por medio de un proceso de subasta, lo cual permite evitar que ciertas mercancías que están almacenadas en las bodegas de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán, no tienden a deteriorarse y a perder el valor debido al tiempo que se toma durante el proceso de adjudicación gratuita y subasta de acuerdo a la normativa del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).

También, en la investigación los principales beneficiarios es el Distrito de Aduana de Tulcán, como también los depósitos aduaneros y temporales y, del mismo modo, las personas naturales, jurídicas, organismos y empresas dentro del sector público, quienes forman parte de los procesos de adjudicación gratuita y subasta de mercancías que fueron declaradas en abandono o decomisadas.

Quiénes participen en el proceso de subasta pública deben cancelar una tasa de liquidación dependiendo del valor del lote bajo la responsabilidad del participante, de acuerdo con la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2018-0065-RE, mientras que para la adjudicación se realiza a las Instituciones públicas y privadas que guarden relación con fines vinculados con la seguridad social, asistencia social, educación, seguridad pública, etc.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Determinar las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán, y el análisis de los procesos de adjudicación y subasta.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Fundamentar bibliográficamente los procesos de las mercancías que se declaran en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.
- Diagnosticar las mercancías que se encuentran declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán para los procesos de adjudicación y subasta.
- Identificar que mercancías declaradas en abandono contribuye a los procesos de y adjudicación y subastas de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cómo incide la gestión de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán?
- ¿Cuál es el proceso y los principales requisitos que se debe tomar en cuenta para poder acceder a la adjudicación y subasta de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán?
- ¿Cuáles son los factores que lleva a cabo las mercancías declaradas en abandono en la ciudad de Tulcán?
- ¿Quiénes podrán participar en la adjudicación y subasta realizada por la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán?
- ¿Cuál es el medio por el cual se realizan las subastas?
- ¿Con qué finalidad se realizan la adjudicación y subastas?
- ¿Cuáles son las normas que dicta el SENA E para las mercancías declaradas en abandono?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Los siguientes antecedentes presentados contribuirán a la presente investigación ya que estos tendrán la relación de acuerdo con las variables de estudio, los mismos que contribuirán para el desarrollo investigativo.

Antecede Investigativo N°1: Tesis, Niebla Valle Ammy Belén

En el 2016, mediante la investigación por parte de Niebla Valle Ammy Belén de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales, con el título: *“Procedimiento a seguir en la participación de la subasta pública realizada por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador”*, en la investigación instruye acerca de la importancia de cumplir con los pasos y requisitos que se deben tomar en cuenta en una subasta pública, así mismo indica las causas por las que los importadores dejan en abandono sus mercancías. También se puede apreciar en la investigación que el comercio internacional tiene como principio generar ingresos alrededor del mundo, considerando el desarrollo que posee cada país; sin embargo el crecimiento de importaciones a generado inconvenientes dentro de las aduanas, porque todavía no se controla al 100% el contrabando, por otro lado, finalmente destaca que el desarrollo de la investigación cumple con sus objetivos donde señala cada paso y requisito que se da durante el proceso de subasta pública las cuales son realizadas por el SENA, esto con el fin de poder brindar a la ciudadanía lo que debe hacer y cumplir para participar en una subasta y de la misma forma dar a conocer a los importadores las medidas correspondientes para evitar que sus mercancías recaigan en abandono.

La presente investigación tiene una relevancia, ya que este antecedente investigativo tiene relación con la variable dependiente la cual es procesos de la subasta pública, mencionando la importancia que tiene el procedimiento para llevar a cabo la subasta pública implica factores los cuales se debe conocer y cumplir de manera responsable de acuerdo con que establecido en los artículos que se mencionan en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), pues el procedimiento que implica llevar la subasta pública, permitirá a los participantes conocer de manera más sofisticada los requisitos y responsabilidades a los que se

someterá de acuerdo el proceso, por tal razón es que esta contribuye como apoyo para el desarrollo del estudio planteado.

Antecedente Investigativo N°2: Tesis, Unigarelo Nagtuver Murillo Rosillo

En el año 2016, mediante el trabajo de investigación de Unigarelo Nagtuver Murillo Rosillo de la Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas, con tema: *“Establecer las deficiencias del proceso de subasta de mercancías por el servicio nacional de aduana del Ecuador en el distrito de Guayaquil.”* Esta investigación resalta en el análisis de los procedimientos y manuales legales suscitados en las subastas públicas, donde se analizó información histórica de cómo ha sido la conducta de las subastas en el período del 2012 – 2015; en la cual se ha determinado que estas son realizadas físicamente en los distritos conforme a las convocatorias. Además, mediante el estudio histórico, se ha identificado que no hay un crecimiento en el período estudiado razón por lo cual se pretende el uso de la tecnología, es decir, que se ejecuten más las subastas en línea a fin de sistematizar los procesos aduaneros, de manera que disminuyan los obstáculos y de esta manera alcanzar un crecimiento de las subastas que se realizan a nivel nacional por el SEANE.

Este antecedente se sujeta de acuerdo con el tema de investigación, puesto que tiene relación con la variable la cual es la subasta pública, de manera que la innovación de la tecnología tiene un papel fundamental dentro de los procesos a los que las mercancías se sujetan, en este sentido las subastas en línea tendrán un mayor nivel de aportación, ya que podrán participar personas que se encuentren en cualquier parte del país de esta manera habrá una liberación de espacio tanto en las bodegas de los Distritos como en los depósitos aduaneros y temporales, es así que la importancia de las subastas en línea ayuda a fortalecer mejor el despacho de mercancías que se han declarado el abandono definitivo.

Antecedente Investigativo N°3: Tesis, Lilibeck Verónica Carpio Plúas

En el año 2019, mediante la investigación de Lilibeck Verónica Carpio Plúas de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, con el tema: *“Sistema de control de mercancía en abandono para optimización de espacios de almacenamiento, caso Naportec. SA”*, la cual menciona que se midió en dólares el estado de ingresos de mercancías el cual indica que hay un aumento observado, esto es por no tener el espacio adecuado para almacenar las mercancías

que ingresan diariamente. Por ello, la empresa ha llegado a la conclusión de que a perdido ingresos de dinero, porque no hay espacios libres debido a que se encuentran ocupados. También, entre la causa principal acerca de los abandonos de mercancías, es porque los importadores no cumplen el pago de las tasas aduaneras, a rasgo de ello se incide de que se implemente un sistema de control Warehouse a fin de controlar y mejorar el espacio dentro de la bodega y proponer una semaforización de almacenamiento.

El presente antecedente de investigación contribuye al caso de estudio, ya que permite analizar y conocer la importancia acerca del manejo de control de las mercancías dentro de los almacenamientos donde se encuentran las mercancías en abandono, en sentido, se puede mencionar que la importancia de la organización y clasificación de las mercancías para los procesos de adjudicación y subasta permite que haya una mejor gestión y por ende liberar espacio dando un mejor manejo para las demás mercancías que ingresan y salen constantemente de los Depósitos Temporales y la bodega de Aduana.

Antecedente Investigativo N°4: Tesis, Granda Balcazar Josselyn Katherine

En el año 2018, mediante la investigación de Granda Balcazar Josselyn Katherine de la Universidad Técnica de Machala, con el tema *“Las facultades legales del servicio nacional de aduanas en materia de adjudicación gratuita en la normativa ecuatoriana.”* Donde menciona sobre las potestades legales del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador siendo la autoridad a cargo del proceso de adjudicaciones. Donde señala que el objetivo general pretende analizar sobre lo antes mencionado a fin de garantizar a los beneficiarios y organizaciones sobre los trámites que deben cumplir para adquirir las mercancías que han solicitado. Por lo tanto, la investigación esta basada en la metodología cualitativa y un enfoque documental relacionando la normativa legal donde se tome encuenta artículos mencionado dentro del COPCI y su reglamento, finalmente en los resultados que arrojó la investigación se determino que los operaciones funcionarias como tal están dirigidas en relación a la manejo social del país. Por su parte las mercancías en abandono están siendo aprovechadas de personas ajenas del Estado, pero tiene desenlaces sociales y económicos frente a las necesidades del país.

El antecedente investigativo contribuye con el caso de estudio, ya que pretende conocer a cerca de los procesos administrativos en relación con la adjudicación de las mercancías, en este sentido, se puede mencionar que la importancia del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

(SENAE) dentro del proceso de abandonos de las mercancías tiene un aporte hacia la sociedad en especial a organizaciones sin fines de lucro quienes son los responsables de entregar las mercancías a las personas más vulnerables así como también a las personas privadas de libertad.

Por otra parte, también dentro del antecedente de investigación menciona la complejidad que tiene la adjudicación de las mercancías, ya que depende de la gestión que realice la Dirección Distrial de Aduanas, para que se pueda llevar a cabo la adjudicación de las mercancías retenidas.

Antecente Investigativo N°5: Artículo, Alex Burgos y Cleotilde Quinapallo

En el año 2016, en el artículo científico de Alex Fabián Burgos Roca y Cleotilde María Quinapallo García de la Revista Caribeña de Ciencias Sociales, con el tema de: *“Importancia de los manuales de procedimientos para la mejora de los procesos operativos en las agencias de aduanas”*, a través del artículo indica que, pese a los avances tecnológicos, el alto nivel de calificación del personal y el entorno financiero de una empresa será propicio de que haya nueva regularización dentro de los procesos esto permitirá una mayor competitividad y productividad a coste menores, entonces se concluye que los manuales de procedimientos para agentes de aduanas son necesarios e importantes ya que generan mejor competitividad en sus actividades y por ende el servicio tendrá mayo calidad frente a los clientes.

El artículo científico aporta a la investigación, ya que la influencia que tienen los procedimientos dentro de la agencia de Aduana depende mucho de que las mercancías sea nacionalizada correctamente y que el nivel de competitividad tenga un alcance favorable, sin embargo, todavía la falta de eficiencia conlleva el incumplimiento de los requerimientos para llevar a cabo el proceso de nacionalización de mercancías, en este sentido si los importadores o agente de aduana no realizar correctamente los procesos las mercancías, se sujetarán a los procesos mencionados en el artículo 142 – 143 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en este sentido al no ser responsable con lo establecido en los artículos por parte de los importados o representante legal las mercancías pasarán al procedimiento de abandono definitivo y posteriormente al proceso de subasta pública.

Antecedente Investigativo N° 6: Artículo,

En el año (2016), mediante el artículo científico por Edison Geovany Quezada Revelo de la Revista Sur Academia de la Universidad Nacional de Loja, manifiesta por medio del tema *“Necesidad de agregar un literal en el artículo 143 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones”* donde señala que el agregar un literal al artículo mencionado brinda una solución en cuanto al flujo de mercancías que están en abandono definitivo en las bodegas de Aduanas y en los Depósitos Temporales, lo que produce que muchos de los productos pierdan su vida útil y por ende también el Estado deja de adquirir los tributos. También la incorporación del literal permite evacuar mercancías de forma jurídica, técnica y estructurada donde se podrá liberar espacio y así mismo formalizar los procedimientos en bodegas de aduana como en los depósitos temporales.

Este artículo tiene relación con la variable independiente, ya que hace énfasis en las mercancías declaradas en abandono definitivo, en este sentido cabe mencionar que la importancia de gestionar estas mercancías que se encuentran en la bodega de Aduana y Depósitos Temporales permitirá liberar espacio y también evitar que ciertos productos pierdan la totalidad de su valor frente al mercado, por ello si es necesario que se agregue un literal en el artículo 143 del COPCI con el fin de que se adecuen causales específicamente para las mercancías en abandono definitivo y poder darle su proceso sin que afecte a nadie.

Antecedente Investigativo N°7: Artículo, Patricia Monetenegro, Edison Caza, German Ruiz

En el año 2019, mediante el artículo científico por: Patricia Monetenegro, Edison Caza, German Ruiz de la Revista Vision Empresarial por la Universidad Politécnica Estatal de Carchi, con el tema: *“Control aduanero y el destino de las mercancías incautadas en la Dirección Distrital de Aduana Tulcán, periodo 2015 -2018”* donde menciona que el artículo implementado enfoques como teórico y analítico los cuales hacen énfasis a caso de estudio, también se apoyó en investigaciones documentales y uso de equipos numéricos, a través de la utilización de las tácticas mencionadas permite analizar información importante de diferentes fuentes de investigación, mediante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el cual tiene como objetivo agilizar sus procedimientos en comercio, se pudo relacionar con el tema estudiado, donde los métodos que se manejan operativamente muestran resultados de las inspecciones que hace la Dirección Distrital de Aduana Tulcán un estudio de actas de

aprehensión y los pasos ilegales a causa problemas por no acogerse a las formalidades aduaneras. Por consiguiente, indica que el objetivo de la investigación señala los desitinos de las mercancías decomisadas, tomando en cuenta los procesos judiciales e informes dictados por las entidades que egercen el contro de calidad.

Este artículo aporta a la investigación por la relación que tiene con las mercancías que tienden a ser declaradas en abandono la cuales tendrán un destino aduanero de acuerdo a las características de cada mercancía, por otro lado, también el papel que tiene el control aduanero es al momento de ingresar las mercancías hacia el territorio donde se verifica el cumplimiento de acuerdo a lo que establece la normativa aduanera y si las mercancías no cumplen con los requerimientos y formalidades aduaneras serán retenidas, sin embargo, a causa de pasos ilícitos no autorizados por la aduana todavía no se ha logrado controlar en su totalidad los pasos ilegales por lo cuales se movilizan ciertos tipos de mercancías afectando de cierta forma a los sectores productivos del país.

Así mismo, también la retención que se da a las mercancías es por el cambio de divisas entre Ecuador y Colombia, razón por la cual los delitos aduaneros cada vez están aumentando pese a los controles que realiza por la Aduana, conjuntamente con otras entidades, en relación con lo anteriormente dicho, se puede mencionar que los abandono de las mercancías tiene un índice más elevado donde estás tendrá diferentes destinos aduaneros considerando las diposiciones establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Antecente Investigativo N°8: Artículo, Fanbiola Durán y Manuel Muñoz

En el año 2016, en el artículo científico por Fanbiola Durán y Manuel Muñoz en la Revista Observatorio de la Economía Latinoamerican, Ecuador con el titulo, *“Ilegalidad Aduanera y su Impacto en la Economa de los Importadores Ecuatorianos de Prendas de vestir, durante el periodo 2010 - 2015”* el artículo refunde información por la infracción aduanera, idicando las aprehenciones de mercancías siendo las textiles con mayor participación por no pagar los tributos información la cual es proporcionada por el SENA E, de la misma forma para un analisis más entendible se tiene datos estadísticos sobre importaciones de textiles en el período de 2010 – 2015. Finalmente, la metodología aporta en base a relaciones decriptivas para dar un mayor gradoca las importaciones tomando en cuenta de como este beneficia a negociantes.

Este artículo contribuye a la investigación de manera que los delitos aduaneros tienen la relación en cuanto a la declaración de mercancías en abandono, esto es, a causa de las barreras arancelarias y no arancelarias que existen al momento de que algún producto ingrese al país, razón por la cual, el índice de cometer actos en contra de la aduana evadiendo las normativas son cada vez más frecuente y más aún por los pasos ilegales.

También el artículo tiene una participación gracias a las aprehensiones que realiza la SEANE juntamente con la Vigilancia Aduanera a fin de controlar el ingreso de mercancías que no cumplen con los requisitos. Además, aporta ya que permitirá hacer un análisis de las mercancías incautadas determinado el tipo de mercancías que usualmente tienden a ser declaradas en abandono y así poder saber el nivel de participación que tienen las mercancías dentro de los procesos de adjudicación y subasta.

Antecedente Investigativo N°9: Artículo, José Luis Lima

En el año 2020, mediante el artículo científico por José Luis Lima por la revista de la Universidad San Francisco de Quito, con el título “*Son las subastas públicas el mejor mecanismo para comprar insumos médicos en época de pandemia*” donde menciona que pese a que hay prácticas constantemente en cuanto a procesos de subasta y las ventajas que tienen estas al momento de obtener productos a costos menores que son adquiridas tanto en el sector público como privado, sin embargo no se saca provecho de ello. En este sentido, las oportunidades del procedimiento de subasta para compra públicas deben basarse en que se cumpla la rendición de cuentas, en consecuencia, a ello las subasta estén encaminadas a haya una particularidad que permita atraer más participantes los cuales cumplan con los requerimientos. Es por eso por lo que, los procesos en relación con los controles legales previos contribuirán a evitar ciertas irregularidades. Por otro lado, la transparencia que se debe mostrar al público de los pasos en el proceso de subasta genera confianza a la ciudadanía proporcionando un buen resultado sin que nadie salga perjudicado y así poder evitar sanciones.

Este artículo científico aporta al desarrollo de la investigación, ya que permite puntualizar que la importancia de las subastas en la pandemia Covid – 19 que está atravesando todo el mundo, es por ello que los procesos de las subastas deben ser más gestionadas a fin de que aporte con las necesidades médicas que se requieran en la pandemia, por otra parte, también hay que

mencionar que la competencia que tienen estas mercancías dependerá mucho del precio real de las mercancías.

Además, es necesario mencionar que las mercancías de acuerdo con la normativa aduanera estas son dirigidas a empresas públicas e instituciones sin fines de lucro, así mismo a personas naturales y jurídicas, quienes podrán participar en estos procesos como de adjudicación y subasta.

Antecedente Investigativo N°10: Artículo, Lara Azucena y Cali Roberto

En el año 2018, mediante la investigación desarrollada por Lara Gastesi Fanny Azucena y Cali Magallanes Johnny Roberto de la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador Sede Esmeraldas, con el tema: *“Propuesta de mejora de procesos administrativos para la salida de mercancías abandonada en depósitos temporales de la sub dirección de zona de carga aérea regulada por la SENAE”*, en el artículo se analiza acerca del control de procesos del SENAE, cuando ingresan las mercancías el cual mediante el análisis de información se pretende revelar las causas que por las que genera un menor rendimiento en la gestión de control a cargo de la aduana. Mediante el artículo para la obtención de resultados se obtuvo información proporcionada del SENAE, por el cual permito ejecutar un plan de perfeccionamiento que permita evitar el abandono de las mercancías y la pérdida del valor.

El artículo aporta a al desarrollo de la investigación porque permite analizar los procesos administrativos para la salida de mercancías en abandono que se encuentran almacenadas en los Depósitos Temporales, en este sentido tiene relación con la variable de estudio, ya que si bien es cierto las mercancías retenidas son almacenadas en los diferentes Depósito Temporales del Distrito de Aduana de Tulcán lo cual genera costos de seguridad y por ende una gran responsabilidad, es por ello que se debe realizar con más frecuencia los procesos de subasta y adjudicación de las mercancías en abandono, ya que esto permitirá liberación de espacio en los depósitos y así mismo una disminución de inventario de las mercancías en abandono.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1 Fundamentación teórica

Dentro de la fundamentación, la presente investigación se relaciona con información, la cual permite respaldar la investigación en cuanto a mercancías declaradas en abandono en la Dirección Distrital de Aduanas de Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta, por ello es necesario partir desde el concepto modernización aduanera en donde según Sandra. (2003) menciona que para un mejor dinamismo en las operaciones del comercio exterior es necesario que se recurra a adoptar tecnologías de información a fin de que se cumpla los procesos tomando en cuenta los pasos y etapas establecidos dentro de las aduanas, en este sentido recae en la utilización de herramientas tecnológicas las cuales contribuyen dentro de procesos a los que se someten las mercancías al salir o ingresa de un país.

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) desde su creación siendo un organismo intergubernamental implementado sistemas en busca de que exista un comercio sólido y dinámico ha permitido un crecimiento a gran escala.

La importancia de lograr una eficiencia dentro de la aduana permitirá que cada uno de los procesos de control tengan un mejor rendimiento, de esta manera existirá un control más exhaustivo a fin de determinar cuáles son las mercancías que tienden a ser abandonas por el incumplimiento de acuerdo con la normativa aduanera.

En este sentido, es importante relacionar teorías que permitan aclarar mejor el estudio del problema, por lo cual las teorías investigativas son las siguientes:

Teoría del ciclo del producto (Raymond Vernon)

El ciclo de vida del producto, indica la fabricación de un producto para el consumo donde este se presenta a través de cuatro etapas: introducción, crecimiento, madurez y declive. Cada una de ellas refleja el inicio y final que puede tener un producto en el mercado. (Vernon, 1966)

La presente teoría tiene un gran significado para el tema de investigación, permitió conocer mejor los productos que se encuentran declarados en abandono y en vista de esto se logró

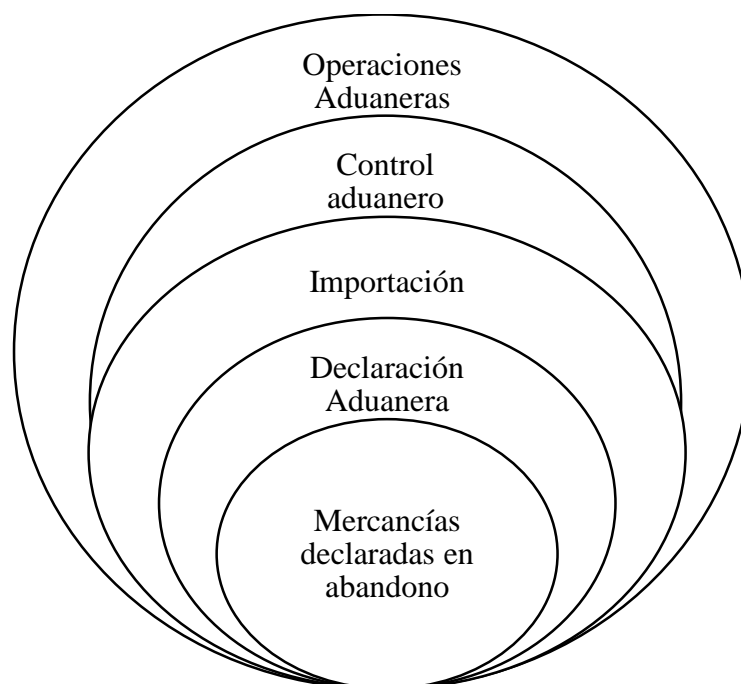
conocer por qué tienen un mayor consumo en ciertas etapas y de esta manera determinar el ciclo de vida del producto y de esta manera poder conocer el proceso de adjudicación y subasta.

Además, esta teoría al permitir evaluar de acuerdo con el ciclo de vida de los productos la demanda insatisfecha dentro de la ciudad de Tulcán, teniendo en cuenta los productos que se encuentran en los depósitos temporales aduaneros, por otra parte, también se podrá realizar los procesos de adjudicación y subasta en un tiempo más adecuado con el fin de que no pierdan su plus de cada producto partícipe de este proceso.

2.2.2 Fundamentación Conceptual

Figura 1

Variable independiente: Mercancías declaradas en abandono



Elaborado por: Domínguez, D.

Comercio Exterior

Para comprender el Comercio Exterior, este es aquel donde se desarrollan actividades económicas entre los diferentes países donde su principal característica es el intercambio de bienes y servicios los cuales se deben acoger a las normas que dicte cada país para el ingreso y ser comercializado posteriormente. (Reino Aduanero, 2019)

Operaciones Aduaneras

La importancia de las operaciones aduaneras refleja que “son el conjunto de actividades relacionadas al tráfico de mercancías, medios de transporte y personas sometidas al control aduanero, que se establecerán y regularán en el reglamento del COPCI, y demás normas que dicte el SENA” (Velásquez, 2021)

Importación

Es donde se realiza una compra de un bien o servicio a otro país, es decir se adquiere un bien de un mercado diferente. También, las importaciones tienen una participación importante en la economía ya que pueden abastecer productos en el mercado que no se encuentre en el país de residencia. (Importación, s,f)

Control Aduanero

Art. 144.- El control aduanero se aplicará al ingreso, permanencia, traslado, circulación, almacenamiento y salida de mercancías, unidades de carga y medios de transporte hacia y desde el territorio nacional, inclusive las mercancías que entre y salga de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, por cualquier motivo. Asimismo, se ejercerá el control aduanero sobre las personas que intervienen en las operaciones de comercio exterior y sobre las que entren y salgan del territorio aduanero. (COPCI, 2010)

Declaración Aduanera

Es aquella donde se detalla información relevante para el proceso de exportación o importación, el cual permitirá dar ingreso o salida de las mercancías considerando que se cumplan con las normas y formalidades aduaneras que establece el COPCI y su reglamento. (Orgánico, 2010)

Almacenamiento

Para mayor entendimiento el almacenamiento se señala que cumple “la función en centros de distribución donde los aspectos fundamentales del proceso logístico, cuyo objetivo además de guardar la mercancía, es protegerla y conservarla adecuadamente en un periodo de tiempo y facilitar la labor de despacho cuando este se requiera” (Mora, 2013, pág. 30)

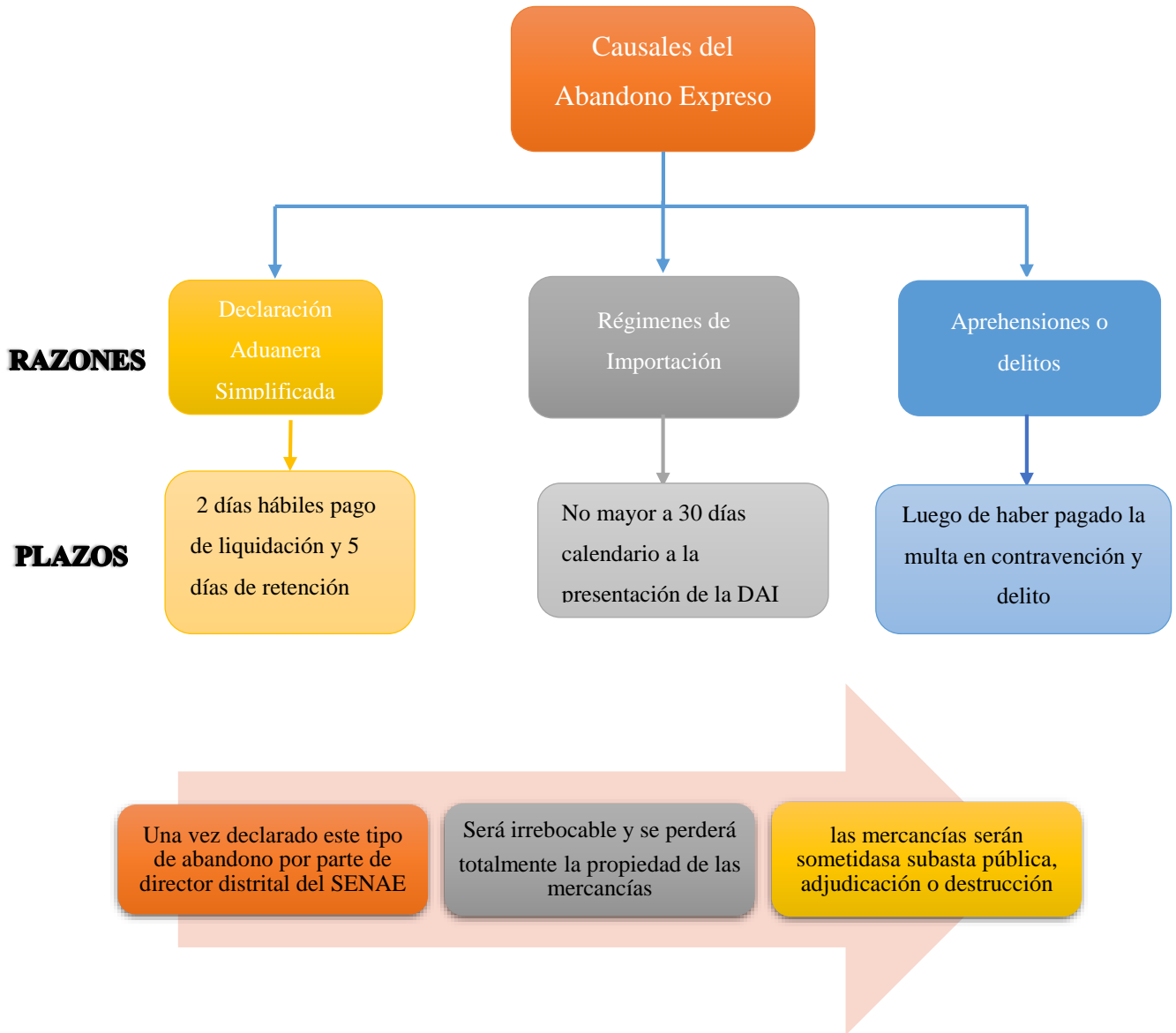
Mercancías

Producto del trabajo destinado a satisfacer alguna necesidad del hombre y que se elabora para la venta, no para el propio consumo. Los productos del trabajo se convierten en mercancías tan

sólo cuando aparece la división social del trabajo y cuando existen determinadas formas de propiedad sobre los medios de producción y los frutos del trabajo. (EcuRed, s,f)

Figura 2

Abandono Expreso.

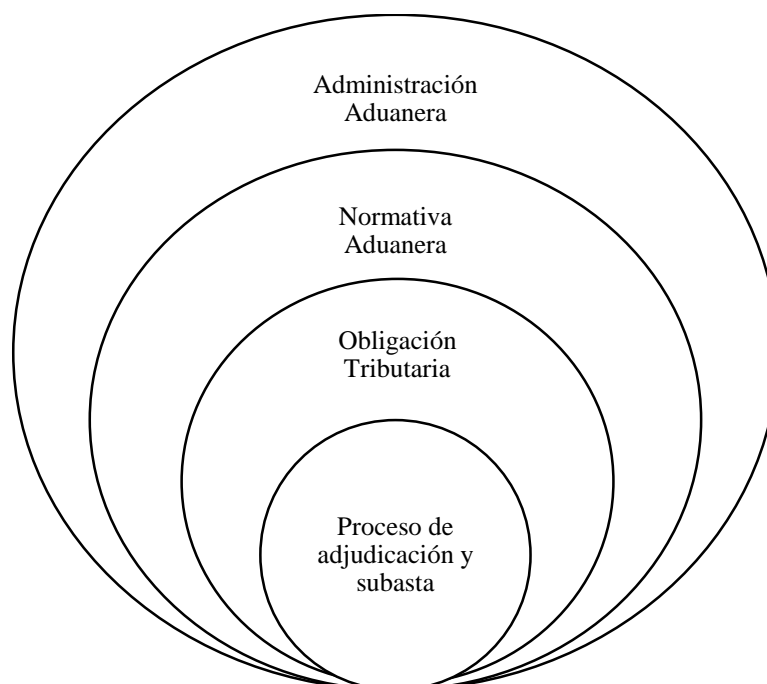


Elaborado por: Domínguez, D.

Fuente: Sitio web SENA

Figura 3

Variable dependiente: Procesos de adjudicación y subasta



Elaborado por: Domínguez, D.

Subasta pública

Es la venta de mercancías que han sido decomisadas o incautadas mediante el cruce de frontera, estas están dirigidas a las personas naturales o jurídicas considerando que no afecten a los derechos de propiedad intelectual, es importante mencionar que este proceso está dirigido por la autoridad aduanera. (Orgánico, 2010)

Adjudicación gratuita

Es aquella donde el SENA E realiza donaciones de mercancías que han sido decomisadas o incautadas, es importante que aquellas entidades beneficiarias de adjudicación deben cumplir con los requerimientos correspondientes para poder adquirir los bienes. (COPCI, 2010)

De la administración del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Art. 213.- La administración del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador corresponderá a la Directora o el Director General, quien será su máxima autoridad y representante legal, judicial y extrajudicial, debido a lo cual ejercerá los controles administrativos, operativos y de vigilancia señalados en este Código, a través de las autoridades referidas en el artículo anterior en el territorio aduanero. (COPCI, 2010)

Atribuciones de la Aduana

Son aquellas funciones que debe realizar la aduana conforme lo determine el reglamento, entre las atribuciones de la aduana son controlar y regular el ingreso y salida de mercancías, personas y medios de transporte, así como también inspeccionar las mercancías que transitan en los medios de transporte en el territorio aduanero. (COPCI, 2010)

Abandonos Expresos

Art. 121.- Abandono Expreso. - Abandono expreso, es la renuncia escrita de la propiedad de las mercancías hechas en favor del Estado por quien tiene la facultad legal de hacerlo. Su aceptación por parte de la servidora o servidor a cargo de la dirección distrital extingue la obligación tributaria aduanera. El abandono expreso no procede cuando se haya configurado respecto de las mercancías presunción fundada de delito o abandono tácito. Las mercancías fungibles, de fácil descomposición, cuyo abandono expreso se hubiere aceptado, serán donadas a la secretaría de Estado encargada de la política social. (COPCI, 2010)

Abandonos Definitivos

De acuerdo con, lo señalado en el Código Orgánico de la Producción Comercio, e Invasiones menciona en el: Art. 143.- Abandono Definitivo. - La servidora o el servidor a cargo de la dirección distrital declarará el abandono definitivo de las mercancías que se adecuen a una de las causales siguientes:

- a. Si dentro de los veinticinco días hábiles contemplados en el artículo anterior no se subsanan.
- b. causales de abandono tácito;
- c. La ausencia del declarante o de su delegado a la segunda fecha fijada por la administración.
- d. aduanera para el aforo físico; y.
- e. En los casos de efectos personales de viajero o bienes tributables retenidos en la Sala de arribo internacional que no hayan sido retirados en un término de 5 días luego de su arribo al país.

En la misma declaratoria de abandono definitivo, la servidora o el servidor a cargo de la dirección distrital dispondrá el inicio del proceso de subasta pública, adjudicación o destrucción, de acuerdo con las normas establecidas en el reglamento al presente Código y más disposiciones administrativas dictadas para el efecto. (COPCI, 2010)

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

En la investigación se utiliza el enfoque cualitativo y cuantitativo, porque se fundamenta en estudios de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que ayudan a la recolección de datos cualitativos y cuantitativos necesarios para el proceso investigativo

La combinación de estos enfoques establece una comparación entre las experiencias de fuentes investigativas y precisión de los datos obtenidos, la cual brinda un amplio estudio de las variables objeto de estudio para el abandono de mercancías y los procesos de adjudicación y subasta realizados por la Dirección Distrital de Aduanas de Tulcán.

3.1.1.1 Enfoque Cualitativo

Este enfoque se basa en investigaciones relevantes según el tema, pero no muestra claridad en los aspectos como preguntas de investigación y recolección de información, sino este enfoque pretende realizar hipótesis o preguntas antes, durante o posteriormente de la recolección y análisis de información con el fin de poder perfeccionar las preguntas más relevantes de manera que sean respondidas adecuadamente. (Sampieri H. , 2014, p.7)

La investigación de cierta forma tiene el enfoque cualitativo, ya que a través de herramientas como, por ejemplo, encuestas, fichas de observación, entrevistas ayuda a determinar y a conocer los abandonos de mercancías, la cual permite conocer la efectividad del despacho de mercancías mediante el proceso de adjudicación y subastas en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán.

Por otra parte, también este enfoque permitió indagar información, la cual ayuda a la recolección de datos en donde da un análisis profundo, de manera que se identificó la gestión de proceso de adjudicación y subastas de mercancías.

3.1.1.2 Enfoque Cuantitativo

Este enfoque permite verificar, es decir que a través de la recolección de información procura confirmar la hipótesis de acuerdo con análisis estadísticos y numéricos, esto permitiendo revelar y comprobar lo que mencionan las teorías. (Hernández Sampieri, 2014)

Este enfoque investigativo se aplicó, ya que analizó información más detallada sobre las mercancías que tienden a ser declaradas en abandono y posteriormente a pasar a un proceso de adjudicación y subasta, es así como se identificó la importancia de estos procesos a los que se someten ciertas mercancías. Así mismo, se analizaron datos estadísticos de importaciones que se da en la frontera Tulcán - Ipiiales, determinando el nivel de participación que tienen las mercancías que tienen abandonos.

3.1.2. Tipo de Investigación

3.1.2.1 Descriptiva

Es aquella que pretende relatar circunstancias o sucesos, es decir, qué es cómo es y que muestra de acuerdo con el fenómeno de estudio para así tener una mejor comprensión, este estudio tiene a detallar situaciones de importancia tanto de persona, organizaciones, comunidades que sea sujeto de un análisis. (Hernández Sampieri, 2014, pág. 80)

Bajo la siguiente investigación dio a conocer las particularidades de los diferentes procesos de adjudicación y subasta y se determinó cuáles son las causas al no llevarlos adecuadamente, por ello se analizó profundamente cada una de las variables con el fin de establecer alternativas de manera que contribuya a la agilización del despacho de mercancías en adjudicación y subastas a fin de que haya un mejor dinamismo dentro de los almacenamientos de las mercancías y así mismo estas no pierdan el nivel de participación al ser ofertadas por la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán.

3.1.2.2 Explicativa

Es aquella que va más allá de definir situaciones o fenómenos, sino que está direccionada a determinar y a dar respuesta a las causas que se da en sucesos físicos o sociales. Este tipo de

investigación se centra en explicar la razón de un fenómeno y conocer las condiciones por las que se ejecutan, o también encontrar el por qué hay relación entre dos variables. (Hernández Sampieri, 2014, pág. 83)

Además, mediante esta investigación ayudo a determinar y a conocer las causas y efectos de forma muy detallada acerca de los fenómenos del objeto de estudio, a fin de conocer mejor cada uno de estas causa y efectos a profundidad y poder dar una aportación factible y viable para la oferta de las mercancías de adjudicación y subasta mediante la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán.

3.1.2.3 Análisis Multivariante

El Análisis Multivariante es el conjunto de métodos estadísticos cuya finalidad es analizar simultáneamente conjuntos de datos multivariantes en el sentido de que hay varias variables medidas para cada individuo u objeto estudiado. Su razón de ser radica en un mejor entendimiento del fenómeno objeto de estudio obteniendo información que los métodos estadísticos univariantes y bivariantes son incapaces de conseguir. (Figueras, 200)

A través del este análisis ayudo a comprender acerca de las variables de investigación a fin de poder obtener mejores respuestas a través de la información que se obtuvo en desarrollo de investigación de las variables.

3.2. IDEA A DEFENDER

Las mercancías declaradas en abandono en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán contribuyen social y económicamente en los procesos de adjudicación y subasta

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Definición de Variables

Tema	Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional
Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta	Variable Independiente: Mercancías declaradas en abandono en el Distrito de Aduana de Tulcán	La servidora o el servidor a cargo de la dirección distrital declararán el abandono definitivo de las mercancías que se adecuen a una de las causales. (COPCI, 2010)	Esta variable está enfocada de cierta forma en los productos que son abandonados por falta de documentación e incumplimiento de las causales de acuerdo con la normativa aduanera.
	Variable Dependiente: Procesos de Adjudicación y Subasta.	La subasta pública se sujetará a las normas establecidas para su efecto, tanto en el reglamento a este Código como en las disposiciones que dicte la administración Aduanera, así mismo, la adjudicación gratuita de las mercancías que se encuentren en abandono expreso o definitivo, de aquellas declaradas en decomiso administrativo o judicial, aún de aquellas respecto de las cuales se hubiere iniciado un proceso de subasta pública. (COPCI, 2010)	Esta variable está enfocada en la liberación de productos retenidos en la bodega del Distrito como en los depósitos temporales y aduaneros.

Tabla 2

Operacionalización de la variable independiente

Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Técnica	Instrumento	Informante
Mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán	Producto	Tipo de productos	¿Cuáles productos se declaran en abandono definitivo y expreso?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
			¿Cuáles son las causas por las que se dan los abandonos definitivos y expreso?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
		Restricción	¿Qué productos se encuentran en abandono definitivo?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 001	Depósitos Temporales
			¿Qué tipo de productos cree usted que son más retenido en la frontera norte?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 002	Población de estudio
			¿Cree usted que los productos retenidos por la Aduana son a causa de?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 002	Población de estudio
			¿Considera que el depósito temporal se encuentra perjudicado por el espacio que ocupan las mercancías en abandono definitivo?	Encuestas	Formulario de encuesta Nro. 001	Depósitos Temporales
		Depósitos Aduaneros	¿Las mercancías en abandono cuentan con un espacio adecuado?	Observación	Ficha de observación Nro. 001	Depósitos Temporales
			El sitio donde se ubican las mercancías s en abandono es en	Observación	Ficha de observación Nro. 001	Depósitos Temporales

		¿Qué tipo de empaque tienen las mercancías en abandono?	Observación	Ficha de observación Nro. 001	Depósitos Temporales
		¿Cuáles son los destinos aduaneros de las mercancías en abandono?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
	Tipo de control	¿En qué regímenes aduaneros se produce más los abandonos de mercancías?	Entrevista Encuestas	Guía de entrevista Nro. 001 Formulario de encuesta Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán Depósitos Temporales
		¿Está usted de acuerdo que el Distrito de Aduana de Tulcán realice subastas públicas de las mercancías retenidas o de contrabando?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 002	Población de estudio
		¿Las mercancías en retención cuentan con vigilancia de cámaras y el espacio adecuado?	Encuestas	Formulario de encuesta Nro. 001	Depósitos Temporales
		Con cuantas cámaras cuentas la bodega	Observación	Ficha de observación Nro. 001	Depósitos Temporales
Seguridad	Tipos de almacenamiento	En qué estado se encuentran las cámaras	Observación	Ficha de observación Nro. 001	Depósitos Temporales
		¿Cuál es la posesión de las cámaras en la bodega?	Observación	Ficha de observación Nro. 001	Depósitos Temporales
		La bodega cuenta con medidas de seguridad para las mercancías en abandono	Observación	Ficha de observación Nro. 001	Depósitos Temporales

Tabla 3

Operacionalización de la variable dependiente

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnica	Instrumento	Informante
Procesos de Adjudicación y Subasta.	Proceso	Porcentajes de mercancías	¿Cuáles son las mercancías que se destinan a las instituciones públicas?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
		Abandonos de mercancías	¿Cuáles son las causas por las que se dan los abandonos definitivos de mercancías?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 001	Depósitos Temporales
			¿Considera que existen muchas mercancías en abandono definitivo dentro del depósito temporal?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 001	Depósitos Temporales
	Gestión aduanera	Subasta y adjudicación	Las mercancías en abandono están clasificadas por	Observación	Ficha de observación Nro. 001	Depósitos Temporales
			¿En los procesos de subasta existe algún tipo de saturación dentro del sistema Ecuapass	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
			¿En qué tiempo se realiza el proceso de adjudicación?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán

¿En qué tiempo se realiza el proceso de subasta?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
¿Cuáles son las mercancías que más se subastan al público?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
¿Qué inconvenientes ha tenido en los procesos de subastas y adjudicación dentro de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
¿Considera que en los depósitos temporales se debe gestionar más subastas y adjudicaciones para liberar espacio ocupado por mercancías en abandono definitivo?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
¿Cuántas subastas o adjudicaciones ha tenido el depósito temporal de las mercancías almacenadas en abandono definitivo?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 001	Depósitos Temporales
¿Considera que la Aduana debe gestionar más procesos de subasta o adjudicación para liberar el espacio de los depósitos temporales de mercancías en abandono definitivo?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 001	Depósitos Temporales
¿Durante que tiempo cree usted que el Distrito de la Aduana de Tulcán realiza el proceso de adjudicación y subasta pública?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 002	Población de estudio

		¿Considera usted que las subastas tienen un impacto económico y social?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 002	Población de estudio
		¿Considera usted que las adjudicaciones tienen un impacto económico y social?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 002	Población de estudio
		¿Usted conoce los requisitos para participar en una subasta o adjudicación?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 002	Población de estudio
		Cuántas adjudicaciones y subastas habido en los últimos cinco años	Análisis documental	Ficha bibliográfica Nro. 001 Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0306-OF	Biblioteca SENAE Departamento de planificación y control de gestión institucional
		¿Cómo se calculan el precio para un producto de subasta?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
		¿Quién asume el costo de almacenamiento de mercancías retenidas en los depósitos temporales cuando no existe reclamo?	Entrevista	Guía de entrevista Nro. 001	Distrito de Aduana Tulcán
Valoración aduanera	Precio de venta	¿Las mercancías que se encuentra en abandono definitivo para el proceso de subasta y adjudicación deben pagar el costo de almacenamiento?	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 001	Depósitos Temporales
			Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 001	Depósitos Temporales

	<p>¿Quién paga los costos de almacenamiento de una mercancía en abandono definitivo por subasta o adjudicación?</p> <p>¿Usted con que montón participaría de una subasta pública en el Distrito de Aduana de Tulcán?</p>	Encuesta	Formulario de encuesta Nro. 002	Población de estudio
Recaudación	<p>¿Cuánto dinero se recauda en un proceso de adjudicación y subasta?</p>	Análisis documental	Ficha bibliográfica Nro. 001	Biblioteca SENAE

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1 Recolección de Información Primera y Secundaria

Tabla 4

Técnicas e Instrumentos

Datos	Técnicas o Instrumentos	Características
Cuantitativo	Encuestas	Las encuestas están dirigidas al público en general que transita en el puente internacional de Rumichaca con la finalidad de conocer sobre los abandonos de las mercancías.
	Encuestas y fichas de observación	Las encuestas y fichas de observación serán realizadas a los Depósitos Temporales para poder determinar qué tipo de mercancías se encuentran retenidos.
	Análisis de contenido	Se analizará información sobre las adjudicaciones y subastas realizadas en los últimos cinco años utilizando como fuente a la Biblioteca de la SENA y a través de oficios dirigidos al Departamento de Planificación Control de gestión institucional
Cualitativo	Entrevista	Se realizará una entrevista la cual está dirigida a la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán a fin de obtener información clara sobre los abandonos de mercancías y los procesos de adjudicación y subasta.

Fuente: Hernández Sampieri, 2016

3.4.2. Análisis Estadístico

El análisis estadístico ayudó a la recopilación, exploración y presentación de datos, la cual indico patrones y tendencias implícitas, para la toma de decisiones.

Se realizó uso de este análisis para recurrir a la estadística para tener un claro entendimiento de lo que son las declaraciones de abandonos de mercancías, como también de la adjudicación y subasta que se llevan a cabo en nuestro país en los diferentes distritos aduaneros de mercancías que se encuentran en declaración de abandono que quedan a merced del SENAE.

3.4.3 Población y Muestra

La población sujeta de estudio en la investigación son todas aquellas personas que realizan trámites de nacionalización en la Aduana de Tulcán en donde las mercancías han quedado en estado de abandono, es decir, mercancías que son gestionables para procesos de subasta y adjudicación, al no existir una base de datos que exprese la cantidad exacta de personas, la población es de característica infinita, ya que la componen todos los ecuatorianos mayores de dieciocho años que realizan este tipo de operaciones.

Al no conocer el número exacto de personas se procede a utilizar el cálculo del tamaño de la muestra infinita, por lo tanto, se detalla la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$

n = Tamaño de la muestra buscado

Z = Parámetro estadístico que depende del Nivel de Confianza

e = Error de estimación máximo estimado

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q = (1-p) = Probabilidad de no ocurra el evento estudiado

Datos:

Z = 1,96

p = 0,5

Q = 0,5

e = 5%

$$n = \frac{(1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}{(0,5)^2}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}{(0,5)^2}$$

$$n = \frac{3,84 * 0,25}{0,25}$$

$$n = \frac{0,96}{0,25}$$

$$n = 384$$

Considerando que la población es infinita, el cálculo de la muestra es de 384, con ello se aplicó el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir “Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización.” (Sampieri R. H., 2014), por consiguiente se aplicó la encuesta en el parque Ayora de la ciudad de Tulcán y puente Internacional de Rumichaca, estos dos lugares tienen como característica el cambio de divisas, por lo tanto, las personas que llegan a estos lugares tienen el objetivo de realizar compras en Colombia, posiblemente estas personas tengan experiencia o no en mercancías que hayan caído en estado de abandono, con ello se justifica la aplicación de la encuesta.

También para desarrollo de la investigación se obtuvo información secundaria que se recolectó de fuentes veraces como: página del SENA, donde se obtuvo información de los procesos de adjudicación y subasta juntamente con la normativa de los últimos cinco años.

Se utilizó como instrumentos, encuestas y entrevista para la recolección de información, la cual contiene el cuestionario donde llevo preguntas que ayude al desarrollo de la investigación, formuladas para aquellos individuos que aporten con el conocimiento del tema, se lo realizó de manera clara, directa y esencial para cumplir con los objetivos.

3.4.4 Desarrollo de la Idea a Defender

La idea defender es “Las mercancías declaradas en abandono en la dirección Distrital de Aduana de Tulcán contribuyen social y económicamente en los procesos de adjudicación y subasta”, en este sentido la subasta tiene un impacto económico porque permite adquirir los bienes a menor costo y así comercializarlos a un costo mayor, por ello según el Art. 202 del COPCI, menciona que para quienes quieran participar en subastas públicas deben informar tanto a la autoridad aduanera como a rentas internas que los bienes que adquieran serán para consumo o para comercializarlos, es así que las autoridades mencionadas regularan la normativa para proceder con el control respectivo según la disposición establecida. Es así entonces que la comercialización de los bienes probablemente genere una ganancia, es así como se confirma la idea a defender propuesta, razón por la cual los productos ofertados por subasta tienen un menor costo generando ganancia en la comercialización hacia el público.

En la adjudicación tienen un impacto social, ya que según el Art. 203 del COPCI menciona que empresas, instituciones, organizaciones públicas sin fines de lucro son beneficiarias en este proceso, donde adquieren los siguientes bienes como tecnología, equipos eléctricos, prendas de vestir, que tenga un aporte educativo para escuelas colegios y universidades, instituciones de asistencia social o beneficencia y demás empresas públicas a fin de que contribuyan únicamente para actividades institucionales. Es importante aclarar que estos son unos de los bienes que se adjudican de acuerdo con lo que establece la normativa, por lo tanto, se puede mencionar que la adjudicación si tiene un impacto social, ya que no solo brinda mercancías educativas, sino también brindar mercancías al Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Agricultura con el fin de que contribuyan al desempeño de cada una de sus actividades.

Entonces, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, los procesos de subasta y adjudicación de las mercancías en abandono en la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán tienen un impacto económico y social, ya que contribuye de forma positiva para la sociedad ofertando diferentes tipos productos que, ciertamente no han cumplido con los plazos para el cumplimiento de las formalidades aduaneras y de alguna forma les dan una participación por medio de subasta y adjudicación, además de brindar beneficios al Estado, empresas, instituciones y organismos del sector público. También cabe mencionar que estos procesos tienen una gran importancia porque mientras más salida de mercancías hay más posibilidad de que el público obtenga los productos

y de la misma forma se disminuye el riesgo de que varios productos pierdan su vida útil en las bodegas de aduana y depósitos temporales.

Por otro lado, los procesos de adjudicación y subasta son necesarios para liberar mercancías almacenadas en la bodega de Aduana como en los Depósitos Temporales, valga la redundancia estos procesos si tienen impacto económico como social, ya que no solo permite brindar espacio adecuado a otras mercancías, sino también éstas son útiles para diferentes instituciones y personas que anteriormente se mencionó, en este sentido se requiere de que se gestione mejor estos procesos por partes de la administración aduanera que este cargo.

Contribución socialmente por proceso de adjudicación de mercancías

El aspecto social en los procesos de adjudicación se ha identificado que durante los cinco últimos años hay un gran número de salida de mercancías representado un total de 130 adjudicaciones en el período mencionado, a fin de atender con las necesidades de la sociedad a través de adjudicaciones, por ello se muestra la siguiente información donde se indica datos estadísticos sobre el total de procesos de adjudicación, productos y valor en dólares en cada año.

Tabla 5

Aspecto Social de Adjudicaciones

ADJUDICACIONES					
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nro. de Providencia	56	52	21	1	0
Total, de Mercancías	80456	60244	30256	6	
Total, valor en dólares	\$500.152,32	\$ 28.320,20	\$ 17.636,93	\$ 509,82	0

Fuente: <https://www.aduana.gob.ec/adjudicaciones/>

En los procesos de adjudicación se analiza las mercancías entregadas a entidades que fueron beneficiarias de este proceso realizado por la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán.

Tabla 6*Entidades beneficiarias en el año 2017*

Adjudicaciones año 2017			
Proceso	Empresas	Productos	Valor \$
ADJ. DIRECTA	SENAE	Laptops	390,66
DONACIÓN	MIES	Ropa	7386,02
DONACIÓN	MIES	Ropa	11215,3
ADJ. DIRECTA	SENAE	Laptops	262
ADJ. DIRECTA	MIES	Ropa	7386,4
ADJ. DIRECTA	MIES	Ropa	2003,2
ADJ. DIRECTA	MIES	Harina de pan	600
ADJ. DIRECTA	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información	Laptops	390,66
ADJ. DIRECTA	SENAE CONAGOPARE – CARCHI Batallón de IM Nro. 11 San Lorenzo	Duchas, llantas, conos	1080,33
ADJ. GRATUITA	Fundación Operación Sonrisa del Ecuador FUNDEPRO Fundación Tierra Nueva	Impresoras y televisiones	202,97
ADJ. GRATUITA	Junta Provincial De Cruz Roja Carchi Fundación María Emprende	ROPA	610
ADJ. GRATUITA	Jefatura de Accidentología Vial del Carchi N° 4, POLICÍA NACIONAL	Computadoras, impresoras	1183,68
ADJ. GRATUITA	Dirección Distrital de Educación 04D01-Tulcán-Huaca, Ministerio de Educación	Cámaras y laptops	815,73
ADJ. GRATUITA	Agencia Nacional de Tránsito – Dirección Provincial Carchi	Lavadoras, televisiones, hornos	3000
ADJ. GRATUITA	Unidad Integrada de Control Fronterizo U.I.C.F 200 ENTRE TV Y COCINA	Televisiones, calentadores de agua	5000
ADJ. GRATUITA	GAD Provincia de Cotopaxi	Laptops	8000
ADJ. GRATUITA	Fundación Tierra Nueva	Calzado	37.478
DONACIÓN	SUB-ZONA de Policía Carchi no. 04	Cocinas, televisiones	900

DONACIÓN	La comuna "San Antonio"	Ropa y calzado	3000
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Atacames	Ropa, calzado, cocinas	6485
ADJ. GRATUITA	Parroquia "La Catedral"- Fundación Panita		
	Fundación Tierra Nueva	Botas de caucho, Ropa	1500
	Fundación Operación Sonrisa		
ADJ. GRATUITA	Corporación Financiera Nacional	Celulares	220
	TOTAL	80456	500.152,32

Fuente: <https://www.aduana.gob.ec/adjudicaciones/>

En la tabla se puede apreciar información y datos estadísticos de las mercancías adjudicadas en el año 2017, donde se muestra a las diferentes empresas públicas, instituciones de asistencias social, beneficencia sin fines de lucro, las cuales han adquirido varios productos como ropa para niños, niñas y adultos, televisores, impresoras, celulares, laptops, electrodomésticos, calzado etc. Por otra, se determinó que se ha entregado un total de 80456 de productos que han tenido como destino al Ministerio de Inclusión Económica y Social Fundaciones, SENAE, Ministerio de Educación siendo los que más han solicitado varios productos para dar cumplimiento con actividades institucionales y también a través entregar lo necesario para personas vulnerables.

Tabla 7

Entidades beneficiarias en el año 2018

Adjudicaciones año 2018			
Proceso	Empresas	Productos	Valor \$
	Fundación Remar Ecuador		
ADJ. GRATUITA	Dirección Distrital de Educación 04d03 Espejo-Mira	Televisiones, impresoras	2400
	Fundación Proyecto Fortaleza		
	Unidad Educativa "Consejo Provincial"		
ADJ. GRATUITA	Fundación es Justo y Necesario	Televisiones, impresoras	209,3
ADJ. GRATUITA	Unidad Educativa "Isaac Acosta"	Televisiones, impresoras, enfocus	1500
ADJ. GRATUITA	Escuela de Educación Básica José María Velasco Ibarra de Chapuel	Televisiones, impresoras, lavadoras	800
ADJ. GRATUITA	Unidad Educativa Tulcán	Televisiones, impresoras	1800

ADJ. GRATUITA	Agencia Nacional de Tránsito Fundación Remar Ecuador-Quito Fundación Proyecto Fortaleza	Televisiones, impresoras	2500
ADJ. GRATUITA	Unidad Educativa Tulcán Fundación Remar-Quito, Fundación Proyecto Fortaleza-Ambato Ban Ecuador	Televisiones, impresoras	2800
ADJ. GRATUITA	Unidad Educativa Huaca Fundación Remar Ecuador-Quito Fundación Manos Solidarias del Ecuador-Guayaquil	Televisiones, impresoras	1000
ADJ. GRATUITA	SENAE	Laptops, impresoras	9000
ADJ. GRATUITA	Unidad Educativa Tufiño Fundación Tierra Nueva	Televisiones, impresoras	1800
ADJ. GRATUITA	Unidad Educativa Cristóbal Colón	Computadoras, impresoras	10000
ADJ. GRATUITA	Unidad Educativa Vicente Fierro	Televisiones, impresoras	Dañadas
ADJ. GRATUITA	GADM Chaguarpamba Unidad Educativa Cristóbal Colón Fundación Semillas para el Oro	Televisiones, impresoras Ropa	8000
ADJ. GRATUITA	MIES FUNDEPRO	Ropa	2179,2
ADJ. GRATUITA	Escuela de Educación Básica José Bucheli Cadena	Televisiones, impresoras	480
ADJ. GRATUITA	Fiscalía Provincial de Cañar Fundación Asistencial Armada Nacional	Televisiones, impresoras	4139
ADJ. GRATUITA	Fundación 9 de Octubre Fundación Tierra Nueva FUNDEPRO	Ropa	139177,3
	TOTAL	60244	28.320,20

Fuente: <https://www.aduana.gob.ec/adjudicaciones/>

En la tabla presenta procesos de adjudicación realizados en el año 2018 por la Dirección Distrital de Aduanas de Tulcán, donde se entregó aproximadamente 60244 productos entre ellos se encuentran los siguientes ropa, televisiones, impresoras, laptops y computadoras los cuales mediante adjudicación gratuita y donación fueron recibidas por a entidades diferentes como Instituciones Educativas (Unidad Educativa Vicente Fierro, Unidad Educativa Cristóbal Colón, Unidad Educativa Tufiño, Unidad Educativa "Isaac Acosta", Unidad Educativa "Consejo Provincial") Fundaciones (Fundación Asistencial Armada Nacional, Fundación Semillas para el Oro, Fundación Tierra Nueva) y a la Agencia Nacional de Tránsito.

Tabla 8*Entidades beneficiarias en el año 2019*

Adjudicaciones año 2019			
Proceso	Empresas	Productos	Valor \$
ADJ. GRATUITA	Protección a Víctimas de la Fiscalía General del Estado	Electrodomésticos, tv, impresoras	2482,51
ADJ. GRATUITA	Fundación Proyecto Fortaleza Fundación Corazones Solidarios Carchi	Televisiones, impresoras	1119,14
ADJ. GRATUITA	Judicatura del Carchi	Impresoras	2880
ADJ. GRATUITA	Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 Tulcán	Productos eléctricos	830,42
ADJ. GRATUITA	Armada del Ecuador Estación Aeronaval de Manta	Productos eléctricos	1000
ADJ. GRATUITA	Unidad Educativa Maldonado-Carchi	Televisiones, impresoras	1657,94
ADJ. GRATUITA	Unidad de Delitos Aduaneros y Tributarios-Carchi	Televisiones, impresoras	2307,1
ADJ. GRATUITA	SENAE	Laptops	6897
ADJ. GRATUITA	Unidad de Educación Especializada del Carchi	Televisiones, impresoras, Tablet	5336,52
ADJ. GRATUITA	MIES	Ropa	2917,71
ADJ. GRATUITA	Subzona de Policía Carchi N° 04	Televisiones, impresoras	7531,4
ADJ. GRATUITA	Ministerio de Transporte y Obras Públicas – Carchi	Televisiones, impresoras	846,048
ADJ. GRATUITA	Ministerio de Agricultura y Ganadería – Carchi	Televisiones, impresoras	3370,356
ADJ. GRATUITA	Instituto Tecnológico superior Alfonso Herrera	Televisiones, impresoras	2577,198
ADJ. GRATUITA	Fiscalía provincial del Carchi	Ropa, calzado	4528,17
ADJ. GRATUITA	Consejo Nacional Electoral -Carchi	Impresoras	1345,12
ADJ. GRATUITA	Ministerio del Ambiente MAE,	Televisiones	989,44
ADJ. GRATUITA	Centro de Rehabilitación Social de Tulcán	Televisiones, impresoras	2437,33
ADJ. GRATUITA	Fundación asilo de ancianos "Sara Espiándola de Burbano"	Ropa, calzado	1257,6

TOTAL**4632****17.636,93**

Fuente: <https://www.aduana.gob.ec/adjudicaciones/>

La tabla indica información sobre los procesos de adjudicación en el año 2019 de la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán, donde muestra un total de 4632 productos adjudicados para las diferentes entidades públicas los cuales son, televisiones, impresoras, ropa, calzado, electrodomésticos estos productos se entregó a Fundaciones (Fundación Corazones Solidarios Carchi, Fundación Proyecto Fortaleza, Fundación asilo de ancianos "Sara Espiándola de Burbano"), Ministerio de Agricultura y Ganadería – Carchi, Ministerio de Transporte y Obras Públicas – Carchi y Ministerio de Inclusión Económica y Social siendo los beneficiarios de este proceso realizado por la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán.

Tabla 9

Entidad beneficiarias en el año 2020

Adjudicaciones año 2020			
Proceso	Empresa	Producto	Valor \$
ADJ. GRATUITA	Dirección Distrital de Educación 04D01-Tulcán-Huaca, Ministerio de Educación	Tablet	509,82
TOTAL		6	509,82

Fuente: <https://www.aduana.gob.ec/adjudicaciones/>

En la tabla indica información sobre el proceso de adjudicación en el año 2020 que se realizó en la Dirección Distrital de Aduanas de Tulcán, se adjudicó un total 6 tablets a la Dirección Distrital de Educación 04D01-Tulcán-Huaca, Ministerio de Educación representado un valor de \$509,82.

Ahora bien, en el período del 2017 – 2020 se determinó que el número de productos dentro del proceso de adjudicación que realizó la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán, es de 145338 productos que se entregó a diferentes instituciones y entidades públicas, en este sentido entre los más beneficiarios dentro de este proceso son Fundaciones, Unidades Educativas, Ministerios, Unidad Integrada de Control Fronterizo y el SENAE entre los productos más adjudicados son televisores, impresoras, ropa para niños y adultos, calzado, Tablet, electrodomésticos y computadoras de manera que permita mejorar el desempeño de actividades laborales y también cubrir con las necesidades de las personas vulnerables de extrema pobreza, por lo tanto, de acuerdo con el análisis durante los últimos cinco años se determina que la

adjudicación por la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán contribuye socialmente a entidades públicas e instituciones.

Contribución económica por proceso de subasta de mercancías

Tabla 10

Aspecto Económico en Subastas

	SUBASTAS				
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nro. de Providencias	10	14	14	0	0
Total, mercancías	11631	13254	10244		
Total, valor en dólares	38,580	10,989	5,686	0	0

En el aspecto económico los procesos de subasta por la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán, en los últimos cinco años se identificó un total 35129 productos que fueron subastados a personas naturales y jurídicas los cuales tuvieron acogida por los precios favorables, en este sentido en año 2017 se subasto alrededor de 11631 productos tales como vehículos, artículos de belleza televisiones, DVD, CD-R entre los más participativos los cuales representa un valor total de anual 38,580 USD, en año 2018 muestra 13254 producto subastados entre ellos están; celulares, camiones, impresoras, televisiones, Play Station, electrodomésticos, neumáticos y radios representado un anual de 10,989 UDS y en el año 2019 se subasto 10244 productos como; televisiones, carpas de acampar, impresoras de recibo, calefones, artículos de belleza, Tablet y electrodomésticos indicando un total en dólares anual de 5,686 USD. Es importante mencionar que muchos de estos productos no contaban con accesorios o se encontraban con rayones e incluso no tenían su empaque correspondiente.

Por otro lado, las subasta se encuentran por lotes donde el SENA E agrupa varios productos a precios atractivos para las personas que participan y adquieran estos bienes, razón por la cual es favorable y por ende el impacto económico que tiene este proceso es relevante ya que los productos participes en este proceso son a precios depreciados de acuerdo con lo que estable la Resolución Nro. SENA E-SENA E-2021-0141-RE en su art. 4.

Figura 4

Lotes subastados

MERCANCÍA A SUBASTARSE										
COMBO 1										
PROVIDENCIA	ACTA DE APREHENSION	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	CANTIDAD	TIPO	ESTADO	CONDICION	PRECIO UNITARIO	VALOR SUBASTA
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2013	ESTUFA 4 QUEMADORES	AHHA	SG-400-6	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	40	207
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2015	LICUADORA	OSTER	S/M	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	78	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2013	SARTENES	MUSA	S/M	1	JUEGO DE 2 UNID	BUENO	NUEVO	8	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2013	OLLA DE PRESION 9L	OSTER	S/M	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	47	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2013	MOLINO DE GRANO	CORONA	S/M	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	17	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2015	EXTRACTOR DE JUGOS	OSTER	S/M	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	36	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2013	ESTUFA 4 QUEMADORES	AHHA	SG-400-6	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	40	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2015	LICUADORA	OSTER	S/M	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	78	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2013	SARTENES	MUSA	S/M	1	JUEGO DE 2 UNID	BUENO	NUEVO	8	207
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2015	OLLA DE PRESION 9L	OSTER	S/M	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	47	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2015	MOLINO DE GRANO	CORONA	S/M	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	17	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2013	EXTRACTOR DE JUGOS	OSTER	S/M	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	36	
SENAE-DDT-2018-0212-RE	1131/2013	ESTUFA 4 QUEMADORES	AHHA	SG-400-6	1	UNIDAD	BUENO	NUEVO	40	

Fuente: <https://www.aduana.gob.ec/subastas/>

También mediante la Teoría del Ciclo del Producto por Raymond Vernon, la cual estudia sobre la introducción, crecimiento, madurez y declive que sufre un producto durante un período de tiempo permitió analizar la vida útil de productos que se encuentran almacenados en la bodega de Aduana como en los Depósitos Temporales ya que, muchos de ellos con el transcurso del tiempo han perdido su participación dentro del mercado a causa de la sustitución por otras opciones más atractivas para los consumidores, en este sentido el aspecto económico que refleja en los procesos de subasta por la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán se da porque aquellos productos para ser ofertados son depreciados mediante la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE la cual señala en el art. 4 el avalúo de las mercancías en el que se acogerán a dos métodos de acuerdo al estado de producto, primero se realizara a través de verificación en base de datos de la Administración Aduanera para el cálculo de evaluó de las mercancías se depreciaran de la siguiente forma:

- La mercancía que no cuente con la factura de su adquisición en el exterior, pero que se pueda determinar su fecha de arribo al país, se calculará la depreciación desde la fecha de arribo, hasta la fecha del avalúo en caso de mercancías nuevas.
- Mercancías usadas se deberá aplicar desde el año de fabricación de la mercancía, en caso de contar con tal información; caso contrario, la depreciación se calculará desde la fecha de ingreso a la bodega hasta la fecha del avalúo.

Segundo método, se utiliza la comparación de precios de mercancías iguales o similares que se encuentren en el mercado y al precio encontrado bajo este método se reducirá el 20%.

En el caso de que el estado del bien no sea nuevo, entendiéndose como tal que no tenga su embalaje original o esté deteriorado, o no cuente con accesorios para su normal uso, se reducirá del precio encontrando bajo cualquiera de los dos métodos, un 10% adicional por este motivo.

Tabla 11

Tasa de crecimiento número de providencias de Adjudicación y Subasta

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Adjudicación	56	52	21	1	0
Tasa de crecimiento		-7%	-60%	-95%	-100%
Subasta	10	14	14	0	0
Tasa de crecimiento		40%	0%	-100%	0%

En la tabla se analiza los procesos de adjudicación y subasta, en base a la cantidad de número de providencias durante los últimos cinco años, se calcula si hubo crecimiento o decrecimiento, para las adjudicaciones entre el año 2017 y 2018 decrece el 7%, entre el año 2018 y 2019 decrece el 60%, entre el año 2019 y 2020 decrece el 95% y entre el año 2020 y 2021 decrece el 100%; para las subastas entre el año 2017 y 2018 crece el 40%, entre el año 2018 y 2019 mantuvo su mismo valor, entre el año 2019 y 2020 decrece el 100% y entre el año 2020 y 2021 no hubo procesos.

Tanto adjudicaciones y subasta han decrecido durante los últimos cinco años, las razones pueden ser varias por falta de gestión del SENA, por falta de requisitos de las instituciones y poca participación de ciudadanos en subasta.

Tabla 12

Tasa de crecimiento del valor en dólares de Adjudicación y Subasta

	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Adjudicación	500152.32	28320.20	17636.93	509.82	0.00
Tasa de crecimiento		-94%	-38%	-97%	-100%
Subasta	38580	10989	5686	0	0
Tasa de crecimiento		-72%	-48%	-100%	0%

En la tabla se analiza los procesos de adjudicación y subasta, en base al valor total en dólares durante los últimos cinco años, el cálculo corresponde a si hubo crecimiento o decrecimiento, para las adjudicaciones entre el año 2017 y 2018 decrece el 94%, entre en el año 2018 y 2019 decrece el 38%, entre en el 2019 y 2020 decrece el 97%, entre en el año 2020 y 2021 decrece el 100%; para subasta entre en el año 2017 y 2018 decrece el 72%, entre el año 2018 y 2019 decrece el 48%, entre el año 2019 y 2020 decrece el 100% y entre el año 2020 y 2021 no se registra subasta.

Tanto adjudicaciones y subasta han mostrado un decrecimiento en los últimos cinco años, a causa de depreciación de los productos los cuales con el pasar del tiempo pierden su valor económico y sus características de utilización dado que puede ser sustituido por un producto actual y moderno.

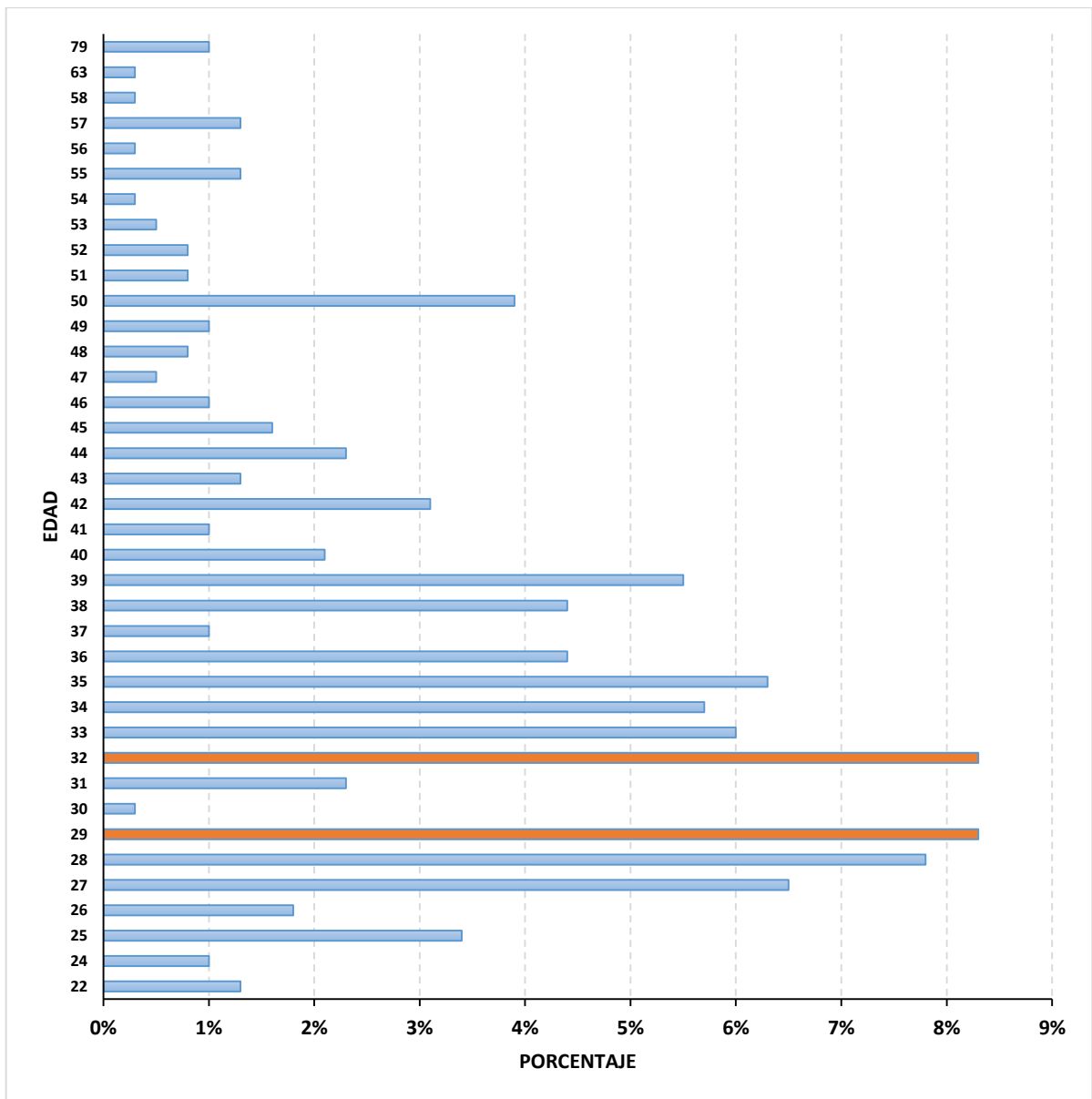
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1 Resultados de la encuesta a las 384 personas que transitan por el Puente Internacional de Rumichaca.

En la recolección de información se realizó encuestas tomando en cuenta la muestra con un resultado de 384 como población objeto de estudio, está con el fin de poder determinar las causas de la retención de mercancías que transitan por el puente Internacional de Rumichaca, para ello se planteó ocho preguntas cerradas hacia el público para conocer la problemática de los abandonos de mercancías.

Para el levante de información se consideró una población mayor a los dieciocho años en adelante, considerando personas que tenga experiencia en la problemática de estudio, a continuación, se presenta la gráfica la cual contiene información de los porcentajes de edad de la población de estudio.



Gráfica 1: Edad de la población encuestada

Fuente: Encuesta

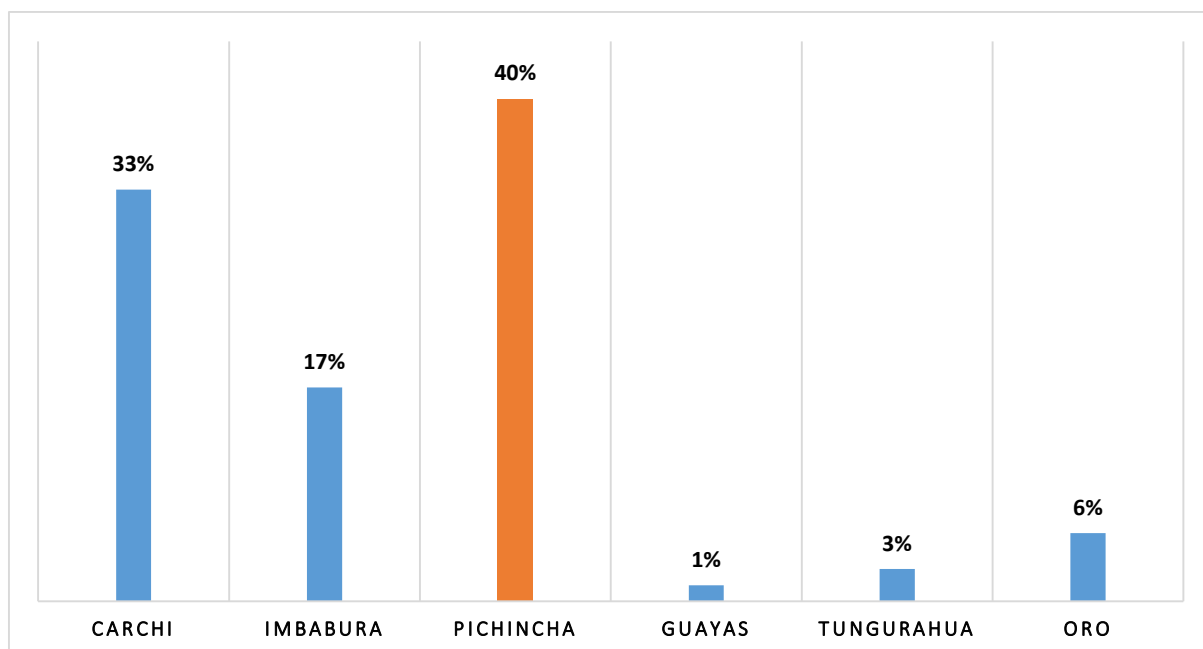
La gráfica indica valores porcentuales de las edades de la población de estudio, siendo las edades de 29 y 32 años las que mayor porcentaje representan, estas tienen un valor aproximado del 8%, por otra parte, las que menor participación tienen son las edades de 30, 54, 56, 58, 63 años, siendo menores al 1% de participación, sin embargo, la población comprendida desde los 27 años hasta los 35 años son consumidores impulsivos, ya que representan la mayor participación en la gráfica, siendo sus edades superiores al 6%, estas edades son consideradas porque tienen mayor indagación (revisar Anexo 3) de sus experiencias comprando productos en Ipiales y cruzando la frontera por el puente Internacional de Rumichaca.

Tabla 13*Provincia de la población encuestada*

¿De qué provincia es?				
Provincia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CARCHI	127	33%	33%	33,1
IMBABURA	66	17%	17%	50,3
PICHINCHA	155	40%	40%	90,6
GUAYAS	5	1%	1%	91,9
Tungurahua	10	3%	3%	94,5
Oro	21	6%	6%	100
Total	384	100	100	

Fuente: Encuesta

La tabla número cuatro indica la Provincia a la cual pertenece la población encuestada, tiene cinco apartados, el primero indica la provincia, el segundo representa la frecuencia, es decir la cantidad de personas, el tercero representar el porcentaje, cuarto representa el porcentaje válido, la cual es la totalidad de personas que si dieron su respuesta y finalmente el porcentaje acumulado el cual corresponde a la sumatoria de los valores anteriores, a continuación los resultados en la siguiente gráfica.

**Gráfica 2:** Provincia de la población encuestada**Fuente:** Encuesta

La gráfica indica el valor porcentual de la población encuestada, son de la provincia de Pichincha con una participación del 40% siendo el mayor porcentaje, por lo tanto, significa que las personas que más tendencia a comprar en Ipiales residen de la provincia de Pichincha las mismas que por el cambio de divisas y la corta distancia compran productos de alta gama y por ende son retenidos por diversas causas, así mismo sé determino que la provincia del Carchi tiene una participación del 33% y la provincia de Imbabura con el 17%, considerándose ciudades cercanas al puente Internacional de Rumichaca, mientras que la provincia de Guayas, Tungurahua y el Oro se encuentran bajo el 6% de participación, esto incide por la gran distancia razón por la cual son muy pocas las personas que se trasladan hasta ciudad de Ipiales – Colombia.

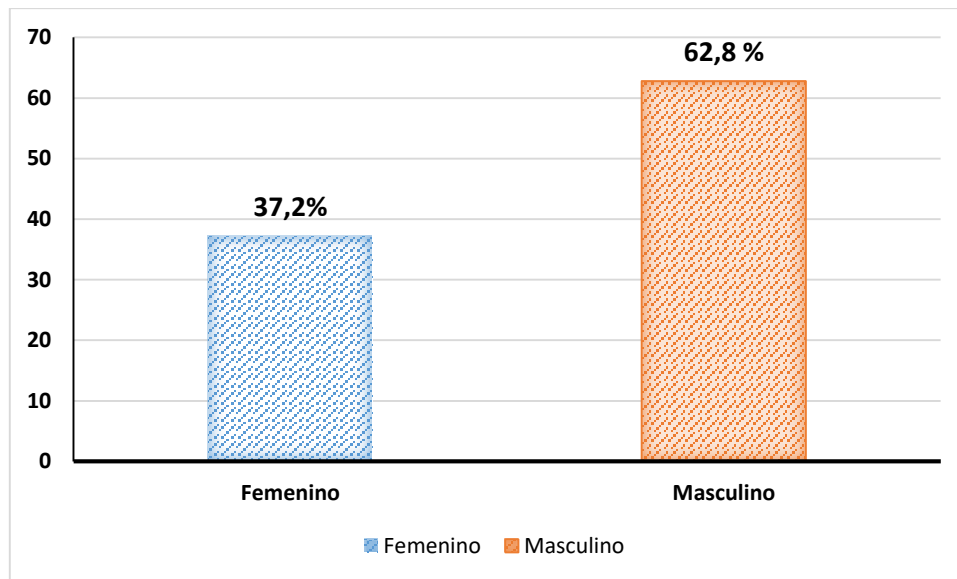
Tabla 14

Género de los encuestados

Género				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Femenino	143	37,2	37,2	37,2
Masculino	241	62,8	62,8	100

Fuente: Encuesta

Se presenta en la tabla los indicadores sobre el público encuestado, entre ellos se encuentra la frecuencia, es decir, el número de personas encuestadas tanto como hombre y mujeres, también se muestra el porcentaje y porcentaje válidos (número de personas que dieron respuesta) de participación del público de estudio y por último el porcentaje acumulado de todas las personas encuestas.

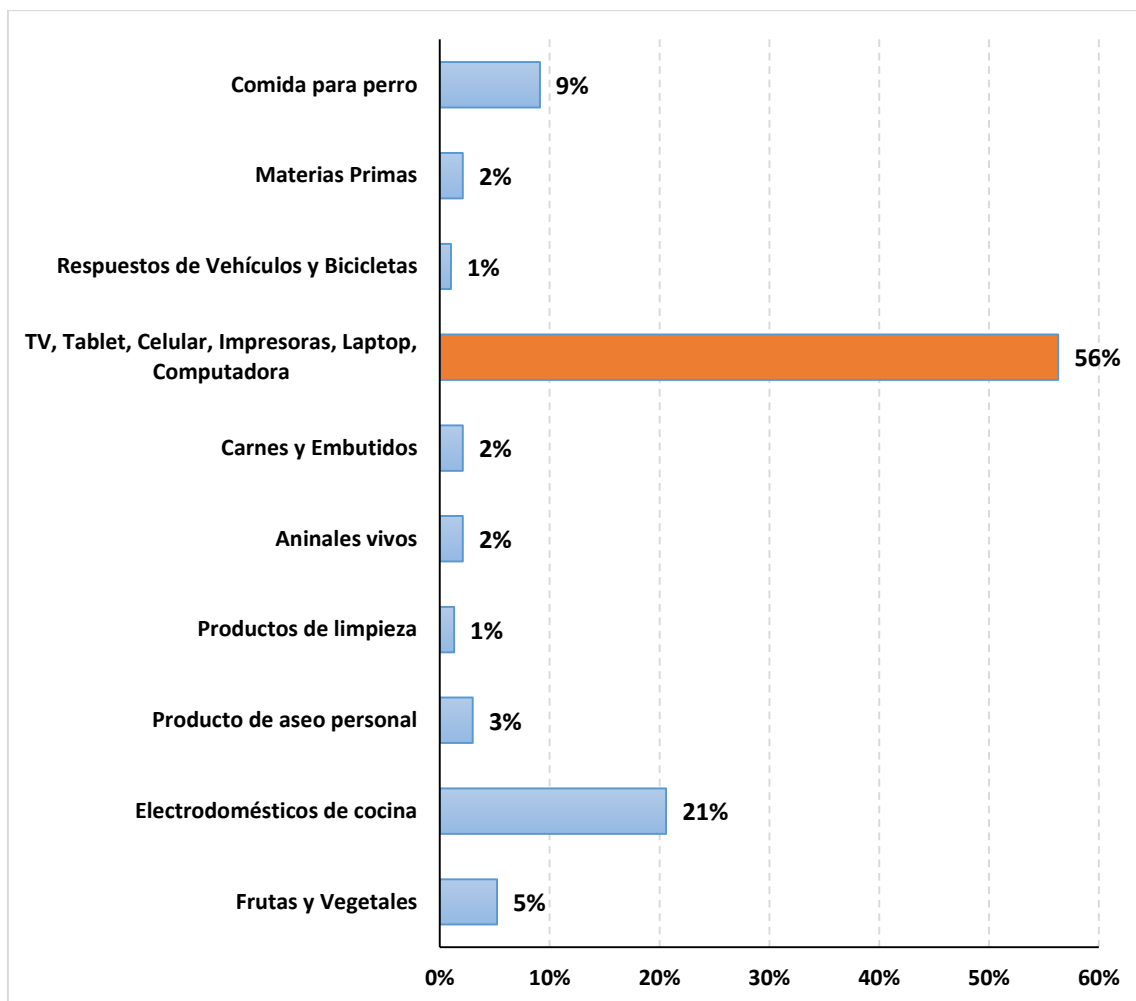


Gráfica 3 Género de los encuestados
Fuente: Encuesta

En la presente gráfica se puede identificar que la población objeto de estudio está dividida en dos, es decir que el género masculino contribuye con el 63% de participación, mientras que el género femenino tiene el 37% de participación de la población encuestada.

Preguntas Nro. 1 ¿Qué tipo de productos cree usted que son más retenido en la frontera norte?

Para la pregunta número uno se ha procedido a considerar los productos que tienden a ser más adquiridos por la población de estudio, de manera que se pueda determinar qué participación tiene cada uno de ellos en los procesos de adjudicación y subasta, considerando que la retención de los productos que se da en el momento del cruce de frontera en el puente Internacional de Rumichaca a causa del incumplimiento de lo que indica la normativa, a continuación, se presenta la siguiente gráfica.



Gráfica 4: Respuesta de la pregunta uno de la población encuestada
Fuente: Encuesta

En la gráfica se puede identificar que entre los productos más retenidos de acuerdo con la recolección de información son los siguientes; TV, Tablet, celular, impresoras, laptop, computadora con un 56% siendo el mayor, seguido de electrodomésticos de cocina con el 21% de los productos más retenidos, por otro lado, también se encuentran productos como; comida para perro, frutas y vegetales, materias primas, productos de limpieza, productos de aseo personal, repuestos de vehículos y bicicletas, carnes y embutidos, animales vivos (revise Anexo 4), bajo el 9% de participación, en este sentido se puede determinar que los productos más retenidos son equipos tecnológicos los cuales tienen más probabilidad de ser productos gestionables para procesos de adjudicación y subasta.

Pregunta Nro. 2 ¿Cree usted que los productos retenidos por la Aduana son a causa de?

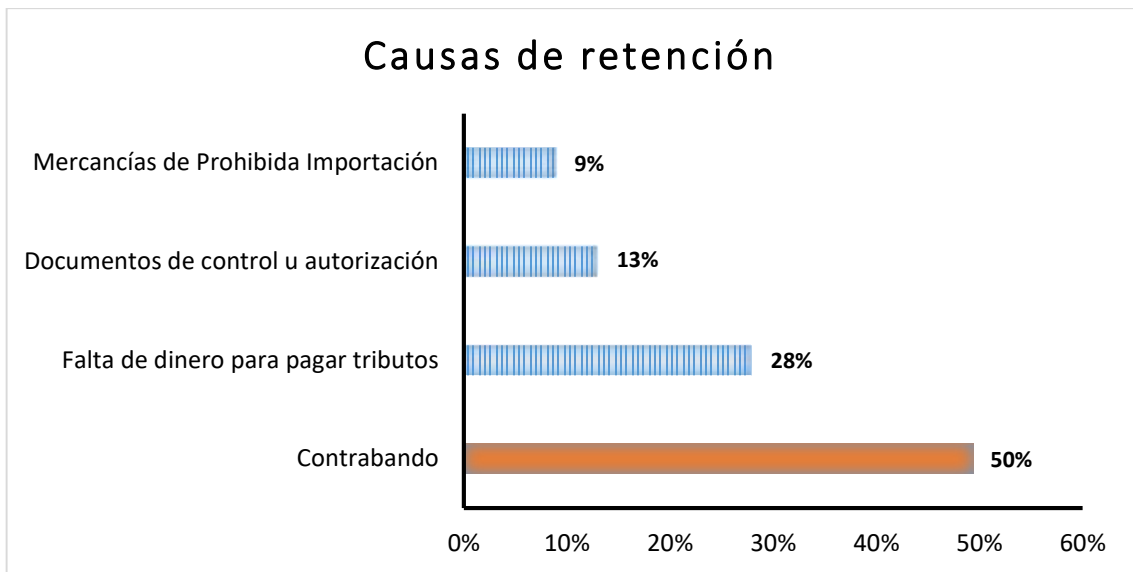
Tabla 15

Causas de productos retenidos en la Aduana

¿Cree usted que los productos retenidos por la Aduana son a causa de?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Contrabando	190	50%	50%	49,5
Falta de dinero para pagar tributos	107	28%	28%	77,3
Documentos de control u autorización	50	13%	13%	90,4
Mercancías de Prohibida Importación	37	9%	9%	100
	384	100	100	

Fuente: Encuesta

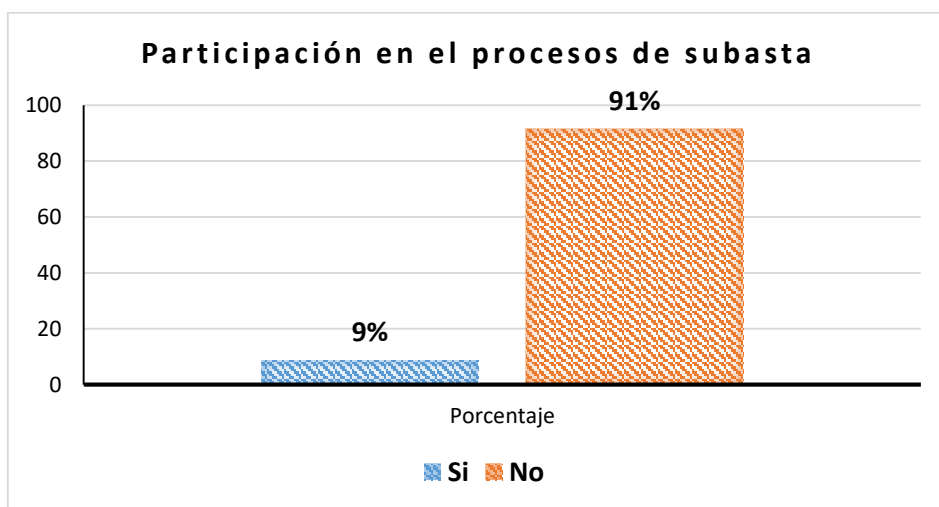
La tabla representa información sobre las causas por la cuales los productos son más retenidos durante el cruce de frontera, está dividida en cuatro partes, es decir la frecuencia que muestra que total de las personas encuestadas, también se encuentra el porcentaje donde indica cuál es el más probable a la causa, en cuanto al porcentaje válido muestra cuantas personas accedieron a dar una respuesta y el porcentaje acumulado detalla la suma de los valores totales de las respuestas de la población de estudio.



Gráfica 5 Causas de retención de mercancías en la Aduana
Fuente: Encuesta

En la gráfica enseña los productos más retenidos, los cuales la población de estudio ha señalado que son a causa del contrabando el cual contiene el 50%, también entre otra de las causas es por la falta de dinero para pagar tributos con el 28% y seguido se encuentra los documentos de control u autorización con el 13% y finalmente están las mercancías de prohibida importación con el 9%, con ello se puede identificar que la mayor parte del público encuestado menciona que el contrabando es una de las principales causas por las que varios productos caen en retención es decir que muchos de productos no se acogen a la normativa aduanera.

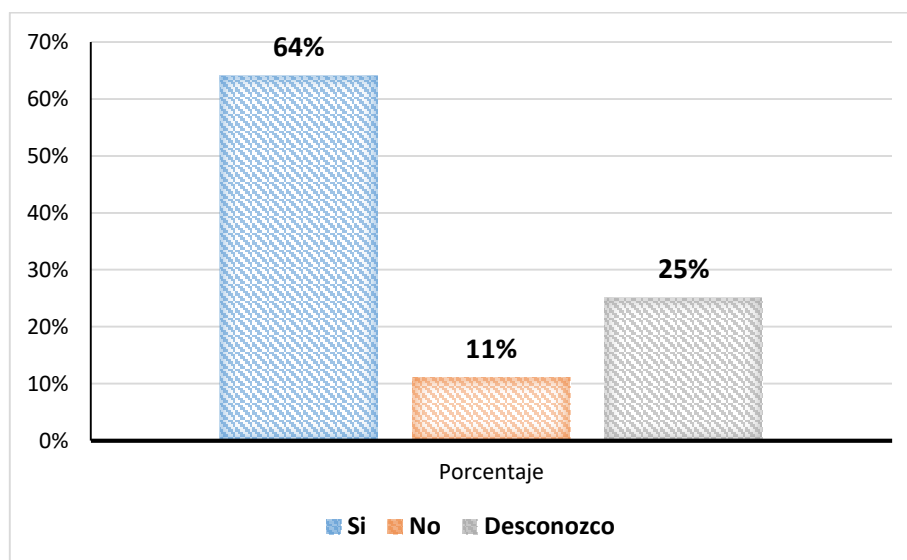
Pregunta Nro. 3 ¿Usted ha participado en algún proceso de subasta pública en el Distrito de la Aduana de Tulcán?



Gráfica 6: Participación de los encuestados en subastas en el Distrito de Aduana Tulcán.
Fuente: Encuesta

En la gráfica se puede identificar que la población de estudio no ha sido partícipe de los procesos de subasta, el cual está representado en el 91%, mientras que solo el 9% (revisar Anexo 5) ha participado en los procesos de subastas de mercancías, razón por la cual se identifica que no hay un conocimiento del proceso al que se puede acoger un producto retenido por la aduana.

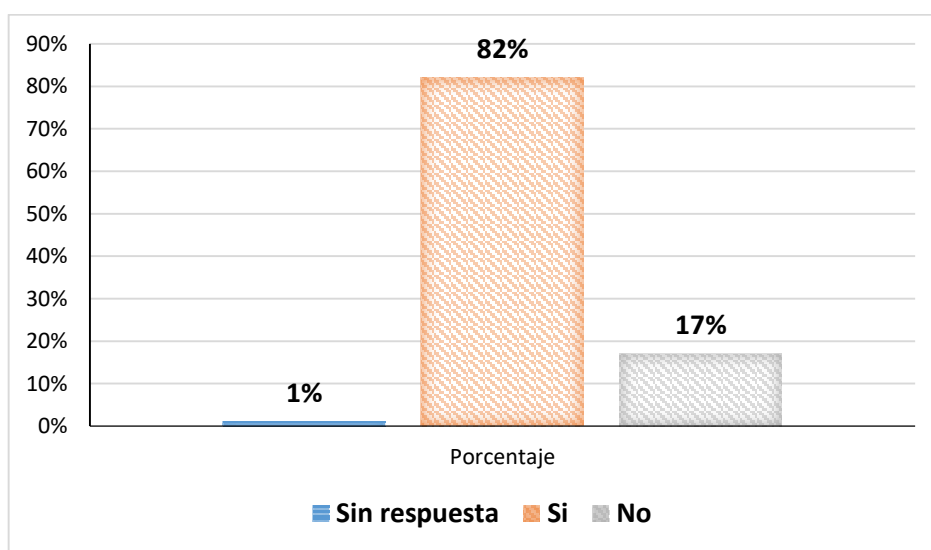
Pregunta Nro. 4 ¿Considera usted que las subastas tienen un impacto económico y social?



Gráfica 7: El impacto económico y social de las subastas
Fuente: Encuesta

Con respecto a la pregunta número tres, indica en la gráfica que las subastas tienen un 64% de impacto económico y social, mientras que el 25% se desconoce y el 11% indica que no hay impacto (revisar Anexo 6), en este sentido cabe mencionar que la población de objeto de estudio comprende que los procesos de subasta de las mercancías tienen un impacto económico y social, ya que presentan el mayor porcentaje de acuerdo con la información obtenida de las personas encuestadas.

Pregunta Nro. 5. ¿Está usted de acuerdo que el Distrito de Aduana de Tulcán realice subastas públicas de las mercancías retenidas o de contrabando?

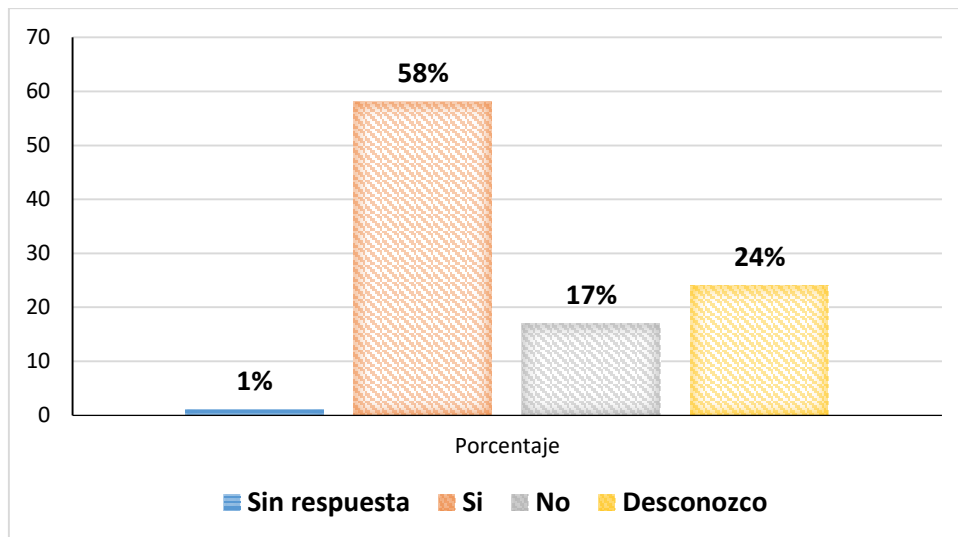


Gráfica 8: Subastas de las mercancías retenidas o de contrabando

Fuente: Encuesta

En la presente gráfica se puede identificar que el 82% de las respuestas están de acuerdo que se realice subastas de las mercancías retenidas, mientras que el 17% no están de acuerdo y posteriormente el 1% (revise Anexo 7) de las personas no ha dado respuesta a la pregunta, como se puede observar el 82% tiene una mayor participación, lo que significa que las mercancías retenidas o de contrabando deben acogerse a procesos de subasta para el público.

Pregunta Nro. 6 ¿Considera usted que la adjudicación tiene un impacto económico y social?

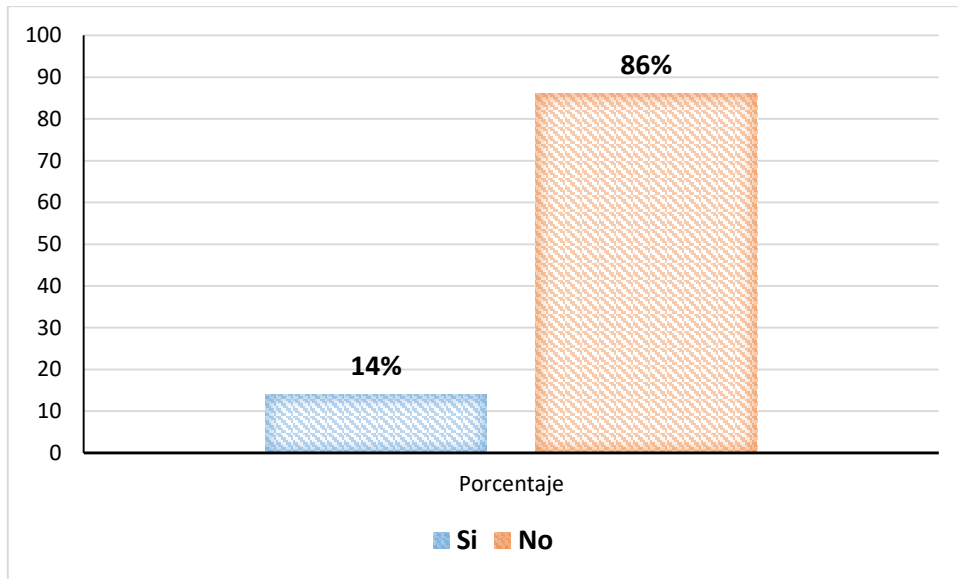


Gráfica 9: Impacto económico y social de adjudicación

Fuente: Encuesta

La gráfica indica valores porcentuales de acuerdo con la información adquirida, en donde se ha identificado que la adjudicación de mercancías tiene un 58% de impacto económico y social, siendo el mayor valor, así mismo se ha determinado que el 24% de población desconoce sobre las adjudicaciones y el 17% ha manifestado que no tiene impacto mientras que el 1% (revise Anexo 8) no hay respuestas por parte de las personas encuestadas, es así que se puede señalar el que valor del 58% tiene una gran representación en el proceso de adjudicación de mercancías.

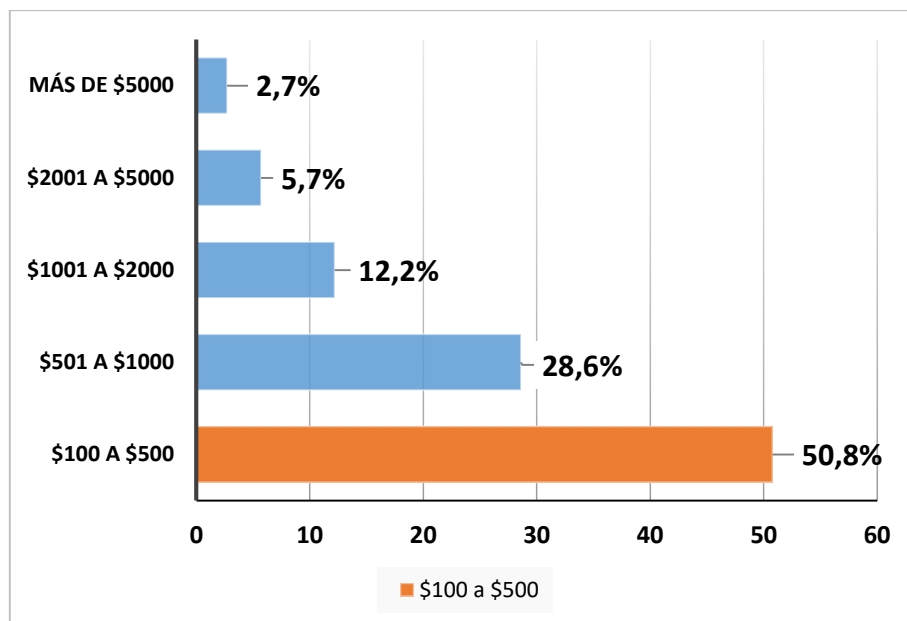
Pregunta Nro. 7 ¿Usted conoce los requisitos para participar en una subasta o adjudicación?



Gráfica 10: Requisitos para participar en una subasta o adjudicación
Fuente: Encuesta

La gráfica muestra sobre el conocimiento de los requisitos para participar en una subasta o adjudicación, en la cual se ha determinado mediante la recolección de información que la población de estudio que el 86% de las personas no conoce sobre procesos, mientras que el 14% (revisar Anexo 9) de la población encuesta tiene conocimiento de requisitos para el proceso de subasta o adjudicación, en este sentido hay que recalcar que siendo el 86% mayor significa que la población no cuenta con información que implica dentro de la subasta y adjudicación causando que no haya una participación por parte del público dentro de estos procesos.

Pregunta Nro. 8 ¿Usted con qué monto estaría dispuesto a participar en una subasta pública en el Distrito de Aduana de Tulcán?



Gráfica 11: Montó de dinero para participar en una subasta
Fuente: Encuesta

La gráfica indica cinco escalas diferentes de valores por los cuales las personas estarían dispuestas a participar en una subasta, es así que se puede determinar que entre los valores porcentuales mayores se encuentra el 50,8% representando el valor de \$100 a \$500, por otro lado, el 28,6% representa el valor de \$501 a \$1000 y los valores como \$1001 a \$2000, \$2001 a \$5000 y más de \$5000 están bajo el 12% de participación (revisar Anexo 10) por ende se puede determinar que la población encuestada tiende a participar con valores entre \$100 a \$500 y \$501 a \$1000 considerando que tiene un porcentaje considerable dentro de la gráfica de acuerdo con los datos recolectados.

4.1.2 Análisis de Depósitos Temporales

Para la investigación en la recolección de información se realizó una encuesta dirigida a los ocho Depósitos Temporales de la ciudad de Tulcán, con la finalidad de poder determinar los productos que se encuentran almacenados por aprehensiones y también conocer sobre los procesos de adjudicación y subasta de estos, para ello se indica la siguiente tabla con la información pertinente.

Tabla 16

Depósitos Temporales del Distrito de Aduana Tulcán

DEPOSITOS ADUANEROS DE TULCÁN			
DEPOSITOS TEMPORALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIONES	CORREO
Aduanas y comercio Exterior del Norte Aduanor Cia. Ltda.	Ec. Marcelo Argotí (Gerente)	Av. San Francisco y Pablo Aníbal Vela	facturacion@aduanor.co.m.ec
Midecar Movimientos Internos de Carga Cia. Ltda.	Sr. Wilson Montenegro (Gerente)	Panamericana Sur obelisco S/N Av. Veintimilla	gerencia@midecar.ec
Transcomerinter Cia. Ltda.	Ing. René Benavides (Director de Logística)	Panamericana S/N Sector Norte	directorlogistica@transcomerinter.com
Sytza Cia. Ltda.	Ec. Narcisa Herrera	Panamericana Norte, Sector el Rosal	nherrera@sytsa.com.ec
Bodegas y Servicios del Ecuador Fortaleza A.S. Bosefo	Sra. Saida Argotí (Gerente)	Av. Tulcanaza S/N España	gerencia@bosefotulcan.com
Almaros Cia. Ltda.	Ing. Alvaro Lucero (Sub-Gerente)	Vía Oriental S/N	alvarlu@hotmail.es
Transbolivariana Cia.	Sr. Jonny López (Gerente)	Panamericana Sur y Andrés Bello	jbenitez@transbolivarian.a.ec
Bodegas Privadas Terán Cia. Ltda.	Ing. Paola Terán (Gerente)	Panamericana Norte, Sector los Capulis	paola.teran@terancompa.ny.com

Fuente: Investigación

Pregunta Nro. 1 ¿Qué productos se encuentran en abandono definitivo?

Tabla 17

Productos en abandono definitivo

PREGUNTA: 1. ¿Qué productos se encuentran en abandono definitivo?	ADUANOR	ALMARROS	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	MIDECAR CÍA.	SITSA. C.A	TRANSBOLIVARIANA	TRANSCOMERINTER	TOTAL
Porcentaje de ponderación	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	100%
1.1 Televisiones	X	X	X		x	X	X		75%
1.2 Computadoras		X							12,5%
1.3 Celulares									
1.4 Impresoras	X	X	X		x	X	X		75%
1.5 Laptop									
1.6 Tablet		X			x		X	X	50%
1.7 Ropa		X		X			X		37,5%
1.8 Calzado				X					12,5%

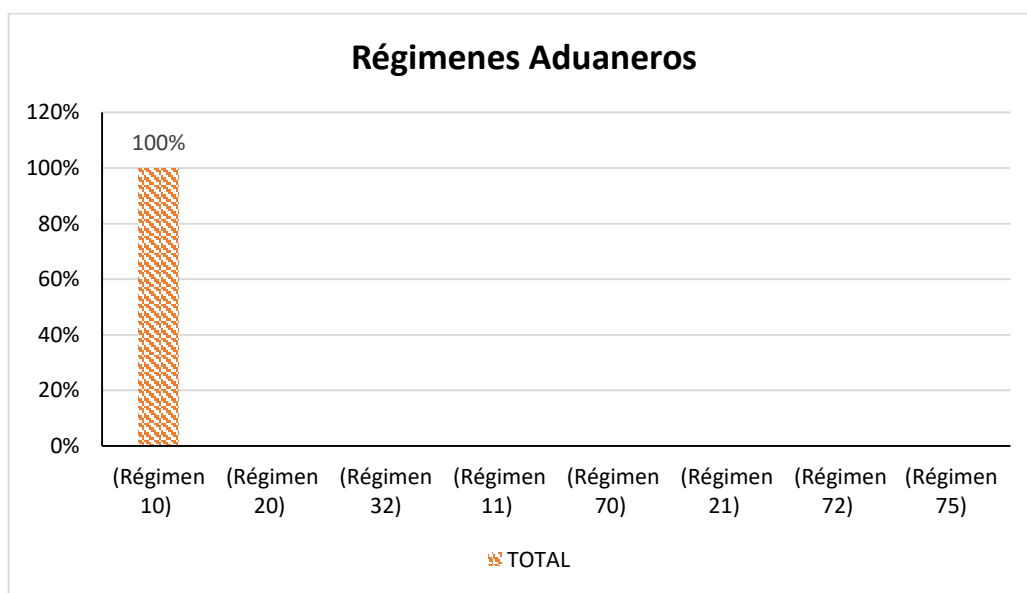
1.9 Electrodomésticos de cocina, especifique cual					X				12,5%
1.10 Materias primas, especifique cual:			Pegantes para calzado		Abonos, fungicidas				

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

En la recolección de información de acuerdo con la primera pregunta se puede identificar que dentro de los Depósitos Temporales que se encuentran almacenados varios productos, para ello se ha realizado una ponderación dándole un valor de 12,5% a cada producto, dando el total de la sumatoria del 100% de acuerdo con la respuesta de cada Depósito Temporal.

En la gráfica se puede identificar que entre los productos que están en abandono definitivo son las televisiones e impresoras con un porcentaje del 75% siendo el más representativo, el siguiente producto son las Tablet con el 50%, mientras que la ropa representa el 37,5% y entre computadoras, calzado, electrodomésticos de cocina tienen una participación del 12,5%, estos son los productos que están almacenados por abandono definitivo en las bodegas de los depósitos, también cabe mencionar que entre otros productos están; pegamento para calzado, abonos, fungicidas, azúcar y repuestos de vehículo, si bien es cierto las televisiones en comparación a los demás productos tiene un porcentaje elevado que es el 75% siendo uno de los productos que tienden ser destinados y por ende los declaran en abandono definitivo.

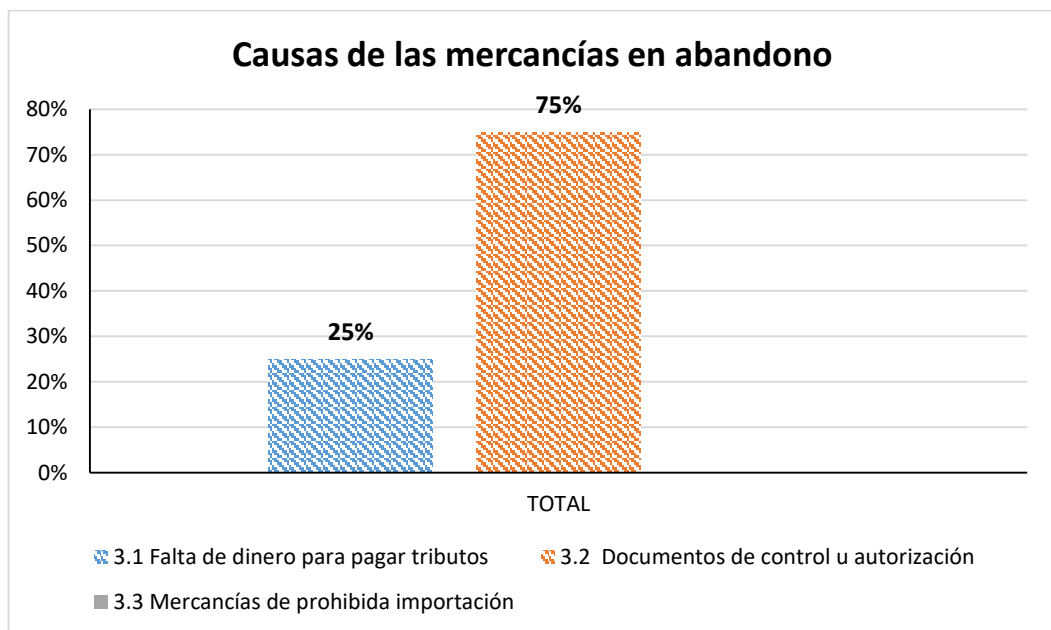
Pregunta Nro. 2 ¿En qué regímenes aduaneros se produce más los abandonos definitivos y expreso de mercancías?



Gráfica 12: Régimenes Aduaneros en los que se produce los abandonos
Fuente: Encuesta

En la gráfica indica el régimen aduanero en donde se produce los abandonos de mercancías, es así como se ha identificado que los abandono se da por Importación para el consumo (Régimen 10) con el porcentaje del 100% (revisar Anexo 11) siendo el que contiene mayor participación de acuerdo con la recolección de información en comparación a los demás regímenes de importación.

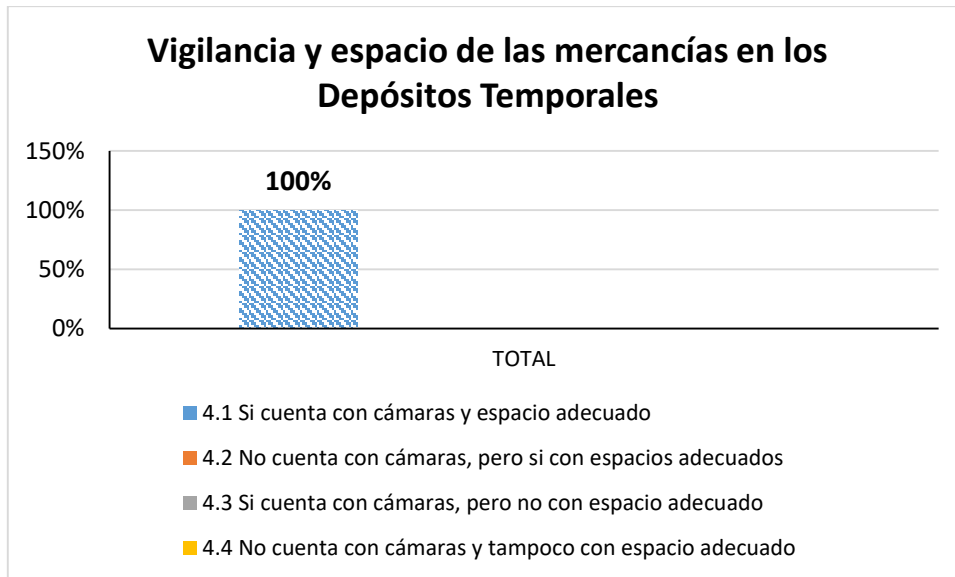
Pregunta Nro. 3 ¿Cuáles son las causas por las que se dan los abandonos definitivos de mercancías?



Gráfica 13: Causas de las mercancías en abandono
Fuente: Encuesta

La gráfica muestra las causas de los abandonos de mercancías, donde se ha considerado tres opciones por la cuales las mercancías son retenidas, por lo tanto, una de las causas con mayor incidencia es que no cuentan con documentos de control u autorización el cual representa un porcentaje de 75% de participación, además otra de las causas es por la falta de dinero para pagar tributos con el 25%, (revisar Anexo 12), por ende, las mercancías en abandono de acuerdo con lo que mencionan los Depósitos Temporales se da porque no cuentan documentos de control u autorización siendo este el que mayor porcentaje más representativo.

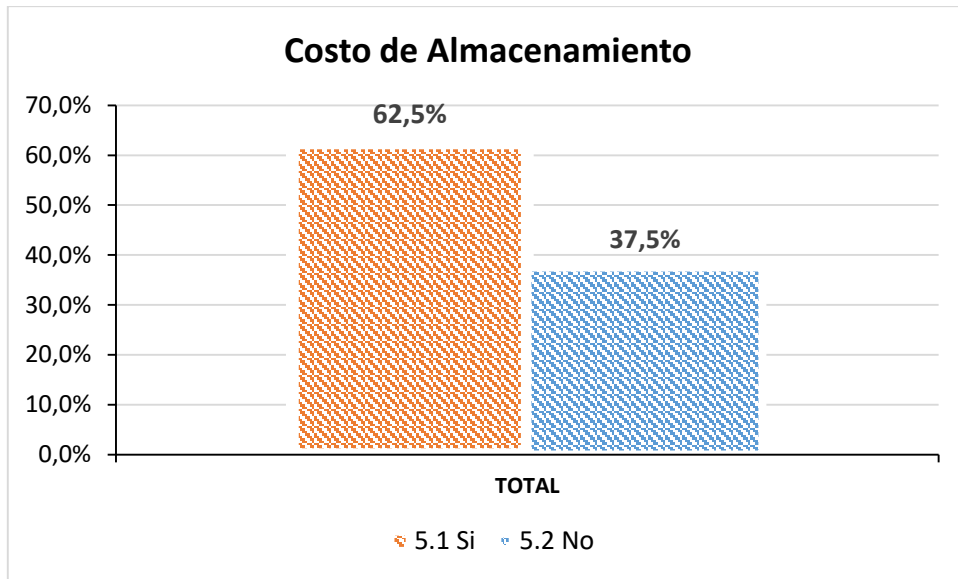
Pregunta Nro. 4 ¿Las mercancías en retención cuentan con vigilancia de cámaras y el espacio adecuado?



Gráfica 14 : Vigilancia y espacio de las mercancías en los Depósitos Temporales
Fuente: Encuesta

En los Depósitos Temporales, las mercancías que se encuentran en retención de acuerdo con la información obtenida la gráfica muestran que, el almacenamiento de las mercancías retenidas cuenta con cámaras de vigilancia y espacio adecuado en los ocho depósitos razón por la cual representa el 100% de participación (revisar Anexo 13). En definitiva, las mercancías que se encuentra almacenadas en los Depósitos Temporales están salvaguardadas, ya que cuenta con las medidas de seguridad.

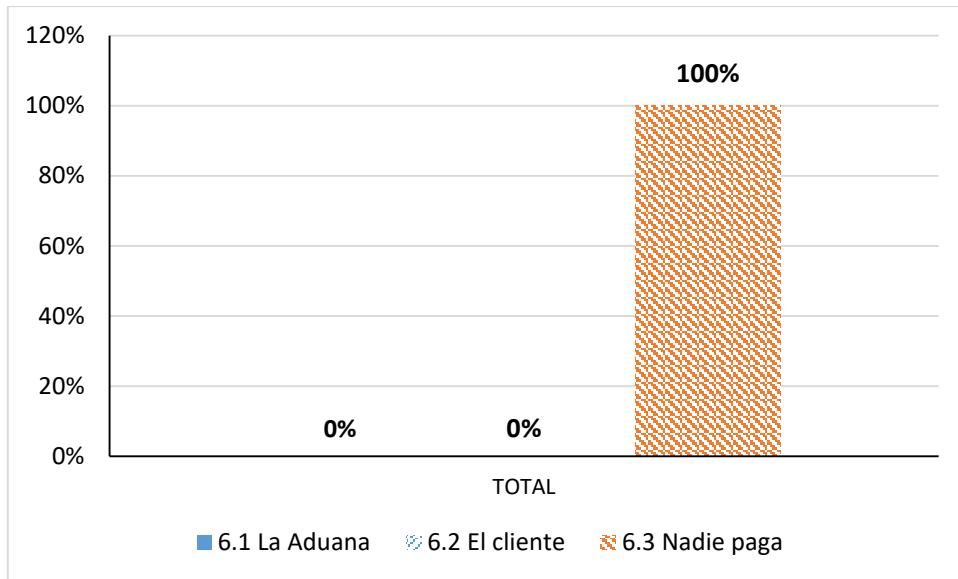
Pregunta Nro. 5 ¿Las mercancías que se encuentra en abandono definitivo para el proceso de subasta y adjudicación deben pagar el costo de almacenamiento?



Gráfica 15: Costo de Almacenamiento de las mercancías
Fuente: Encuesta

En la gráfica indica los datos porcentuales acerca del costo de almacenamiento de las mercancías que se encuentran en abandono, donde el 62,5% dieron como respuesta si, y el 37,5% dijeron que no (revise Anexo 14), la mayoría si requiere cobrar por el costo de almacenamiento, sin embargo, al ser Depósitos Temporales donde sus operaciones han sido concesionadas por la Aduana del Ecuador no puede cobrar costos de almacenamientos para productos destinados a adjudicación y subasta, ya que son operaciones que lo gestiona el Servicio Nacional del Ecuador, por ello no puede cobrar dicho rubro.

Pregunta Nro. 6 ¿Con respecto a la pregunta anterior si su respuesta fue “SI” por favor conteste lo siguiente: ¿Quién paga los costos de almacenamiento de una mercancía en abandono definitivo por subasta o adjudicación?



Gráfica 16: Pago del costo de almacenamiento de las mercancías
Fuente: Encuesta

La gráfica analiza la responsabilidad de pago de las mercancías en abandono, las cuales se encuentran en los ocho Depósito Temporales (revise Anexo 15), los resultados indican que nadie paga por los costos de almacenamiento que tiene una mercancía en abandono y que posterior es retirada por procesos de adjudicación y subasta, esta representa el 100%, por lo tanto, existe inconformidad en los Depósitos Temporales los cuales recalcan que es necesario cobrar dicho rubro, ese valor representaría el costo que asumen por seguridad y almacenamiento de las mismas.

Pregunta Nro. 7 Depósitos Temporales

Tabla 18

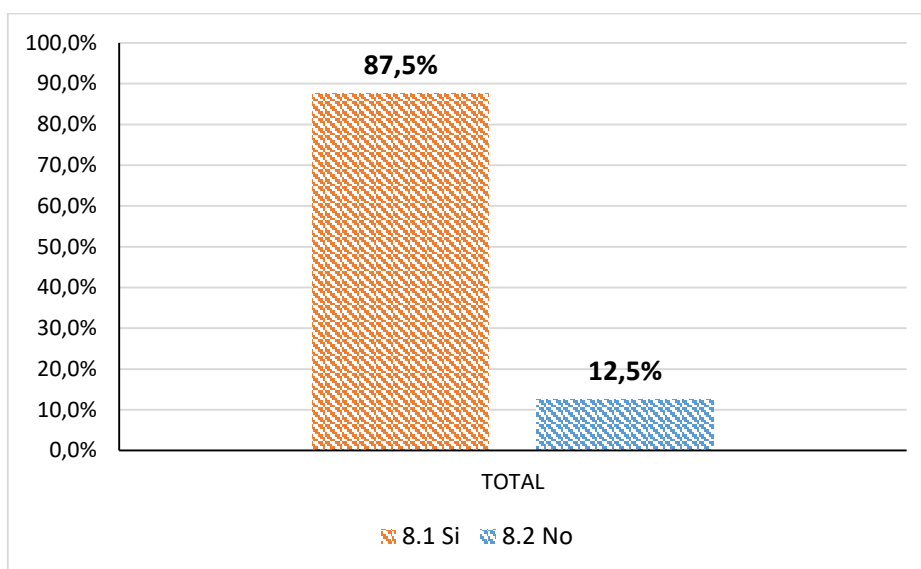
Cantidad de subastas y adjudicaciones en los Depósitos Temporales

PREGUNTA: 7. ¿Cuántas subastas o adjudicaciones ha tenido el depósito temporal de las mercancías almacenadas en abandono definitivo?	ADUANOR	ALMARROS	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	MIDECAR C.A.	SITSA. C.A	TRANSBOLIVARIANA	TRANSCOMERINTER	TOTAL
7.1 Subastas, indique la cantidad	2	0	1		0	2	0	0	5
7.2 Adjudicaciones, indique la cantidad:		0		5	0	2	0	0	7

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

En la presente tabla se puede apreciar la información recolectada donde indica el total de subasta y adjudicaciones de las mercancías en abandono que han sido realizadas en los Depósitos Temporales, con ello se ha podido determinar que durante el periodo de 2017 – 2021 se han realizado cinco procesos de subasta y siete procesos de adjudicación de mercancías, en este sentido los depósitos manifiestan la necesidad de generar más salida de mercancías, los cuales les beneficia en la disolución de responsabilidades sobre la mercancía y el espacio de almacenamiento que está ocupa.

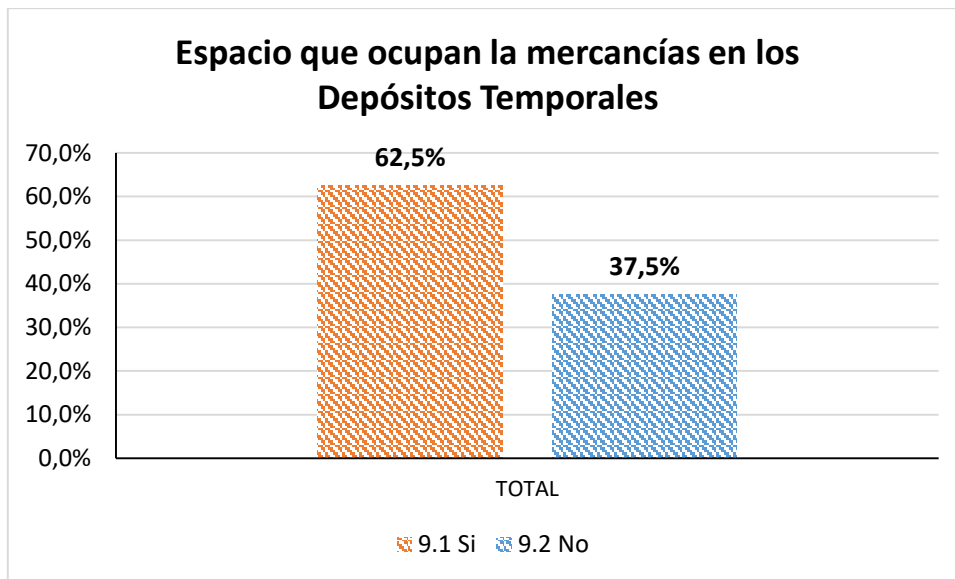
Pregunta Nro. 8 ¿Considera que existen muchas mercancías en abandono definitivo dentro del depósito temporal?



Gráfica 17: Mercancías en abandono dentro de los Depósitos Temporales
Fuente: Encuesta

Mediante la recolección de información se ha identificado, las mercancías que se están en abandono en los Depósitos Temporales representan el 87,5% siendo este el de mayor participación, es decir, que hay mucha mercancía almacenada por abandono, sin embargo, también se indica que el 12,5% no tiene afectación de que haya mercancías en los Depósitos Temporales. (revise Anexo 16)

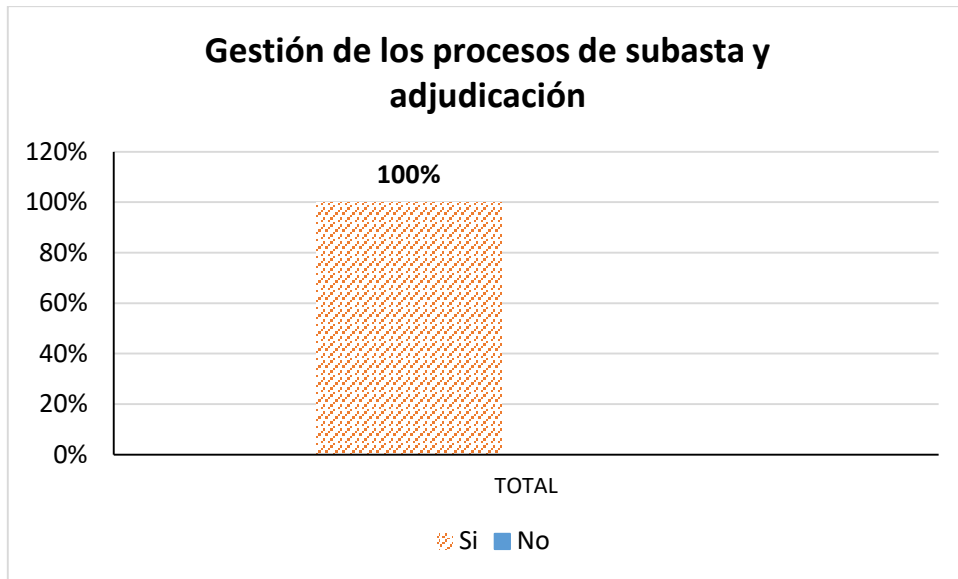
Pregunta Nro. 9 ¿Considera que el depósito temporal se encuentra perjudicado por el espacio que ocupan las mercancías en abandono definitivo?



Gráfica 18: Espacio que ocupan las mercancías en los Depósito Temporales
Fuente: Encuesta

Si bien es cierto, el espacio de los Depósitos Temporales es fundamental para sus operaciones, de modo que en el caso de las mercancías en abandono estas requieren de un espacio adecuado, pese a ello se ha identificado que el 62,5% se encuentran perjudicados por el espacio que ocupan dichas mercancías a pesar de ello buscan un espacio específico para ello, aunque en otro sentido también han mencionado que el 37,5% no perjudica que las mercancías ocupen espacio dentro de los Depósitos Temporales. (revisar Anexo 17)

Pregunta Nro. 10 ¿Considera que la Aduana debe gestionar más procesos de subasta o adjudicación para liberar el espacio de los depósitos temporales de mercancías en abandono definitivo?

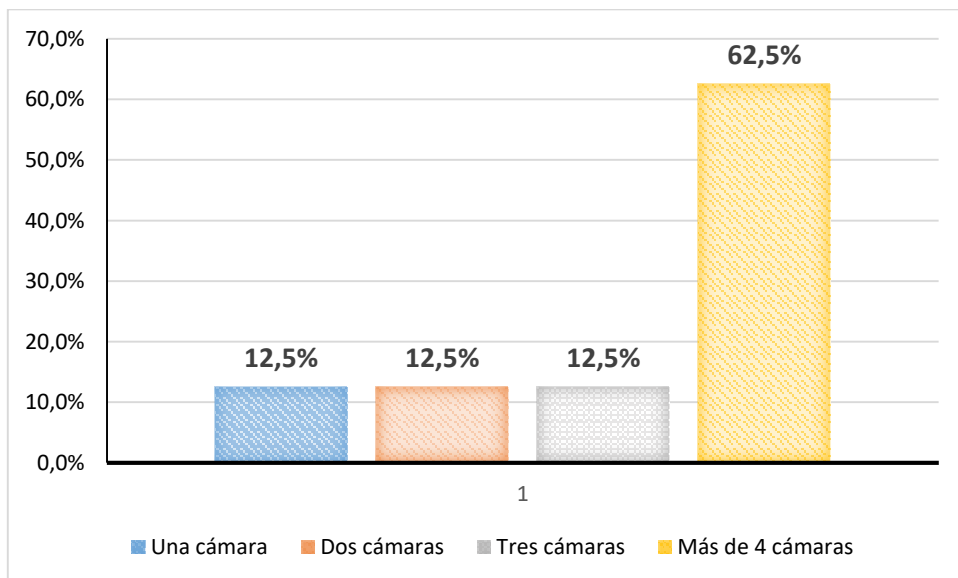


Gráfica 19 : Gestión de los procesos de subasta y adjudicación
Fuente: Encuesta

La importancia de gestionar los procesos de adjudicación y subastas permite a los Depósitos Temporales liberar espacio y costos, por ende, la respuesta por los depósitos representa el 100% (revise Anexo 18) lo cual significa que es muy favorable que salgan pronto las mercancías que están en los procesos de adjudicación y subasta, porque al encontrarse almacenados estas requieren de mucha responsabilidad por parte de los depósitos temporales.

4.1.2.1 Análisis Tecnológico

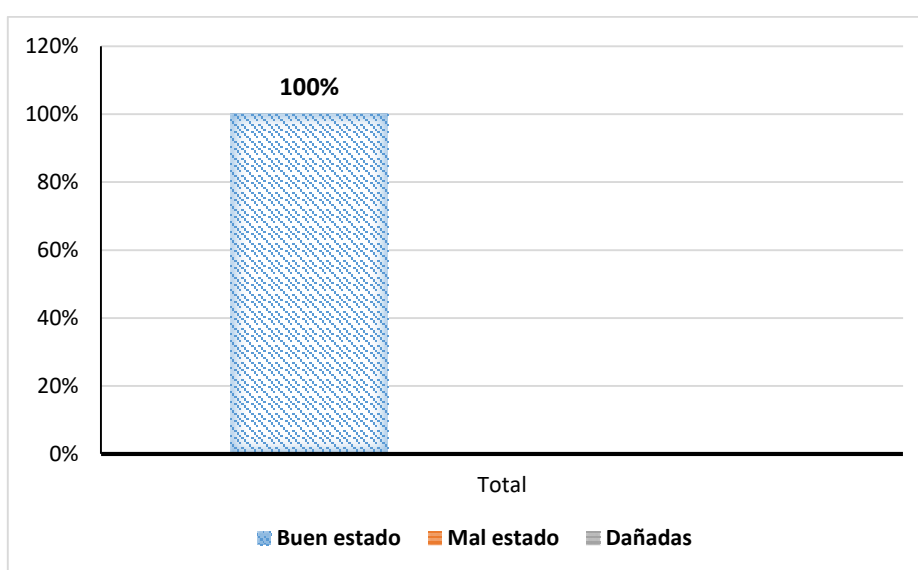
Pregunta Nro. 1 Con cuantas cámaras cuentas la bodega



Gráfica 20: Cámaras con las que cuentan los Depósitos Temporales
Fuente: Ficha de observación

En la gráfica indica los datos porcentuales que fueron obtenidos a través de una ficha de observación la cual permitirá conocer la seguridad de las mercancías en abandono que se encuentran dentro de los Depósitos Temporales, es así que se ha determinado que los depósitos cuentan con más de cuatro cámaras la cual está representada por el 62,5% siendo el mayor en comparación a aquellos que tienen el 12,5% indicando que tienen entre una, dos y tres cámaras (revise Anexo 19), por lo tanto, el nivel de seguridad que brindan los Depósitos Temporales a las mercancías en abandono represente el buen funcionamiento de cada uno de ellos.

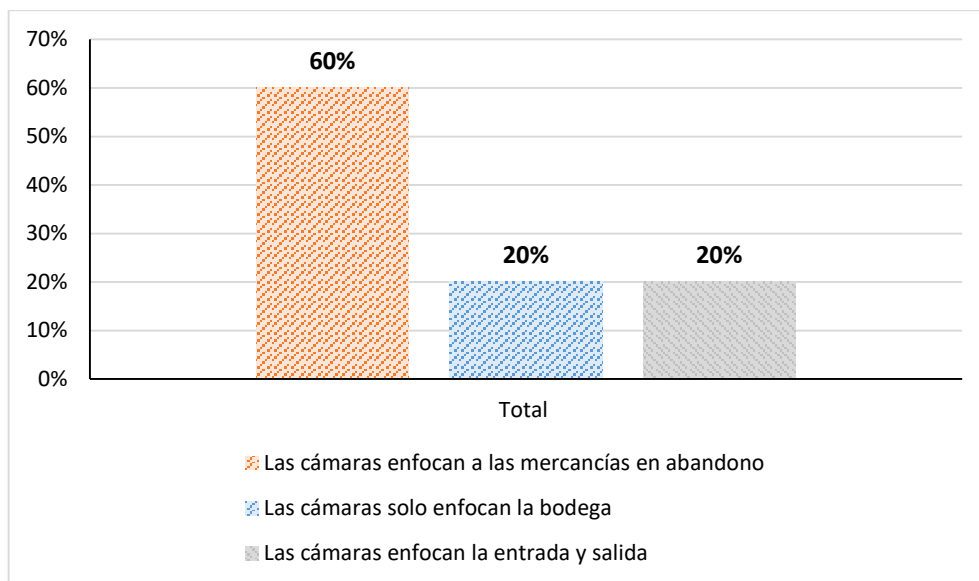
Pregunta Nro. 2 El estado de las cámaras se encuentran en:



Gráfica 21: Estado de las cámaras
Fuente: Ficha de Observación

Con la ficha de observación se pudo determinar que los Depósitos Temporales, de acuerdo con lo que representa la gráfica, el estado de las cámaras que posee cada depósito, se encuentran en buen estado razón por la cual estada índica el 100% (revise Anexo 20), es decir que las mercancías en abandono que se están almacenadas en los Depósitos Temporales están muy salvaguardadas.

Pregunta Nro. 3 ¿Cuál es la posesión de las cámaras en la bodega?

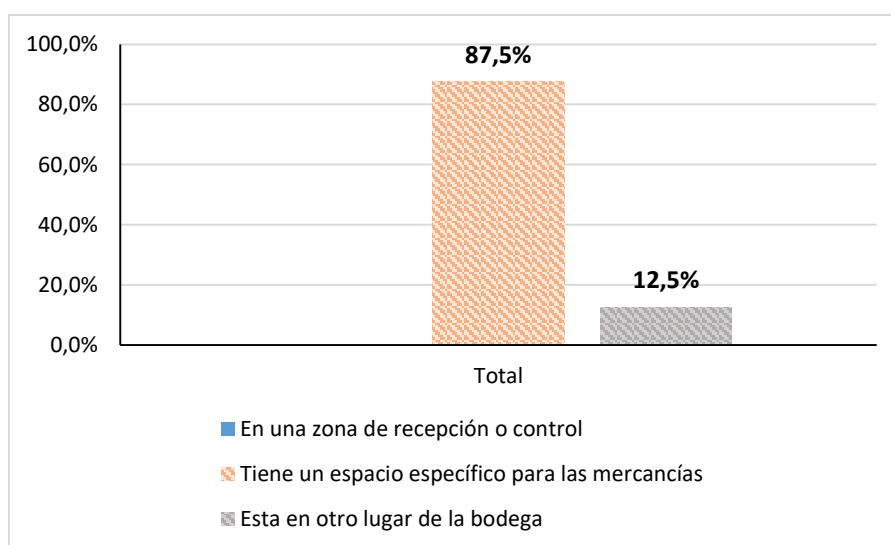


Gráfica 22: Posesión de las cámaras en las bodegas
Fuente: Ficha de Observación

Para poder identificar si las mercancías en abandono en los Depósitos Temporales se han procedido a verificar que el 60% indica que las cámaras enfocan a las mercancías en abandono, lo cual es muy bueno, por otro lado, el 20% (revise Anexo 21) muestra que las cámaras solo enfocan la bodega y la entrada y salida de los depósitos lo que significa que las mercancías no cuentan con la seguridad pertinente.

4.1.2.2 Análisis del Espacio Físico

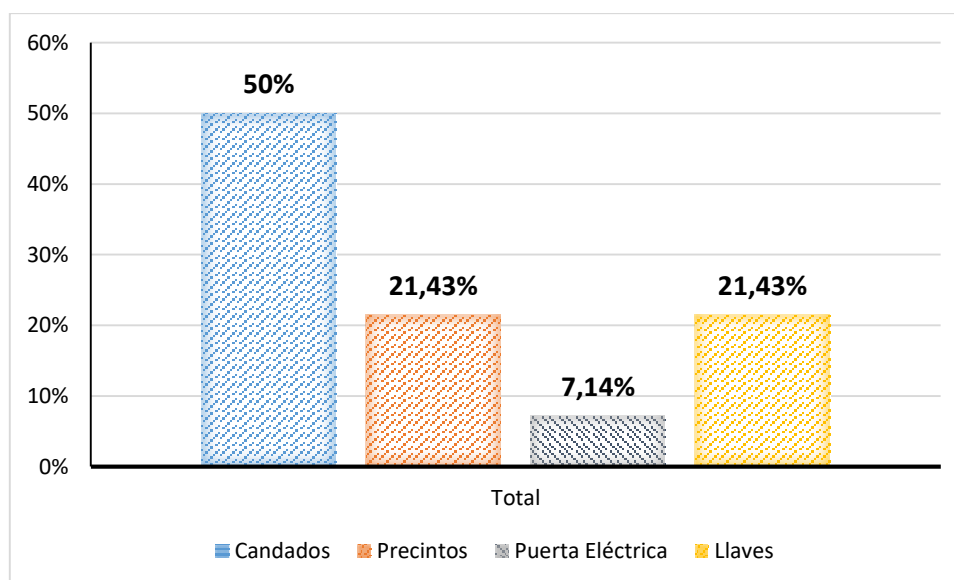
Pregunta Nro.4 ¿Las mercancías en abandono cuentan con un espacio adecuado?



Gráfica 23: Espacio adecuado para las mercancías en abandono
Fuente: Ficha de Observación

Mediante la ficha de observación también permitió determinar el espacio que ocupan las mercancías en abandono, puesto que es un factor importante dentro de los Depósitos Temporales, en este sentido cabe mencionar que el 87,5% indica que las mercancías tienen un espacio específico para ellas y el 12,5% (revise Anexo 22) indica que las mercancías se encuentran en otro lado de la bodega que posee los Depósitos Temporales, por lo tanto, se puede mencionar que las mercancías en abandono cuentan con espacios adecuados para su almacenamiento.

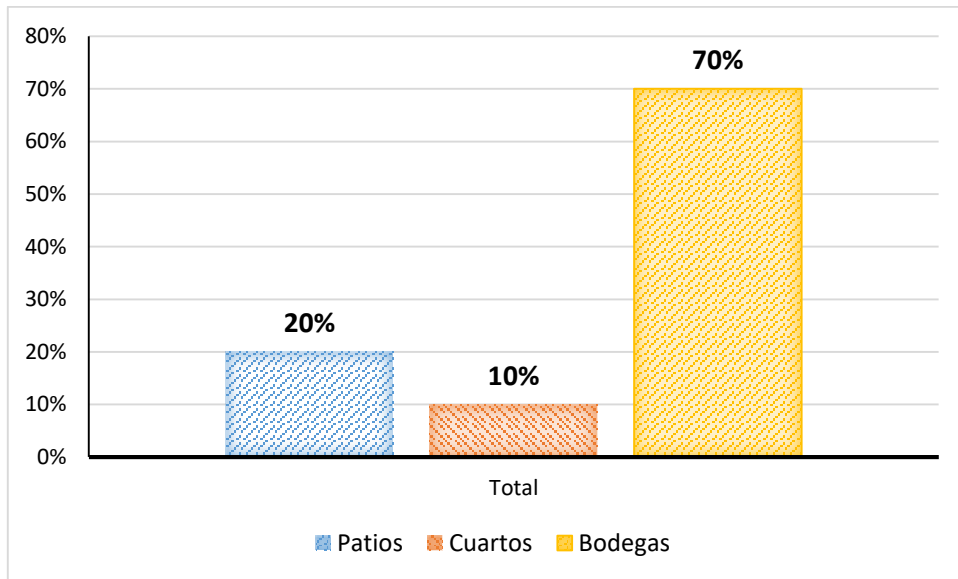
Pregunta Nro.5 ¿La bodega cuenta con medidas de seguridad para las mercancías en abandono?



Gráfica 24: Medidas de seguridad de las mercancías en abandono
Fuente: Ficha de Observación

La importancia de la seguridad de las mercancías en abandono requiere de muchos componentes donde la responsabilidad en este caso es de los Depósitos Temporales, esto con el fin de que no haya ningún problema en caso de que la mercancía sea sustraída del lugar en donde está almacenado, por ello se ha determinado que el 50% de las mercancías en abandono están aseguradas con candados mientras que el 21,43% cuentan con una seguridad de llaves y precintos y finalmente el 7,14% (revisar Anexo 23) indica que cuenta con una puerta eléctrica brindándole mayor seguridad, de acuerdo con lo mencionado las mercancías en abandono almacenadas en los Depósitos Temporales cuentan con sus respectivas medidas de seguridad independientemente del tipo de mercancía.

Pregunta Nro.6 El sitio donde se ubican las mercancías s en abandono es en:

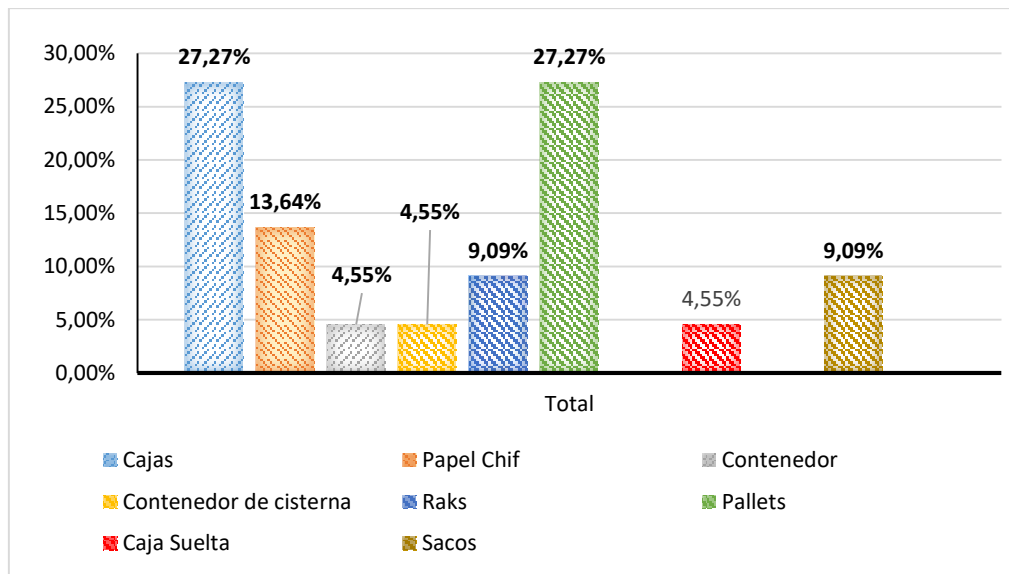


Gráfica 25: Sitio donde se ubican las mercancías en abandono
Fuente: Ficha de observación

En la gráfica indica el sitio específico donde se encuentran las mercancías en abandono en donde el 70% de las mercancías están en bodegas dentro de los Depósitos Temporales, por otro lado, el 20% están en patios y el 10% en cuartos (revise Anexo 24), cabe destacar entonces que en su mayoría las mercancías en abandono se encuentran almacenadas en bodegas específicamente para este tipo de mercancías sin que se confunda con las demás que almacenan los diferentes Depósitos Temporales.

4.1.2.3 Análisis de empaque y clasificación

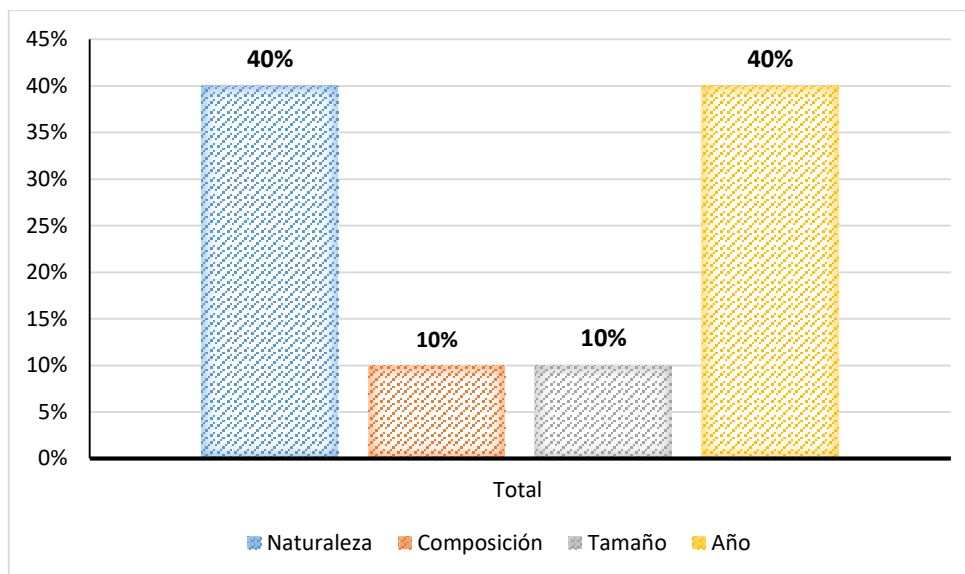
Pregunta Nro.7 Qué tipo de empaque tienen las mercancías en abandono



Gráfica 26: Empaque de las mercancías en abandono
Fuente: Ficha de observación

A través de ficha de observación también se pudo identificar el empaque de las mercancías en abandono por ello los Depósitos Temporales han optado por varias opciones, en donde el 27,27% representa que las mercancías se encuentran en cajas y pallets siendo el más representativo, mientras que el 13,64% se encuentran en papel chif, también muestra que el 9,09% que están en raks y sacos de igual forma el 4,55% (revisar Anexo 25) están en contenedores, contenedores cisterna y cajas sueltas, en definitiva las mercancías en abandono que se encuentra en los diferentes Depósitos Temporales cuentan con diferentes empaques como bien se lo ha indicado en la gráfica, además hay que considerar que el empaque depende mucho el tipo de producto que contenga.

Pregunta Nro.8 Las mercancías en abandono están clasificadas por:



Gráfica 27: Clasificación de las mercancías en abandono
Fuente: Ficha de Observación

Dentro de este marco también se ha determinado la clasificación de las mercancías en abandono en los Depósitos Temporales, de esta manera se ha obtenido como resultados que el 40% de las mercancías están clasificadas por naturaleza y año y el 10% están entre composición y tamaño, con respecto a lo mencionado las mercancías en abandono cuentan con una clasificación lo que permite que haya una mejor identificación en el caso de una revisión para posteriormente darle el proceso de adjudicación y subasta de acuerdo con lo que menciona la normativa.

4.1.3 Análisis de entrevista al Servicio Nacional del Ecuador

En la recolección de información se realizó una entrevista al Distrito de Aduanas Tulcán con la finalidad obtener información que contribuya al desarrollo de la investigación, en así que para la entrevista se ha realizado trece preguntas, las cuales pretenden analizar el estado y destino de las mercancías que se encuentra para los procesos de adjudicación y subasta, a continuación, se presente las preguntas.

1. ¿Cuáles productos se declaran en abandono definitivo y expreso?

- a. En el caso del DAS (Declaración Aduanera Simplificada) se encuentran: licores, cerveza, televisiones, impresoras, ropa y calzado (nueva).

- b. En los depósitos temporales en relación con los fraccionamientos, es decir, las mercancías que no cumple con la documentación se encuentran: medicamentos y ropa, estos son todos los manifiestos electrónicos de importación.
- c. Actas de aprehensión hasta septiembre del 2021 de la Reforma del COPCI, se retuvo mercancías como: ropa (nueva y usada), cigarrillos, licor, electrodomésticos, cosméticos, medicina (humanos y animales), comida para perro, repuestos de vehículos, accesorios de motos, celulares entre los más comunes.
- d. Manifiesto electrónico por sus propios medios, en el caso de equipaje de mano hay mercancías como: televisores e impresoras.

2. ¿Cuáles son las causas por las que se dan los abandonos definitivos y expreso?

- a. En el caso del DAS es por haber transcurrido los 5 días sin cumplir el pago.
- b. La mayoría de los fraccionamientos que se dan los abandonos es porque no cumple con los requisitos, es decir, un documento de control previo como un INEN o no cuenta con Registro Sanitario.
- c. En cuanto a las actas de aprehensión las causas de los abandonos se dan porque el usuario no pago dentro de los 30 días y 25 adicionales por no pagar tributos, impuestos y aranceles. Ejemplo: la mercancía que cae en aprehensión se tiene que pagar la contravención que es el 1.5% del valor de las mercancías más los impuestos.
- d. En el caso de los abandonos de manifiesto electrónico por sus propios medios, es porque los tramites de documentación le sale muy caro para poder nacionalizar la mercancía.

3. ¿Cuáles son los destinos aduaneros de las mercancías en abandono?

Los destinos que se les da a las mercancías son, abandono, adjudicación y destrucción.

4. ¿En qué regímenes aduaneros se produce más los abandonos de mercancías?

En importaciones, específicamente en la Declaración Aduanera Simplificada, es decir, por no pagar tributos más no en algún régimen aduanero.

5. ¿En los procesos de subasta existe algún tipo de saturación dentro del sistema Ecuapass?

En el caso de las subastas por martillo, no existe ningún tipo de saturación porque el sistema es automático y es quien elige de acuerdo con un periodo de tiempo asignado, en donde el mejor postor adquiere la mercancía subastada.

6. ¿En qué tiempo se realiza el proceso de adjudicación?

Depende, en el caso de la ropa se debe clasificar y verificar el estado, marca y cantidad y así mismo de varios productos, porque hay mucha de las mercancías que esta

almacenada desde hace mucho tiempo, por otra parte, también depende del adjudicatario porque el recibí las mercancías y de igual forma verifica la misma por marca, cantidad y estado. En el caso de las mercancías que estén en mal estado estos son donadas a Instintos Técnicos, como la Unidad Educativa Vicente. También en productos perecibles se pide una autorización para verificar el estado de las mercancías para así poder darle el procedimiento de adjudicación y en el caso que no esté en un buen estado estos serán destruidos, así mismo hay muchos casos de mercancías perecibles que no suelen salir pronto para proceso de adjudicación y esto se da porque pasa a un proceso judicial y ya no de la aduana esto se da porque las mercancías supera los diez salarios básicos unificados

7. ¿En qué tiempo se realiza el proceso de subasta?

En el caso de subasta, se realiza mensual porque se realiza el GPR (Gobierno por Resultados), es decir, son índices de rendimiento controlado por el gobierno, esto con el fin de cumplir con los ingresos de las mercancías subastadas.

8. ¿Cuáles son las mercancías que más se subastan al público?

Son: televisores, impresoras, CDs y electrodomésticos, joyas, escobas y trapeadores (se venden).

9. ¿Cuáles son las mercancías que se destinan a las instituciones públicas?

La mayoría son peticiones por partes de las instituciones Educativas son, televisiones, impresoras, enfocus.

MIES: ropa (usada y nueva), productos perecibles verificados.

Ministerio de Defensa: armas y todos los implementos de militares.

10. ¿Qué inconvenientes ha tenido en los procesos de subastas y adjudicación dentro de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán?

En el caso de las Adjudicaciones los inconvenientes, son por peticiones porque deben cumplir con los procesos internos, donde deben solicitar a Dirección General del SENAÉ la autorización y suele demorarse hasta obtener una respuesta, por otra parte, otro de los inconvenientes es la falta de permisos de Agrocalidad o el ARSA (Agencia de Regulación Sanitaria) en el caso de alimentos.

En el caso de las subastas no hay inconvenientes.

11. ¿Cómo se calculan el precio para un producto de subasta?

Según el art. 4 de la Resolución 141 del 2021, menciona: Se realizará un informe de avalúo y de composición de las mercancías que se haya aceptado el abandono expreso, declarado el abandono definitivo o dispuesto el decomiso administrativo o judicial,

mediante el cual se estimará el valor comercial del bien reflejado en cifras monetarias. Los métodos para avaluar la mercancía son los que se detalla a continuación, los cuales deberán ser utilizados en el orden previsto, debiendo pasar al segundo método (b), cuando no sea posible avaluar la mercancía con el primer método (a) de avalúo. (SENAE, 2021)

12. ¿Quién asume el costo de almacenamiento de mercancías retenidas en los depósitos temporales cuando no existe reclamo?

Depósitos Temporales son los que custodian las mercancías de acuerdo con el Contrato de Convención.

13. ¿Considera que en los depósitos temporales se debe gestionar más subastas y adjudicaciones para liberar espacio ocupado por mercancías en abandono definitivo?

Si, en el año 2020 – 2021 no ingreso mercancías del DAS ni de aprehensiones

4.1.4 Análisis de estadística de subasta y adjudicación

Mediante la recolección de información se procedió a realizar análisis de contenido en la página del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, el cual permitió adquirir información acerca de los procesos de adjudicación y subasta realizadas en el periodo 2017- 2021, con ello contribuye a la investigación determinando más a profundidad cada uno de los procesos los cuales tiene lugar en el Distrito de Aduana de Tulcán.

Tabla 19

Mercancías para procesos de subastas y adjudicación

	Productos	Participación
Encuestas población objeto de Estudio	TV, Tablet, celular, impresoras, laptop, computadoras	56%
	Electrodomésticos de cocina	21%
Encuesta a Depósitos Temporales	Televisiones	75%
	Impresoras	75%
	Tablet	50%
	Ropa	37,50%

Mediante la tabla se puede determinar los productos que más tienden a participar en los procesos de adjudicación y de subasta, esto debido al incumplimiento de las formalidades aduaneras

durante el cruce de frontera en el puente Internacional de Rumichaca, en este sentido mediante la aplicación de las encuestas a la población objeto de estudio se determinó que los productos más retenidos son TV, Tablet, celular, impresoras, laptop, computadoras representando el 56 % y electrodomésticos de cocina con el 21% siendo estos los más representativos de acuerdo con las respuestas obtenidas mediante la encuesta aplicada a 384 personas, también la encuesta dirigida a los depósitos temporales se ha identificado que cuentan con productos almacenados como impresoras, televisiones representando el 75%, mientras que Tablet con el 50% y ropa con el 37, 50% estos siendo los más representativos los cuales se encuentran en los ocho depósitos temporales de la ciudad de Tulcán, en este sentido los productos antes mencionados son aquellos que tienen más relevancia para ser partícipes de los procesos de subasta y adjudicación de acuerdo con la recolección de información.

Por otro lado, también en la entrevista realizada a la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán las mercancías que son parte de los procesos de subasta son televisores, impresoras, CDs y electrodomésticos, joyas, escobas y trapeadores (se venden), mientras que para adjudicación se encuentran, televisiones, impresoras, enfocados, ropa (usada y nueva), productos perecibles verificados, armas y todos los implementos de militares, por lo tanto se puede determinar que haya una gran participación de productos tecnológicos que son retenidos y estos luego son utilizados para procesos de adjudicación y subasta.

4.1.4.1 Análisis estadístico de subastas

Tabla 20

Datos estadísticos de procesos de Subasta

	SUBASTAS				
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nro. de Providencias	10	14	14	0	0
Valor en dólares	38,580	10,989	5,686	0	0

La tabla determina información sobre los procesos de subasta realizados en el periodo 2017 – 2021 en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán, donde muestra en el año 2017 un total de 10 procesos y en el año 2018 y 2019 muestra que se han realizado 14 procesos en cada año y por último en el año 2020 y 2021 no hubo procesos debido a la pandemia del Covid – 19 tomando

en cuenta que las subastas la realiza de forma presencial lo cual por motivo de restricciones no se realizó ningún proceso, por otra parte, cabe destacar que es evidente que durante el año 2017, 2018 y 2019 indica valores recaudados por las mercancías subastadas en este sentido se puede identificar que pese a que en el año 2017 hubo menor cantidad de subastas y la recolección de fondos es mayor a la del año 2018 y 2019 esto implica que no necesariamente influye el número de procesos que se realice sino el tipo de mercancías que se subaste.

Tabla 21

Datos estadísticos de subastas año 2017

SUBASTAS			
Año 2017			
N°	Providencia	Fecha de subasta	Valor \$
1	SENAE-DDT-2017-1463-PV	22/6/2017	
2	SENAE-DDT-2017-1463-PV	22/6/2017	
3	SENAE-DDT-2017-1530-PV	19/7/2017	
4	SENAE-DDT-2017-1600-PV	23/8/2017	
5	SENAE-DDT-2017-1498-PV	13/9/2017	38.580
7	Providencia Nro. SENAE-DDT-2017-1275-PV	20/10/2017	
8	SENAE-DDT-2017-1530-PV	14/12/2017	
9	SENAE-DDT-2017-1498-PV	22/12/2017	
10	SENAE-DDT-2017-1600-PV	22/12/2017	

Fuente: Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0306-OF, Sitio Web SENAE.

La tabla muestra la cantidad de subastas que se ha desarrollado en el Distrito de Aduana de Tulcán en el año 2017, detalla el número de providencias y la fecha de ejecución de esta, la cantidad total de subastas fueron diez para este año, los meses en los que se ejecutaron fueron junio, julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre, dando un valor total en dólares la cantidad de \$38.580. Los cuales corresponde a productos como; DVD, bolsos, lencería, binchas de cabello, camioneta, jeep, vehículos, CD- R entre otros.

Tabla 22*Datos estadísticos de subastas año 2018*

SUBASTAS			
Año 2018			
Nro.	Providencia	Fecha de subasta	Valor \$
1	Providencia SENAE-DDT-2018-0102-PV	24/1/2018	
2	SENAE-DDT-2018-0223-PV	22/2/2018	
3	SENAE-DDT-2018-0338PV	14/3/2018	
4	SENAE-DDT-2018-0341-PV	15/3/2018	
5	SENAE-DDT-2018-0494-PV	18/4/2018	
6	SENAE-DDT-2018-0573-PV	23/5/2018	
7	SENAE-DDT-2018-0749-PV	22/6/2018	
8	SENAE-DDT-2018-0850-PV	25/7/2018	10.989
9	SENAE-DDT-2018-0966-PV	24/8/2018	
10	SENAE-DDT-2018-1044-PV	10/9/2018	
11	SENAE-DDT-2018-1238-PV	19/10/2018	
12	SENAE-DDT-2018-1411-PV	23/11/2018	
13	SENAE-DDT-2018-1365PV	30/11/2018	
14	SENAE-DDT-2018-1524-PV	31/12/2018	

Fuente: Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0306-OF, Sitio Web SENAE.

La tabla indica el total de las subastas realizadas en el Distrito de Aduana Tulcán durante el año 2018, también muestra el número de providencias y las fechas en las que se desarrolló este suceso, de acuerdo con la información resalta que el valor total en dólares de las subastas en este año es de \$10,989 las cuales se desarrollaron en todos los meses del año 2018, si bien es cierto durante este periodo se puede determinar que los procesos de subasta se dieron mensualmente esto a fin de cumplir con lo que establece GPR (Gobierno por Resultados), así mismo se describe varios de los productos subastados; Play Station 4, calefones, televisores, licuadoras, estufas, cocinetas, radios, taladros, amoladoras, impresora y celulares entre otros.

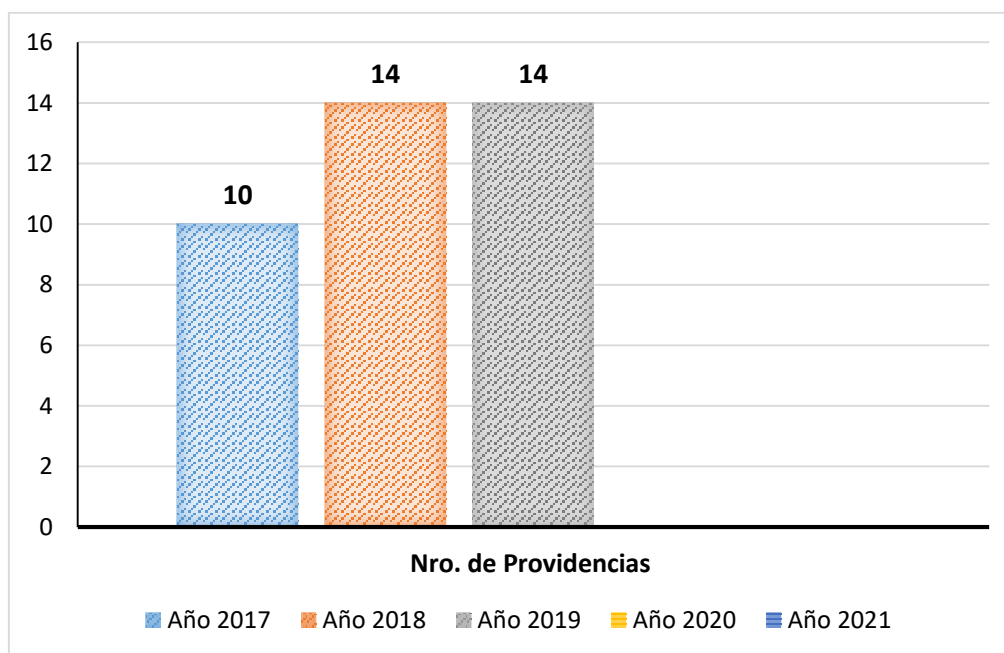
Tabla 23*Datos estadísticos de subastas año 2018*

SUBASTAS			
Año 2019			
1	SENAE-DDT-2019-0180-PV	23/1/2019	
2	SENAE-DDT-2019-0293-PV	22/2/2019	
3	SENAE-DDT-2019-0439-PV	22/3/2019	
4	SENAE-DDT-2019-0317-PV	22/3/2019	5.686
5	SENAE-DDT-2019-0652-PV	26/4/2019	
6	SENAE-DDT-2019-0825-PV	23/5/2019	

7	SENAE-DDT-2019-0943-PV	21/6/2019
8	SENAE-DDT-2019-1137-PV	24/7/2019
9	SENAE-DDT-2019-1273-PV	16/8/2019
10	SENAE-DDT-2019-1274-PV	16/8/2019
11	SENAE-DDT-2019-1397-PV	17/9/2019
12	SENAE-DDT-2019-1576-PV	24/10/2019
13	Providencia Nor. SENAE-DDT-2019-1662-PV	30/11/2019
14	SENAE-DDT-2019-1807-PV	18/12/2019

Fuente: Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0306-OF, Sitio Web SENAE.

La tabla muestra los procesos de subasta realizados en el Distrito de Aduana de Tulcán en el año 2019, donde indica las providencias y las fechas en las que se realizó, con un total de subastas en dólares de \$5680, así mismo se puede determinar que los procesos de subasta se realizaron durante todo los meses del año 2019 esto significa que al igual que el año 2018 cumple con los requerimientos de la GPR (Gobierno por Resultados), también dentro de estos procesos se describe varios productos.

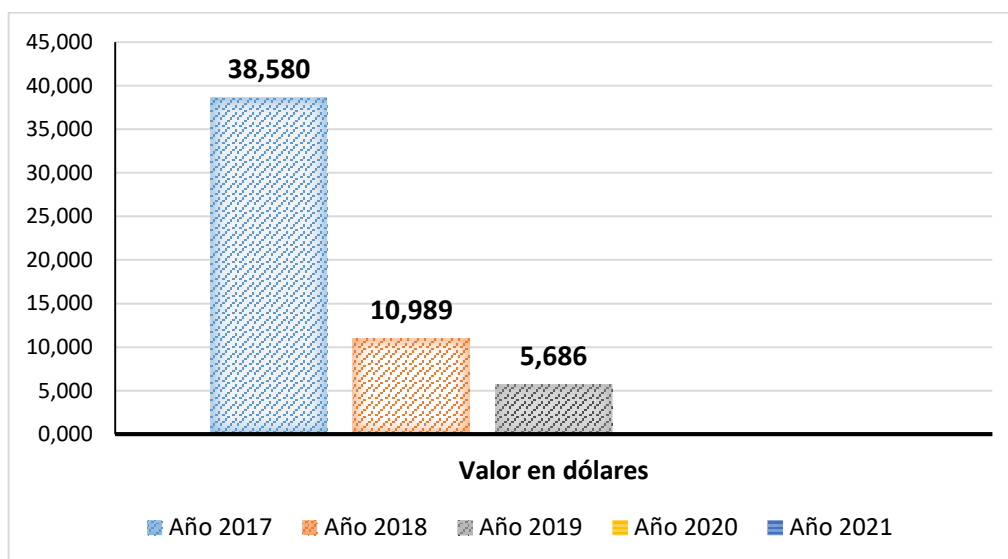


Gráfica 28: Total de procesos de procesos de Subasta SENAE

Fuente: Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0306-OF, Sitio Web SENAE.

La gráfica indica los procesos de subasta realizados en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán, esto permite analizar sobre las subastas que se han hecho en cada año donde en el año 2018 y 2019 se ha realizado 14 subastas en cada año siendo las más representativas en estos años también muestra que en el año 2017 se registra 10 procesos de subasta, donde se determina que a partir del año 2017 al 2019 las subastas va incrementando; sin embargo, en el año 2020

y 2021 no registra subastas a causa de la pandemia del Covid – 19 dando lugar a la suspensión de estos procesos.



Gráfica 29 : Total de valor en dólares de Subastas SENAE
Fuente: Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0306-OF, Sitio Web SENAE

La gráfica muestra la cantidad de subastas y su valor en dólares en el periodo de análisis de los años 2017 – 2020, como resultado se obtiene que durante tres años la cantidad de subasta fue aumentando, por otra parte, el valor en dólares donde muestra un comportamiento contrario donde desde el año 2017 va disminuyendo hasta el año 2019, esto demuestra que no tiene ninguna relación de causa y efecto con el incremento de procesos de subasta con su valor en dólares, esto se debe a que existe una variedad de productos a subastar y todos son diferentes en precio y peso; sin embargo, es importante recalcar que el Distrito de Aduana de Tulcán debe cumplir una meta en el GPR (Gobierno por Resultados), por lo tanto, debe aumentar la cantidad de procesos de subastas para cumplir con la meta para una mejor liberación de productos.

En el año 2020 y 2021 no se registra valores dado por efectos de la pandemia por del Covid – 19, razón por la cual no se registra procesos de subasta en el Distrito de Aduana Tulcán, también hay que mencionar que durante este año se evitó el contacto de personas por la cual fue perjudicial para este tipo de procesos que requiere la presencia física para las actas de entregas y recepción de las mercancías adjudicadas.

4.1.4.2 Análisis estadístico de adjudicación

Tabla 24

Datos estadísticos de procesos de Adjudicaciones

ADJUDICACIONES					
	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Nro. de Providencia	56	52	21	1	0
Valor en dólares	\$ 500.152,32	\$ 28.320,20	\$ 17.636,93	\$ 509,82	0

La tabla presenta datos estadísticos sobre los procesos de Adjudicación realizados en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán que se ha llevado a cabo durante el periodo del año 2017 – 2021, esta información ayudo a comprender acerca del número de procesos que se han realizado en cada año y de la misma forma el valor aproximando en dólares de las mercancías participe de este proceso, por lo tanto, se debe mencionar que de acuerdo con cada proceso de adjudicación es decir cada providencia tienen detallado las características de las mercancías adjudicadas, es así que en el año 2017 se ha realizado 56 con un valor aproximado de \$ 500.152,32 siendo el año donde hubo bastante salida de mercancías al igual que en el año 2018 donde muestra 52 procesos con un valor aproximado de \$ 28.320,20, también en el año 2019 se identifica 21 procesos el cual tienen valor aproximado de \$ 17.636,93 y en el 2020 1 con el valor de \$ 509,82, este sentido cabe mencionar que estos procesos van decayendo lo cual genera que mercancías se queden almacenadas en la bodega de la Aduana como en los Depósitos Temporales generando que ciertos productos se vayan perdiendo su valor de acuerdo con el ciclo del producto, también es importante mencionar que en el año 2021 no hubo proceso debido a la pandemia Covid – 19 a causa de las medidas de restricción establecidas por el gobierno.

Tabla 25

Datos estadísticos de adjudicaciones año 2017

ADJUDICACIONES			
Año 2017			
Nor.	Providencia	Fecha de adjudicación	Valor \$
1	SENAE-DDT-2017-0022-RE	10/1/2017	
2	SENAE-DDT-2017-0018-RE	10/1/2017	\$500.152,32
3	SENAE-DDT-2017-0027-RE	11/1/2017	

4	SENAE-DDT-2017-0033-RE	13/1/2017
5	SENAE-DDT-2017-0047-RE	26/1/2017
6	SENAE-DDT-2017-0138-RE	24/3/2017
7	SENAE-DDT-2017-0145-RE	30/3/2017
8	SENAE-DDT-2017-0149-RE	31/3/2017
9	SENAE-DDT-2017-0154-RE	5/4/2017
10	SENAE-DDT-2017-0397-PV	20/4/2017
11	SENAE-DDT-2017-0194-RE	9/5/2017
12	SENAE-DDT-2017-0197-RE	10/5/2017
13	SENAE-DDT-2017-0195-RE	10/5/2017
14	SENAE-DDT-2017-0201-RE	11/5/2017
15	SENAE-DDT-2017-0229-RE	29/5/2017
16	SENAE-DDT-2017-0585-PV	30/5/2017
17	SENAE-DDT-2017-0232-RE	30/5/2017
18	SENAE-DDT-2017-0230-RE	30/5/2017
19	SENAE-DDT-2017-0240-RE	31/5/2017
20	SENAE-DDT-2017-0239-RE	31/5/2017
21	SENAE-DDT-2017-0245-RE	1/6/2017
22	SENAE-DDT-2017-0249-RE	1/6/2017
23	SENAE-DDT-2017-0248-RE	1/6/2017
24	SENAE-DDT-2017-0310-RE	5/6/2017
25	SENAE-DDT-2017-0311-RE	6/6/2017
26	SENAE-DDT-2017-0285-RE	4/7/2017
27	SENAE-DDT-2017-0305-RE	5/7/2017
28	SENAE-DDT-2017-0246-RE	7/7/2017
29	SENAE-DDT-2017-0744-PV	7/7/2017
30	SENAE-DDT-2017-0743-PV	7/7/2017
31	SENAE-DDT-2017-0322-RE	10/7/2017
32	SENAE-DDT-2017-0341-RE	17/7/2017
33	SENAE-DDT-2017-0339-RE	17/7/2017
34	SENAE-DDT-2017-0352-RE	28/7/2017
35	SENAE-DDT-2017-0351-RE	28/7/2017
36	SENAE-DDT-2017-0360-RE	2/8/2017
37	SENAE-DDT-2017-0355-RE	2/8/2017
38	SENAE-DDT-2017-0368-RE	7/8/2017
39	SENAE-DDT-2017-0367-RE	7/8/2017
40	SENAE-DDT-2017-0366-RE	7/8/2017
41	SENAE-DDT-2017-0826-PV	7/8/2017
42	SENAE-DDT-2017-0376-RE	14/8/2017
43	SENAE-DDT-2017-0391-RE	18/8/2017
44	SENAE-DDT-2017-0389-RE	18/8/2017
45	SENAE-DDT-2017-0393-RE	28/8/2017
46	SENAE-DDT-2017-0393-RE	28/8/2017
47	SENAE-DDT-2017-0468-RE	6/10/2017

48	Resolución Nro. SENAE-DDT-2017-0525-RE	30/10/2017
49	Resolución Nro. SENAE-DDT-2017-0525-RE	30/10/2017
50	SENAE-DDT-2017-0468-RE	6/10/2017
51	SENAE-DDT-2017-0612-RE	14/12/2017
52	SENAE-DDT-2017-0612-RE	14/12/2017
53	SENAE-DDT-2017-0604-RE	14/12/2017
54	SENAE-DDT-2017-0604-RE	14/12/2017
55	SENAE-DDT-2017-0625-RE	27/12/2017
56	SENAE-DDT-2017-0625-RE	27/12/2017

Fuente: Sitio Web SENAE.

La tabla indica datos de los procesos de adjudicaciones realizadas en el Distrito de Aduana Tulcán en el año 2017, donde muestra el número total de las providencias y la fecha en la que se realizó los procesos de subasta, también cabe mencionar que durante este año las adjudicaciones se realizó en la mayoría de los meses excepto febrero noviembre, por lo tanto, el valor total de las adjudicaciones en dólares es de \$500,152.32 aproximadamente, finalmente entre los productos adjudicados están; zapatos, televisiones, impresoras, laptops, prendas de ropa y celulares entre otros.

Tabla 26

Datos estadísticos de adjudicaciones año 2018

ADJUDICACIONES			
Año 2018			
Nor.	Providencia	Fecha de adjudicación	Valor \$
1	SENAE-DDT-2018-0005-PV	8/1/2018	
2	SENAE-DDT-2018-0026-RE	12/1/2018	
3	Resolución Nro. SENAE-DDT-2018-0026-RE	15/1/2018	
4	SENAE-DDT-2018-0090-RE	7/2/2018	
5	SENAE-DDT-2018-0112-RE	22/2/2018	
6	SENAE-DDT-2018-0113-RE	22/2/2018	
7	SENAE-DDT-2018-0202-RE	17/4/2018	
8	SENAE-DDT-2018-0205-RE	20/4/2018	
9	SENAE-DDT-2018-0222-RE	14/5/2018	\$28.320,20
10	SENAE-DDT-2018-0268-RE	23/5/2018	
11	SENAE-DDT-2018-0269-RE	24/5/2018	
12	SENAE-DDT-2018-0244-RE	24/5/2018	
13	SENAE-DDT-2018-0304-RE	21/6/2018	
14	SENAE-DDT-2018-0341-RE	27/6/2018	
15	SENAE-DDT-2018-1112-PV	24/9/2018	
16	SENAE-DDT-2018-1114-PV	24/9/2018	

17	SENAE-DDT-2018-1111-PV	24/9/2018
18	SENAE-DDT-2018-1106-PV	24/9/2018
19	SENAE-DDT-2018-1098-PV	24/9/2018
20	SENAE-DDT-2018-1097-PV	24/9/2018
21	SENAE-DDT-2018-1096-PV	24/9/2018
22	SENAE-DDT-2018-1116-PV	24/9/2018
23	SENAE-DDT-2018-1115-PV	24/9/2018
24	SENAE-DDT-2018-1113-PV	24/9/2018
25	SENAE-DDT-2018-0552-RE	11/10/2018
26	SENAE-DDT-2018-0573-RE	18/10/2018
27	SENAE-DDT-2018-0628-RE	28/11/2018
28	SENAE-DDT-2018-0627-RE	28/11/2018
29	SENAE-DDT-2018-0623-RE	28/11/2018
30	SENAE-DDT-2018-0632-RE	28/11/2018
31	SENAE-DDT-2018-0630-RE	28/11/2018
32	SENAE-DDT-2018-0629-RE	28/11/2018
33	SENAE-DDT-2018-0633-RE	4/12/2018
34	SENAE-DDT-2018-0635-RE	4/12/2018
35	SENAE-DDT-2018-0641-RE	5/12/2018
36	SENAE-DDT-2018-0642-RE	5/12/2018
37	SENAE-DDT-2018-0698-RE	11/12/2018
38	SENAE-DDT-2018-0697-RE	11/12/2018
39	SENAE-DDT-2018-0740-RE	20/12/2018

Fuente: Sitio Web SENAE.

La tabla muestra información sobre las adjudicaciones realizadas por el Distrito de Aduana de Tulcán del año 2018, en este sentido indica las providencias y las fechas en las que se dio este proceso, también se puede mencionar que los procesos de adjudicación se realizará durante los ocho meses de este año sin contar el mes de marzo, julio, agosto y octubre es así que el valor total en dólares de las adjudicaciones es de \$\$28.320,20 aproximadamente, sin embargo, cabe mencionar que en este año se adjudicaron varios productos los cuales estuvieron dirigidos a entidades sin fines de lucros entre los productos se encuentran; impresoras, computadoras, televisiones, zapatos y pantalones etc.

Tabla 27

Datos estadísticos de adjudicaciones año 2019

ADJUDICACIONES			
Año 2019			
Nro.	Providencia	Fecha de adjudicación	Valor \$
1	SENAE-DDT-2019-0135-RE	21/2/2019	17.636,93

2	SENAE-DDT-2019-0159-RE	28/2/2019
3	SENAE-DDT-2019-0160-RE	28/2/2019
4	SENAE-DDT-2019-0161-RE	28/2/2019
5	SENAE-DDT-2019-0162-RE	28/2/2019
6	SENAE-DDT-2019-0163-RE	28/2/2019
7	SENAE-DDT-2019-0164-RE	28/2/2019
8	SENAE-DDT-2019-0165-RE	28/2/2019
9	SENAE-DDT-2019-0166-RE	28/2/2019
10	SENAE-DDT-2019-0167-RE	28/2/2019
11	SENAE-DDT-2019-0168-RE	28/2/2019
12	SENAE-DDT-2019-0570-RE	11/9/2019
13	SENAE-DDT-2019-0529-RE	12/8/2019
14	SENAE-DDT-2019-0509-RE	29/7/2019
15	SENAE-DDT-2019-1049-PV	12/7/2019
16	SENAE-DDT-2019-0447-RE	28/6/2019
17	SENAE-DDT-2019-0448-RE	28/6/2019
18	SENAE-DDT-2019-0449-RE	28/6/2019
19	SENAE-DDT-2019-0446-RE	28/6/2019
20	SENAE-DDT-2019-0432-RE	20/6/2019
21	SENAE-DDT-2019-0222-RE	18/4/2019

Fuente: Sitio Web SENAE.

En la gráfica indica datos los cuales pertenecen a los procesos de adjudicación en el Distrito de Aduana Tulcán año 2019, en la tabla se puede identificar datos como las providencias y las fechas que se realizaron los procesos de adjudicación donde también se puede visualizar el valor en total en dólares sienta este \$17.636,93 el cual representa los seis meses en los que se realizó los procesos, por ende entre los productos que se adjudicaron esta; televisiones, cafeteras, portátiles, vestidos de niña, blusas, calzado deportivo, camisetas, lavadoras entre otros.

Tabla 28

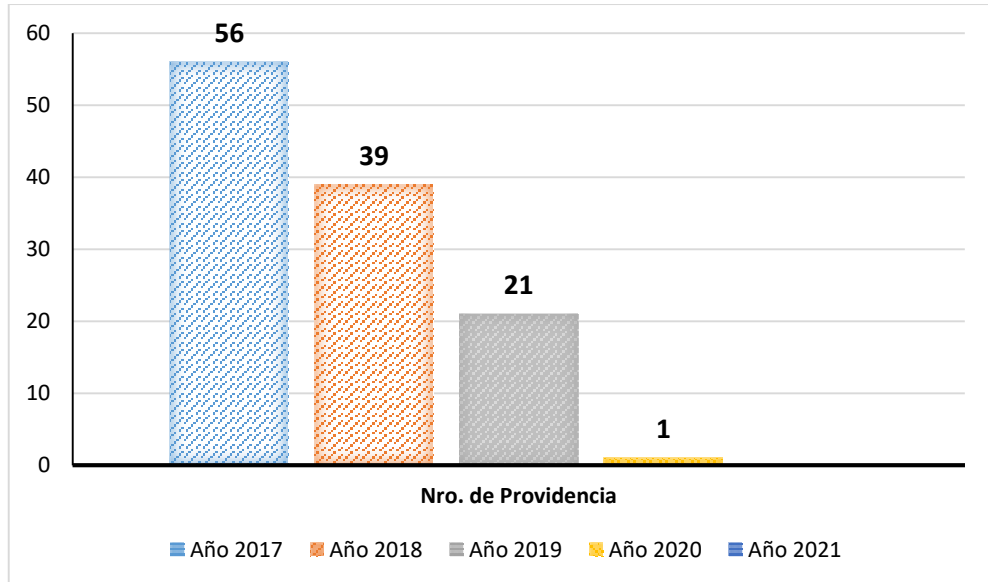
Datos estadísticos de adjudicación año 2020

ADJUDICACIÓN			
Año 2020			
Nro.	Providencia	Fecha de adjudicación	Valor \$
1	SENAE-DDT-2020-1590-PV	21/12/2020	\$509,82

Fuente: Sitio Web SENAE.

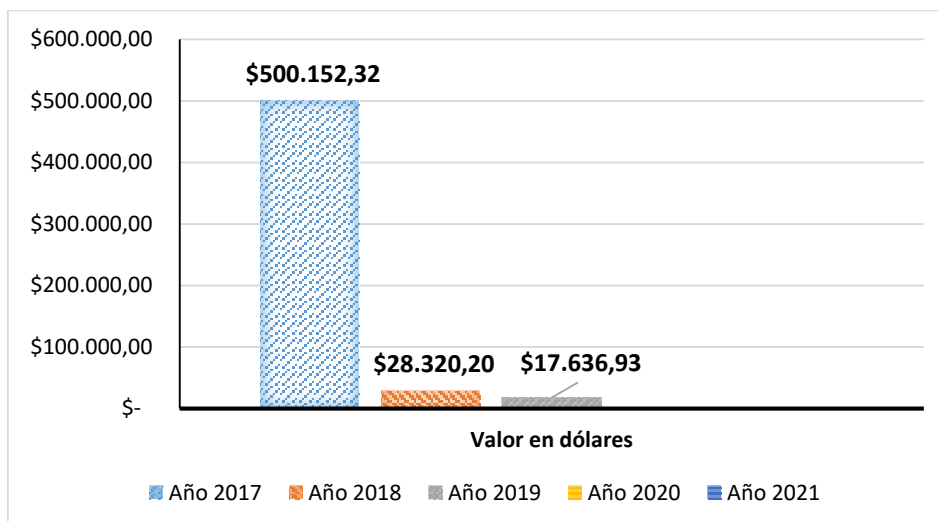
Los resultados indica que en el año 2020 se realizó una adjudicación en el Distrito de Aduana de Tulcán, en este sentido la adjudicación realizada fue en el mes de diciembre con un valor en total en dólares de \$509,82 en donde el producto adjudicado es una Tablet, sin embargo, es un

requerimiento que hizo la misma situación para sus necesidades operativas, en este año hubo la escasa gestión de procesos de adjudicaciones las razones se deben a la pandemia por el Covid -19 la cual conllevó a un confinamiento dando lugar a funcionamiento de teletrabajo.



Gráfica 30: Total de procesos de adjudicaciones SENA E
Fuente: Sitio web SENA E

En la gráfica muestra el total de las adjudicaciones que fueron realizadas durante el periodo 2017 -2021 en el Distrito de Aduana de Tulcán, donde como resultado se puede identificar que durante en el año 2017 y 2018 hubo un número elevado de adjudicaciones, mientras que él en 2019 se realizaron 21 procesos y el 2020 se desarrolló un requerimiento para la misma entidad que es el SENA E, en este sentido los procesos de adjudicación tienen una gran aportación para las diferentes entidades beneficiarias, ya que la el nivel de salida de mercancías es muy elevada.



Gráfica 31 : Total de valor en dólares de adjudicaciones SENAE
Fuente: Sitio web SENAE

La gráfica indica el valor total aproximado en dólares de los procesos de adjudicación en el Distrito de Aduana de Tulcán, es importante mencionar que para el análisis del valor total en dólares se tomó en cuenta a productos que más se adjudicaron durante el periodo del 2017 – 2021 con el fin de determinar la participación de cada año, por lo tanto, mediante el análisis de contenido se obtuvo de que durante el año 2017 representa el valor más elevado de los procesos de adjudicación de mercancías que se han desarrollado en comparación a los otros años analizados.

4.1.5 Análisis de mercancías en abandono de la Dirección Distrital Tulcán

Tabla 29

Datos de estadísticos de mercancías en abandono expreso

Año	Abandonos Expresos	Subasta	
		Adjudicación	
2017	130	17%	24%
		18%	20%
2018	150	11%	17%
		0%	0%
2019	110	0%	0%
		0%	0%
2020	0	0%	0%
		0%	0%
2021	0	0%	0%
		0%	0%
Total, general	390		

Fuente: Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0306-OF

La tabla indica valores estadísticos de las mercancías retenidas en el periodo 2017 – 2021 las cuales, donde en año 2017 muestra que hay 130 abandonos expresos los cuales el 17% son para procesos de subasta y el 24% para adjudicación, en el año 2018 hay 150 abandonos expresos el cual el 18% es para subastas y el 20% para adjudicación, el año 2019 tiene 110 abandono expresos representando el 11% para subasta y el 17% para adjudicación y el año 2020, 2021 no indica ninguno proceso, por lo tanto, el valor total de abandonos expresos en el periodo del 2017 – 2021 es de 390 abandonos los cuales han sido sujetos para procesos de subasta y adjudicación.

Tabla 30

Datos de estadísticos de mercancías en abandono definitivo

	Abandonos definitivos	Subasta Adjudicación
2017	1222	1% 8%
2018	492	1% 6%
2019	288	1% 5%
2020	0	0% 0%
2021	0	0% 0%
Total, general	2002	

Fuente: Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0306-OF

En la presente tabla indica el total de los abandonos definitivos y su participación en los procesos de subasta y adjudicación en el periodo del 2017 – 2021, en el año 2017 se ha identificado 1222 abandonos definitivos lo cuales el 1% es destinado para subasta y el 8% para adjudicación, en el año 2018 indica 492 abandonos definitivos el cual el 1% para subasta y el 6% para adjudicación, en el año 2019 indica 288 abandonos definitivos donde el 1% es para subasta y el 5% para adjudicación y el año 2020 y 2021 no muestra ningún proceso a causa de la pandemia del Covid – 19, en este sentido se puede determinar que las mercancías declaradas en abandonos definitivos tienen una participación dentro de los procesos de adjudicación y subasta, ya que representan un total de abandonos de 2002 siendo un valor muy elevando, sin

embargo, hay que recalcar que no todas estas mercancías son destinadas para subasta o adjudicación, sino también muchas de ellas son destruidas.

Tabla 31

Datos de estadísticos de mercancías en decomiso

Año	Decomisos	Subastas
		Adjudicación
2017	110	21% 29%
2018	149	25% 30%
2019	120	24% 42%
2020	0	0% 0%
2021	0	0% 0%
Total, general	370	

Fuente: Oficio Nro. SENAE-DPC-2022-0306-OF

En la tabla indica el total de los decomisos en el periodo del 2017 – 2021 los cuales son sujetos para los procesos de subasta y adjudicación, donde el año del 2017 indica 110 decomisos representando el 21% para subasta y el 29% para adjudicación, en el año 2018 muestra 149 decomisos el cual el 25% es para subasta y el 30% para adjudicación, en el año 2019 indica 120 decomisos donde el 24% es para subasta y el 45% para adjudicación y en el año 2020 y 2021 no muestra ningún decomiso y por ende tampoco hay procesos de subasta y adjudicación, de acuerdo con los datos que muestra en la tabla se puede identificar que los porcentajes para los procesos de subasta y adjudicación son muy elevados en comparación a los de abandono definitivos esto es debido a que hay un número elevando de aprehensiones de mercancías ya sea por el paso habilitado como el puente Internacional de Rumichaca o por los pasos secundarios no habilitado por el SENAE.

Tabla 32*Resumen de estadísticos de mercancías en abandono*

	Abandonos Expresos	Abandonos definitivos	Decomisos
2017	41%	9%	50%
2018	38%	7%	55%
2019	28%	6%	66%
2020	0%	0%	0%
2021	0%	0%	0%

La tabla especifica el porcentaje total de las mercancías de abandono expreso, definitivo y decomiso las cuales son sujeto de proceso de subasta y adjudicación, donde en el año 2017 el 41% de las mercancías por abandono expreso, mientras que por abandono definitivo represente el 9% de las mercancías y el 50% de las mercancías son por decomiso, en el año 2018 el 38% de las mercancías es por abandono expreso, el 7% por abandono definitivo y el 55% por decomiso, en el año 2019 el 28% de las mercancías por abandono expresos, el 6% por abandono definitivo y el 66% por decomiso, estos son los porcentajes totales de las mercancías partícipes de procesos de subasta y adjudicación durante el periodo 2017 – 2019 donde la mayoría de las mercancías utilizada para estos procesos son aquellas declaradas en abandono expreso y por decomiso, ya que cuenta con mayor porcentaje en comparación al abandono definitivo, mientras que en el año 2020 y 2021 no indica un valor de abandono ni de decomiso esto debido a la pandemia Covid – 19, además es importante mencionar que las mercancías que se encuentran declaradas en abandono expreso, definitivo o sean retenidas por decomiso estas no van a ser en su totalidad para procesos de adjudicación u subasta sino también ciertas de ellas son destinadas para destrucción.

4.1.6 Relación de las mercancías de procesos de adjudicación y subasta según la normativa del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

A partir del año 2013, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador inicia procesos de adjudicación y subasta conforme a los artículos 202 y 203 del COPCI, con el objetivo de minimizar el repertorio de mercancías acumuladas en los Depósitos Temporales y bodega de Aduana, además de la recaudación económica, liberación de espacio e índice de rotación de inventario, con el pasar de los años ha existido reformas a su reglamento los cuales se detallan a continuación.

Tabla 33*Normativa para los procesos de adjudicación y subasta*

NORMATIVA		
Año	Resolución	Aplicación
2013	Nro. SENAE-DGN-2013-0339-RE	Proceso de adjudicación y subasta
2015	Nro. SENAE-DGN-2015-0845-RE	Proceso de adjudicación y subasta
2016	SENAE-DGN-2016-0181-RE	Proceso de subasta
2018	SENAE-SENAE-2018-0187-RE.PDF	Proceso de adjudicación y subasta
2021	Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE	Proceso de adjudicación y subasta

La normativa presenta las disposiciones generales para los procedimientos de Adjudicación Gratuita y Subasta Pública de las mercancías declaradas en abandono expreso, definitivo o decomiso administrativo o judicial, donde en cada uno de ellas indica las diferentes reformas que se realizan con el pasar del tiempo, en este sentido en el año 2013 mediante la Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0339-RE indica en cuanto al costo de almacenamiento y manipulación de las mercancías de subasta y adjudicación que se encuentran en los Depósitos Temporales donde nadie paga por dicho rubro, en el año 2016 la normativa permite controlar el cobro de almacenamiento y manejo de las mercancías subastadas en los Depósitos Temporales donde se acoge al art. 5 para la liquidación por los servicios brindados, mientras que en el año 2018 conforme al art. 10 menciona que los Depósitos Temporales deberán brindar facilidades de la salida de las mercancías sin exigir el cobro por almacenamiento y manipulación caso contrario se acogerán a la contravención tipificada del literal g) del art. 190 del COPCI generando inconformidades para los depósitos y finalmente en el año 2021 mediante la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE se aplicó un nuevo avalúo de mercancías por depreciación y reducción porcentual, también en el art.12 las mercancías para procesos de subasta y adjudicación que se encuentren en los Depósitos Temporales deben brindar la misma facilidad que menciona en el año 2018 en la Resolución. SENAE-SENAE-2018-0187-RE.PDF.

Por otra parte, de acuerdo con la recolección de información mediante las encuestas realizadas, se ha identificado con base en la pregunta cinco y seis dirigidas a los Depósitos Temporales, donde mencionan que, si deben pagar el costo de almacenamiento de las mercancías almacenadas, ya que nadie asume esa responsabilidad donde como resultado muestran inconformidad, donde solo en la Resolución. SENAE-DGN-2016-0181-RE les permitió cobro por almacenamiento y manipulación de las mercancías, sin embargo, en la actualidad conforme

a la Resolución. Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE indica a los Depósitos Temporales que deben brindar facilidad de salida de las mercancías subastadas y adjudicadas sin exigir ningún cobro brindado por dichos depósitos.

También en relación con el análisis de las fichas de observación se ha identificado que los Depósitos Temporales cuentan con estándares de seguridad adecuados para las mercancías en abandono, razón por la cual esto genera costos y tiempo para mantener adecuadamente las mercancías que no son costeados, es así que se ha determinado que los Depósitos Temporales requieren de que se gestione los procesos de adjudicación y subasta las mercancías en abandono en el menor tiempo posible para poder liberar el espacio y responsabilidad que asumen los depósitos.

Ahora bien, en la entrevista realizada al SENAE se ha determinado específicamente en la pregunta número once la importancia del evalúo de las mercancías de acuerdo con lo establecido en el art. 4 de la Resolución. Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE siendo esta la que permite una depreciación y reducción porcentual de las mercancías con la participación de los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, a razón de ello se ha identificado que, conforme a las reformas de los procesos de adjudicación y subasta en los años 2017, 2018 y 2019 el valor recaudado es de \$ 55.255 mientras que en los procesos de adjudicación tiene un valor aproximado de \$546.609,27 por lo tanto, el impacto que tienen estos procesos son más sociales, ya que existe un valor representativo en los procesos de adjudicación y más no por subastas.

Mediante la encuesta realizada a la población de estudio en la pregunta seis menciona que las adjudicaciones de las mercancías retenidas tienen un impacto social, mientras que la pregunta número ocho señala igual que la población si participaría en procesos de subasta con un valor de \$100 a 500 esto demuestra que no tiene muchas intensiones de compra por falta de información y por la crisis económica a causa de la pandemia, por lo tanto, es más conveniente que se realicen más procesos de adjudicaciones para liberar espacio y responsabilidades de seguridad en todos los depósitos temporales y bodega de aprehensión de aduana.

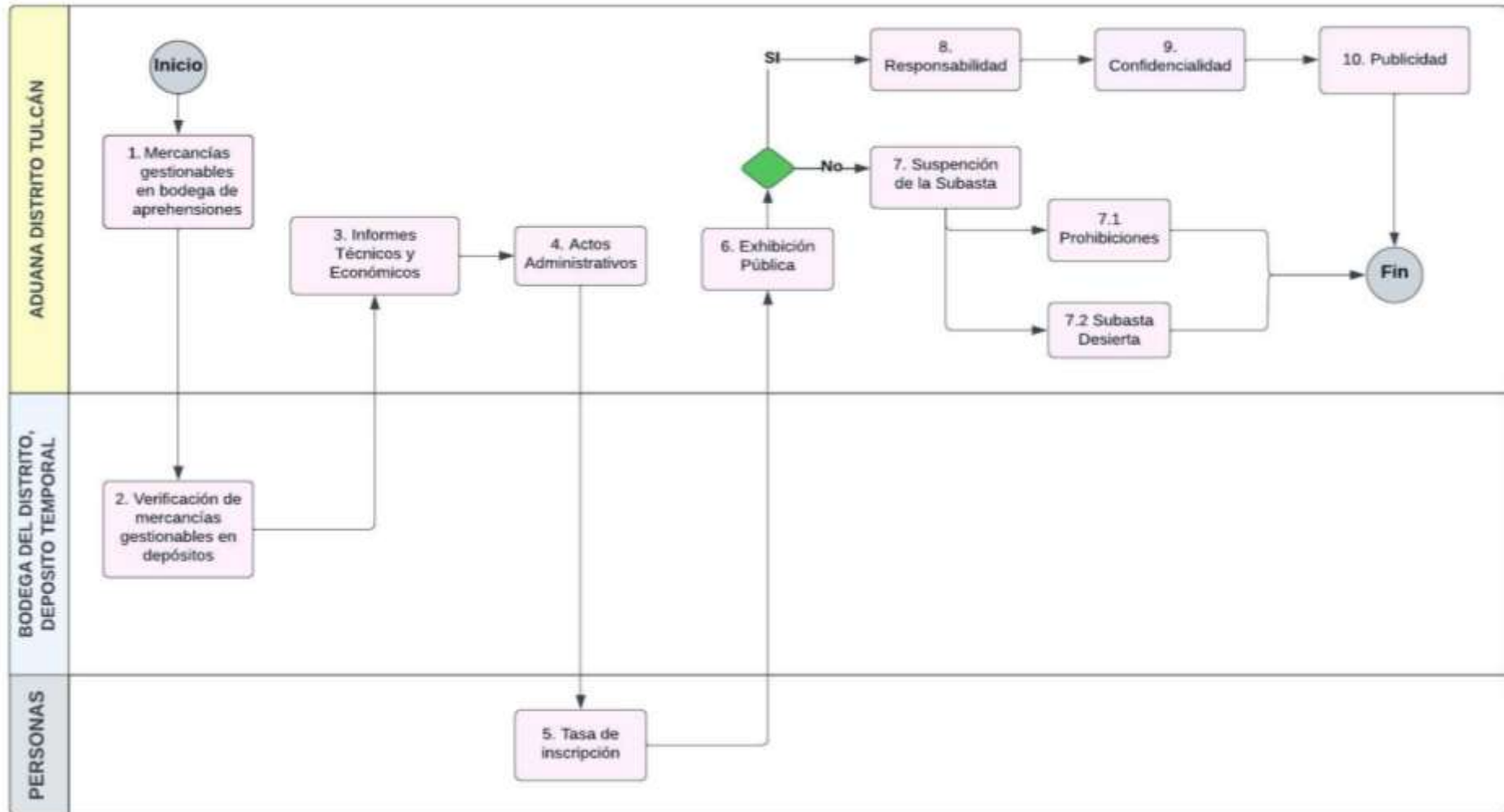
Flujogramas de Procesos de Adjudicación y Subasta

Antes del proceso de subasta y de adjudicación de mercancías, se realizan el cruce de frontera en el puente Internacional de Rumichaca, hay dos formas de ingresar, la primera a través de un régimen de importación a consumo (régimen 10) o demás regímenes especiales, y la otra forma con una declaración aduanera simplificada DAS-F, los dos son sometidos a control aduanero para el pago de tributos, sin embargo, el DAS-F es un régimen de excepción que no requiere de documentos de control y acompañamiento, es decir está exonerado de la presentación de documentos que si lo requieren en una Declaración Aduanera de Importación DAI-10, pero debe presentar la cédula de identidad como requisito necesario para realizar DAS-F el cual corresponde a las personas naturales quienes adquieren productos en el vecino país, pero no debe pasar el límite de dos mil dólares de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0361-RE, artículo 2 literal c, en el caso de mercancías de importación, régimen 10 y demás regímenes especiales, si debe cumplir con los requerimientos de todos los documentos, caso contrario al incumplir con la normativa aduanera los productos podrían caer en abandono.

En definitiva, en el caso de las mercancías de importación no cumpla con lo establecido en la normativa, el importando tiene dos opciones, hacer una separación o fraccionamiento de la carga para nacionalizar lo que corresponde a factura comercial y su sobrante, declarar en abandono o realizar una operación de reembarque ya sea el sobrante o la totalidad de la mercancía.

Figura 5

Flujograma de Proceso de Subasta Pública.



Fuente: Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-R

Proceso de Subasta

Para el proceso de subasta inicia con las mercancías gestionables, es decir, aquella que fueron declaradas en abandono expreso, definitivo o fueron objeto de decomiso, para determinar que mercancías sean aptas para subasta se verificará en los Depósitos Temporales y bodega de la aduana, posteriormente la aduana a través del informe técnico y económico donde dará justificación que este proceso beneficia al estado con ello se llevara a cabo el suceso administrativo el cual la autoridad aduanera da a conocer el tipo de subasta y para continuar con el proceso se deberá cancelar la tasa de inscripción donde se debe cumplir con lo mencionado en art. 44 de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE, para mayor comprensión se detalla a continuación el valor correspondiente para la inscripción:

- Si el valor base del lote es de hasta 1.000USD, la tasa de inscripción corresponderá al 1% del Salario Básico Unificado (SBU);
- b. Si el valor base del lote es mayor a 1.000 USD y hasta 10.000 USD, la tasa de inscripción corresponderá al 3% del SBU;
- c. Si el valor base del lote es mayor a 10.000 USD y hasta 100.000 USD, la tasa de inscripción corresponderá al 5% del SBU;
- Si el valor base del lote es mayor a 100.000 USD, la tasa de inscripción corresponderá al 10% del SBU. (SENAE, 2021)

Ahora bien, ya cancelado la tasa de inscripción la Aduana procede a la exhibición pública donde el responsable de las mercancías, en este caso el guardalmacén será quién organice las mercancías gestionables en lotes para quién este interesado haga la revisión de forma física, por lo tanto, quién se interese por algún lote se procede al cumplimiento de sus responsabilidades sobre las mercancías y se considerara por parte del Distrito confidencialidad de información de los participantes pósteres y luego de ello la Dirección de Comunicación Social será quien hará pública este proceso, sin embargo, si no se puede dar continuación de este proceso una vez hecho la exhibición pública se suspende la subasta esta ya sea por fuerza mayor donde el acto se suspende por no subsanar dentro de los veinte días hábiles o porque no se registró ningún participante para dicho proceso.

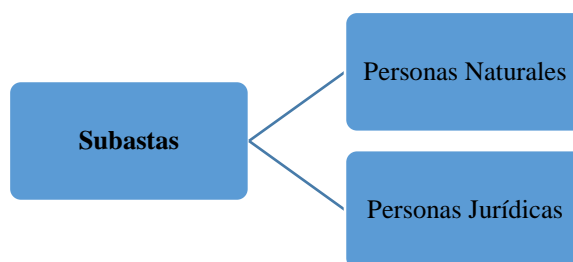
Por otra parte, es importante detallar que mediante el art. 14 de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE se indican aquella mercancía que no son aptas para el proceso de subastas, a continuación, se detallan las mercancías:

- Mercancías de prohibida importación, salvo los casos detallados en la presente resolución;
- Las determinadas en el artículo 204 del Código Orgánico de la Producción, Comercio Inversiones;
- Mercancías que carezcan de documentos de acompañamiento o de soporte relacionados con restricciones técnicas al comercio.
- Animales vivos. (SENAE, 2021)

También quienes sean partícipes ya sean personas naturales o jurídicas dentro de este proceso deberán cumplir con los requisitos según el art. 56 de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE, los cuales se detallan a continuación:

Figura 6

Participantes para el proceso de Subasta.



Fuente: Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE

1. Personas Naturales:

- 1.1.- Datos del número de la cédula de ciudadanía o pasaporte;
- 1.2.- Dirección de correo electrónico, y,
- 1.3.- Detalle de los números que identifiquen cada lote en los cuales vaya a participar.
- Si se actúa como apoderado de alguna persona natural, esta persona deberá presentar escritura pública correspondiente del poder que se haya otorgado para el efecto.

2. Personas Jurídicas:

- 2.1.- Datos del número de cédula del representante legal;
- 2.2.- Número de RUC;
- 2.3.- Dirección de correo electrónico (SENAE, 2021)

Figura 7

Proceso de Subasta Pública Ordinaria



Fuente: Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE

En el proceso de subasta pública ordinaria se da lugar desde que la junta de subasta organiza las mercancías en lotes, de la misma forma se conforma una junta compuesta por tres directivos siendo el principal el Director Distrital de la Aduana, luego de ello se realiza la convocatoria donde se informa el lugar, fecha, horario y lugar donde se realizara el proceso de subasta este será comunicado por medio del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, la descripción de cada bien, para la participación en este proceso deberán inscribirse presentando la información que se solicite, para llevar a cabo el proceso también mediante una acta final se detalla datos de los resultados del proceso mismo que serán publicados en la web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y finalmente se realiza el acto de declaración del ganador.

Por otra parte, este proceso se llevará a cabo en el plazo de 10 días hábiles desde el momento que se realice la convocatoria, las personas que pueden participar en este proceso son: personas naturales – ecuatoriana o extranjera, personas jurídicas – privadas.

Para el trámite de la subasta ordinaria se procede a seguir con lo siguiente:

- 1.- Acercarse al Distrito Aduanero del SENA, para realizar el proceso de inscripción (un funcionario interno le ayudara con el llenado del registro).
- 2.- El Director Distrital procede a convocar a la ciudadanía en general, por los espacios de comunicación del SENA. Donde quién sea el delegado deberá ordenar las mercancías según los lotes para así ser subastadas.
- 3.- Para ingresar al proceso subasta pública ordinaria se deberá cancelar una tasa de inscripción.
- 5.- Una vez cancelada la tasa de inscripción se habilitará al participante para que pueda ofertar en el proceso de subasta.
- 6.- Como garantía de su participación se debe consignar en cheque certificado o en efectivo, el 10% del valor de él o los lotes en los que esté interesado, indicando los datos de la cuenta bancaria en la que el participante desee que le sea devuelto el valor depositado. (Senae S. N., 2021)

Una vez realizado todo este proceso, la vigencia de la subasta ordinaria será el período que dure el proceso.

Figura 8

Proceso de Subasta Pública en Línea



Fuente: Nro. SENA-SENAE-2021-0141-RE

En el proceso se subasta pública en línea se lleva a cabo de acuerdo con las disposiciones de los Directores Distritales, para lo cual quién sea el delegado organiza los lotes de las mercancías, también se convocara públicamente en el sitio web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, para este proceso se detallará el horario y fecha del inicio y fin para poder ofertar por las mercancías de interés, también para el registro de los participantes se procede a llenar directamente en el sistema informático aduanero de manera que una vez registrado podrá ofertar por los bienes, luego de ello el sistema seleccionará al ganador el cual será notificado mediante correo electrónico y se le indicara que debe pagar la liquidación de las mercancías dentro de cinco días hábiles, de esta manera el ganador cumplido con el pago podrá realiza el retiro de las mercancías y finalmente se culmina con él informa fina del resultado de proceso de subasta en línea.

Es importante mencionar, que en este proceso podrán participar son personas mayores de edad domiciliadas en el Ecuador, también para el trámite se procede a presentar los siguiente requisitos:

1. Número de Cédula de Ciudadanía
2. Dirección Domiciliaria
3. Ciudad
4. Dirección de Correo Electrónico
5. Teléfono convencional y celular
6. Contraseña
7. Código de confirmación

El sistema informático aduanero generará en forma automática la liquidación por concepto de tasa de inscripción que será notificada por correo electrónico. Una vez cancelada dicha liquidación, se entenderá que el participante se encuentra inscrito. (Seane, 2021)

- 1.- Ingresar al portal web <http://subastas.aduana.gob.ec>, en la sección servicio al ciudadano se desplegará un listado de opciones y de todas ellas se ubicará el cursor en la opción "subastas".
- 2.- Elegir la opción "Subasta en línea", la cual nos desplegara a otra pantalla y es allí donde se podrá iniciar sesión, registrarse o administrar clave.

- Iniciar sesión: se debe ingresar el número de cedula y su clave. Aplica si ya tiene un registro previo.
- Registrar: el ciudadano debe llenar los siguientes campos solicitados para el registro:

- Número de Cédula de Ciudadanía
- Dirección Domiciliaria
- Ciudad
- Dirección de Correo Electrónico
- Teléfono convencional y celular
- Contraseña
- Código de confirmación

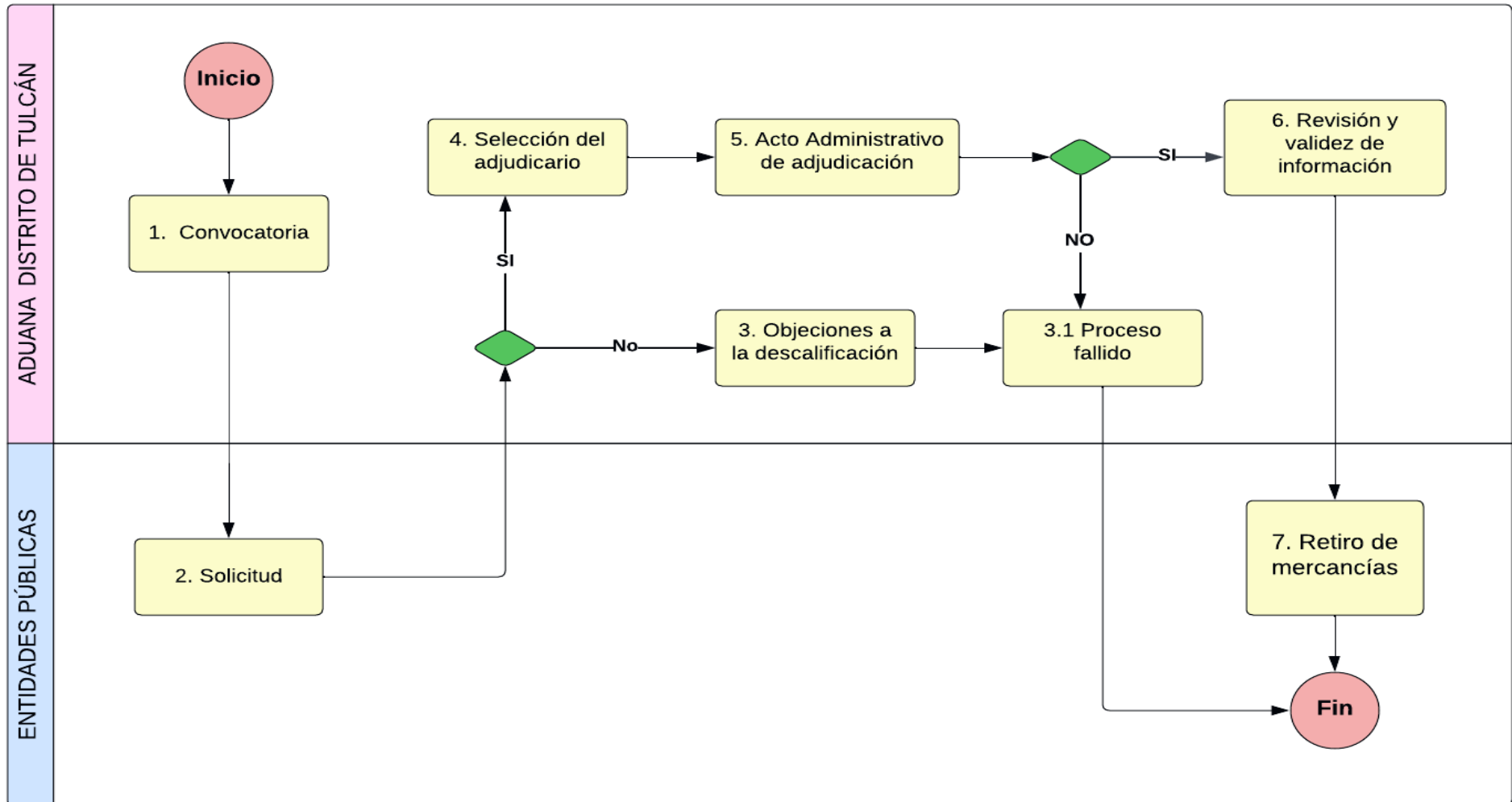
3.- En la sección de Distritos Aduaneros u otras categorías seleccione el lote o lotes en los que se encuentre interesado y según el valor del lote(s)

4.- Una vez cancelada la tasa se habilitará al participante para que pueda ofertar en el proceso de subasta. (Seane, 2021)

Finalmente, para este proceso es importante que pague la tasa de inscripción para tener acceso a los lotes que le interés, así mismo el horario de atención para este proceso son las 24 horas del día y los 7 días de la semana y la vigencia de este proceso es durante el tiempo que se lleve a cabo la subasta en línea

Figura 9

Flujograma de Procesos de Adjudicación



Fuente: Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-R

Proceso de Adjudicación

El proceso de adjudicación de mercancías gestionables será destinado a entidades, instituciones u organizaciones públicas sin fines de lucro, incluida la administración aduanera, en este sentido, dentro de este proceso de acuerdo con lo que al art. 25 de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE, indica que la adjudicación se realiza de tres formas que continuación se detallará:

- **A petición de parte.** Entidades públicas, por intermedio de su máxima autoridad o su delegado, máxima autoridad institucional o administrativa, autoridades responsables de una Zona o Región; o, en caso de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional, su máxima autoridad, su delegado o la máxima autoridad de una División, Coordinación, Brigada o Región
- **Adjudicación Gratuita Pública de oficio:** El Director General dispondrá al Director Distrital competente, que realice la entrega de mercancías a la entidad pública correspondiente.
- **Mediante convocatoria pública:** obtener dicho registro, las entidades públicas que consten en el catastro de entidades del sector público y las personas jurídicas privadas sin fines de lucro debidamente registradas en el Ministerio competente.
 - **Entidades Públicas.** - Indicar el Acuerdo Ministerial o Resolución que lo acredite como representante de la institución pública.
 - **Instituciones privadas sin fines de lucro.** - Se verificará la existencia legal, objeto (s), representante (s) y otros datos de las instituciones privadas sin fines de lucro. (SENAE, 2021)

Entonces, de haber sido cualquier de los procesos por las tres formas mencionadas anteriormente se convoca el inicio del proceso de adjudicación por la web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador donde indicará fecha, hora y se especifica las características de las mercancías de esta manera se procede a realizar la solicitud la cual permitirá identificar los lotes por los que están interesadas y el fin que tendrán las mercancías por las entidades públicas o personas jurídicas privadas sin fines de lucro beneficiarias, se procederá a la selección del adjudicatario mediante el análisis de las solicitudes presentadas para se acogerán de acuerdo a lo que menciona en el art. 32 de la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE, la cual establece que los criterios para selección del beneficiario:

- Primero: Beneficiario por más de una ocasión
- Segundo: Circunscripción territorial - pertenezca a la jurisdicción del Distrito que va a realizar la adjudicación.
- Tercero: Prelación de solicitud. - haya pasado el segundo filtro, se seleccionará a quien y haya solicitado la adjudicación de las mercancías en primer lugar. (SENAE, 2021)

Una vez analizado los criterios anteriores, se da el acto administrativo el cual señala la aceptación o rechazo de los participantes quienes haya presentado la solicitud de ser el caso en que haya una aceptación se procede a declarar al beneficiario y se realizara la revisión y validez de información permitiendo el retiro de las mercancías y dándole fin al proceso, por otra parte, si al presentar la solicitud por parte de las entidades públicas que han participado en anteriores procesos hayan tenido una falta podrán subsanar este hecho y caso contrario quedan fuera de la adjudicación también en los casos de que no exista entidades interesadas para dar inicio al proceso de adjudicación se acoge a un proceso fallido de adjudicación.

Finamente, es importante mencionar que los procesos como de subasta y adjudicación se los realiza de forma directa o en línea, con la finalidad de gestionar las mercancías que se encuentra almacenadas en la bodega del Distrito y en los Depósitos Temporales con el fin de liberar espacio y disminuir el inventario de las mercancías declaradas en abandono.

Para participar en este procesos debe cumplir con los siguiente requisitos:

Entidades Públicas:

1. Copia del nombramiento de su representante legal.

Personas Jurídicas Privadas:

1. Acuerdo ministerial debidamente aprobado e inscrito en el Ministerio del ramo.
2. Copia del estatuto de la fundación, sociedad, organización o persona jurídica.

Requisitos Especiales:

Estar previamente registrado como usuarios del sistema informático del Servicio Nacional de **Aduana del Ecuador.**

Personas Jurídicas Privadas:

2. Acuerdo ministerial debidamente aprobado e inscrito en el Ministerio del ramo.

El registro y postulación a la adjudicación son gratuitos. Los trámites aduaneros no tienen costo. Sin embargo, se debe considerar el pago de servicios propios de la logística, tales como el transporte, almacenaje, entre otros costos, la vigencia de este trámite es de un año. (Senae P. Ú., 2021)

4.2. DISCUSIÓN

El tema de investigación aborda de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta, para poder entender como inicia esta problemática nos remontamos a años pasados para entender que la Aduana del Ecuador cada día mejorar sus gestiones administrativas para dar destinos aduaneros a las mercancías en abandono que ocupa espacio en las bodegas de Aduana, por ello nace la normativa Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0339-RE, esta se denomina con el título de Codificación del Reglamento para la Aplicación de la Disposición Transitoria Undécima del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Por primera vez en el país había normativa para realizar procesos de subasta, las adjudicaciones de una u otra manera se había dado en años anteriores, sin embargo, no se consideraba un destino aduanero por falta de reglamentación para gestionar las mercancías en abandono, es decir darle mayor responsabilidad a la naturaleza de las mercancías, muchas de ellas pueden ser perecibles y otras no, unas pueden ser muy contaminantes y otras muy delicadas a su conservación, por ende la necesidad de otorgar destinos aduaneros a toda mercancía que este bajo la custodia de la Aduana, sobre todo mercancías que entran por contrabando son las que más tienen en la rotación de inventario de las bodegas de Aduanas fronterizas, no es algo nuevo para la ciudad de Tulcán, el comercio exterior y el intercambio comercial es parte de las actividades económicas que brinda desarrollo a la ciudad, pero también existe el comercio ilegal el cual se lo conoce por contrabando, la Aduana de Tulcán realiza constantemente controles a lo largo del cordón fronterizo con el país de Colombia, sin embargo, esta actividad nunca para y es por ello que día a día hay mayor cantidad de mercancías en dentro de bodega de Aduana, posiblemente pueda llegar agotar el espacio disponible para almacenar, por ello la importancia del tema es determinar las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.

Con el pasar de los años han aparecido tres reformas a la normativa de adjudicación y subasta, siendo la primera la Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0845-RE, la segunda la Resolución Nro. SENAE-SENAE-2018-0187-RE y la tercera Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE, el principal objetivo es dar mayor facilidad a la gestión de mercancías que se encuentran en abandono, sin embargo, la cantidad que esta ingresa es muy grande y congestiona el espacio de almacenamiento de la bodega de aduana y los depósitos temporales los cuales también tienen

bajo su custodia mercancías en abandono, en algunos casos ya mercancías de casi 20 años atrás según información que se pudo obtener durante la investigación, la problemática es liberar el espacio en las bodegas por ello se requiere investigar este tema, para poder encontrar el mejor camino a la investigación fue necesario revisar muchos antecedentes investigativos que otorguen información de metodología y recomendaciones que permitan hacer un mejor instrumento de investigación, los factores que contribuyen al desarrollo de la investigación para poder analizar las mercancías declaradas en abandono en el Distrito de Aduana de Tulcán y los procesos de subasta y adjudicación fueron la investigación exploratoria y la explicativa ya que en las dos aplican instrumentos de investigación tanto cualitativamente como cuantitativamente, es decir la encuesta, entrevista y ficha de observación.

Los antecedentes investigativos son importantes, ya que permite analizar aspectos sobre fundamentación teórica frente a los resultados obtenidos mediante la recolección de información acerca de las mercancías declaradas en abandono y los procesos de adjudicación y subasta, en este sentido el antecedente investigativo titulado como “Procedimiento a seguir en la participación de la subasta pública realizada por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador” realizado por Niebla Valle Ammy Belén en el año 2016, nos menciona que la investigación contribuye a analizar la variable en cuanto a los procesos de subasta y adjudicación mostrando los requisitos para ser partícipe de ellos, donde se identifica en el año 2016 y 2021, se ha reformado ciertos puntos de acuerdo con la normativa por ello cabe recalcar que en el año 2021 los requisitos son más sofisticados, los cuales detallan más acerca de los requerimientos para participar en los procesos de subasta, uno de los principales causas es el costo que este tiene, ya que según resolución SENAE-DGN-2016-0181-RE, esta implica el pago por tasas por servicios de bodega, es decir el costo de almacenamiento, siendo esto poco desfavorable para el proceso, ya que una subasta comprende que el ganador es el mejor postor para adquirir el producto, muchos de los casos eran compras con costos elevados y sumado a ello el costo por almacenaje de los depósitos temporales, de tal forma esto cambio para el año 2021, con la aparición de la nueva resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE, las mercancías subastadas y retiradas en los depósitos temporales no comprende algún costo alguno que deba ser cobrado al cliente ganador del proceso de subasta, por lo tanto las reformas de estos procesos tienen a fan de cumplir con el GPR (Gobierno por Resultados).

Por otra parte, también el antecedente “Sistema de control de mercancía en abandono para optimización de espacios de almacenamiento, caso Naportec. SA” elaborado por el autor Carpio

Plúas del año 2019, hace referencia a la gestión de bodegas y el impacto del costo de almacenamiento de mercancías en abandono, esta investigación da relevancia el poder comprender las responsabilidades de administrar mercancías que se encuentran en dentro del sistema ECUAPASS estado de Abandono, por ello conlleva un riesgo y un costo para las bodegas tanto de aprehensión como demás depósitos temporales, en este caso mediante la recolección de información en los Depósitos Temporales a través de instrumentos de información primaria se determinó que se encuentra afectados por el espacio que ocupan dichas mercancías, sin embargo, de acuerdo con la resolución Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-RE determina que no se exigía cobro por almacenamiento y manipulación de mercancías en abandono, pero cabe destacar que en la investigación de Carpio Plúas del año 2019 muestra valores significativos, que no ingresan como tal a la empresa debido al espacio que ocupan las mercancías en abandono, ahora bien mediante el artículo científico titulado como “Ilegalidad Aduanera y su Impacto en la Economía de los Importadores Ecuatorianos de Prendas de vestir, durante el periodo 2010 - 2015” por Fabiola Durán del año 2016 y “Control aduanero y el destino de las mercancías incautadas en la Dirección Distrital de Aduana Tulcán, periodo 2015 -2018” por Diana Patricia Montenegro Ayala José Edison Caza Guevara y Germán Georing Ruiz Rivadeneira del año 2019, determina una escala de aprehensiones en el año del 2015 representando un valor de USD 36, 16 millones las mercancías aprehendidas ingresan por pasos ilegales en norte de Tulcán y en el sur Huaquillas, en consideración a lo mencionado esta mercancía tienen una incidencia de contrabando en la ciudad de Guayaquil, Quito y Cuenta así mismo hay que resaltar que las actas de aprehensión inicia con el proceso de decomiso de mercancías, en este sentido la entrevista dirigida al SENAE reflejo que entre las causas por la cuales hay actas de aprehensión es porque no se cumple el pago en el tiempo establecido en la normativa, razón por la cual mercancías caen en abandono en dentro del sistema de ECUAPASS, cabe destacar que este es el sistema informático que maneja la Aduana del Ecuador y este posee dos módulos de operación, el primero es un módulo interno destinado para los trabajadores del SENAE es decir para los Técnicos Operadores de Aduana y el otro módulo de operaciones es el sistema Externo el cual lo manejan las empresas de transporte, empresas importadoras y exportadoras, agentes de aduana y los depósitos temporales, por ello los depósitos temporales que tienen bajo su custodia mercancías en estado definitivo deben asumir costos de seguridad y riesgos en caso de perdidas o daños al producto, además la investigación de estos autores han planteado una similitud a la presente investigación es decir que también aplicaron encuestas, según los resultados de su población indica que mucho de los productos en abandono son a causa del contrabando representando el 50%, resulta claro

entonces que muchas de las mercancías caen en abandono por contrabando y no cumplir con lo establecido en la normativa por último es necesario mencionar que mediante el artículo antes mencionado en relación al tránsito de personas en el puente de Internacional de Rumichaca transitan 5.500 personas y 800 mercancías con trámites que ingresan y salen del país, esto demuestra la gran capacidad y probabilidad de tener más mercancías en estado de abandono en dentro de los depósitos temporales y bodega de aprehensión de la aduana, sin embargo, en la presente investigación no fue posible determinar una cantidad exacta de la población por lo cual al igual que la investigación realizada por Diana Patricia Montenegro Ayala José Edison Caza Guevara y Germán Georing Ruiz Rivadeneira en el año 2019 solo determina un valor promedio de personas que cruzan el puente Internacional de Rumichaca, esto no permite saber con exactitud la cantidad de población de estudio, por lo tanto, al no conocer el número exacto de personas se procede a utilizar el cálculo del tamaño de la muestra infinita, la muestra fue de 384 personas mayores a los 18 años, por consiguiente la aplicación de la encuesta se realizó en el parque Ayora de la ciudad de Tulcán y puente Internacional de Rumichaca, estos dos lugares tienen como característica el cambio de divisas, por lo tanto, las personas que llegan a estos lugares tienen el objetivo de realizar compras en Colombia, posiblemente estas personas tengan experiencia en mercancías que hayan caído en estado de abandono, con ello se justifica la obtención de resultados adecuados para la aplicación de la encuesta.

Los resultados de la aplicación de la encuesta fueron más precisos a diferencia de investigaciones de años pasados realizadas por los autores Diana Patricia Montenegro Ayala José Edison Caza Guevara y Germán Georing Ruiz Rivadeneira, la cual fue realizada en el año 2019, pero después de tres años se puede dar un gran aporte a la investigación, donde los resultados revelan que el porcentaje de personas que cruzan el puente Internacional de Rumichaca en 40% son de la provincia de Pichincha, seguido del 33% de la provincia del Carchi y en tercer lugar con el 17% de Imbabura, considerándose ciudades cercanas al puente Internacional de Rumichaca, mientras que la provincia de Guayas, Tungurahua y el Oro se encuentran bajo el 6% de participación, esto incide por la gran distancia razón por la cual son muy pocas las personas que se trasladan hasta ciudad de Ipiales – Colombia.

Los resultados revelaron que las personas encuestadas son el 37% de género femenino y el 63% masculino, sin embargo, su experiencia de los productos más retenidos de acuerdo con la recolección de información son los siguientes; TV, Tablet, celular, impresoras, laptop, computadora con un 56% siendo el mayor, seguido de electrodomésticos de cocina con el 21%

de los productos más retenidos, por otro lado, también se encuentran productos como; comida para perro, frutas y vegetales, materias primas, productos de limpieza, productos de aseo personal, repuestos de vehículos y bicicletas, carnes y embutidos, animales vivos, bajo el 9% de participación, en este sentido se puede determinar que los productos más retenidos son equipos tecnológicos los cuales tienen más probabilidad de ser productos gestionables para procesos de adjudicación y subasta.

Cabe destacar que las personas que realizan sus compras en Colombia y cruzan el puente Internacional de Rumichaca están sometidos a control de Aduana y de ser el caso de pagar tributos serán por el régimen simplificado, es decir, a través de la Declaración Aduanera Simplificada o más conocida como DAS-F la cual permite la nacionalización de mercancías hasta un monto máximo de 2000 dólares solo si estas mercancías no requieren de documentos de control u autorización de ser el caso solo podrán nacionalizar hasta 500 dólares, ya que este régimen aduanero exonera de la presentación de documentos de control por una vez al año siempre y cuando no supere ese valor, dado este criterio surge la necesidad de conocer la razón de la retención de productos en Aduana, la población de estudio ha señalado que son a causa del contrabando el cual contiene el 50%, también entre otra de las causas es por la falta de dinero para pagar tributos con el 28% y seguido se encuentra los documentos de control u autorización con el 13% y finalmente están las mercancías de prohibida importación con el 9%, con ello se puede identificar que la mayor parte del público encuestado menciona que el contrabando es una de las principales causas por las que varios productos caen en retención es decir que muchos de productos no se acogen a la normativa aduanera, esto concuerda con la investigación de los autores Diana Patricia Montenegro Ayala, José Edison Caza Guevara y Germán Georing Ruiz Rivadeneira en el año 2019, donde sus resultados apuntan que muchas mercancías ingresan por contrabando desde la ciudad de Tulcán y son comercializados en las ciudades grandes del país como lo son Quito y Guayaquil, posiblemente relacionando las dos informaciones muchos de los Ecuatorianos no posee la cultura tributaria y por ello tratan de evadir el pago de tributos en Aduana, hasta un punto crítico de dejar en abandono sus mercancías por falta de dinero para su proceso de nacionalización.

Los artículos como “Son las subastas públicas el mejor mecanismo para comprar insumos médicos en época de pandemia”, dan relevancia acerca de que mediante el año 2020 -2021 se debió gestionar más los procesos de subasta debido a la escasez de insumos médicos en los diferentes hospitales es consideración a eso con respecto a la entrevista dirigida al SENEA se

determinó que durante el año 2020 -2021 no se ha realizado ningún proceso de subasta ni de adjudicación, por lo tanto, de acuerdo al artículo se debe considerar las soluciones que en ese momento se requería, recalcó que de alguna manera estos procesos tienen un impacto económico y social.

Según el artículo “Propuesta de mejora de procesos administrativos para la salida de mercancías abandonada en depósitos temporales de la sub dirección de zona de carga aérea regulada por la SENA” por Johnny Roberto año 2018, se puede observar que la metodología utilizada es similar a la de la presente investigación, las dos al tener una población masiva no pueden determinar con exactitud la cantidad de la misma, por ello aplican una población infinita para calcular la muestra, las dos investigaciones aplican la misma fórmula obteniendo como resultado 384 personas a encuestar, la investigación de este artículo con la recolección de datos pudo alcanzar una propuesta de mejora, desde ese punto de vista se toma como referencia la metodología de investigación de este autor, las congruencias son similares y oportunas para la aplicación de recolección de datos los cuales fueron parque Ayora de la ciudad de Tulcán y Puente Internacional de Rumichaca.

Ahora bien, los objetivos de investigación estudian acerca de la fundamentación bibliográfica sobre las mercancías declaradas en abandono y los procesos de adjudicación y subas, siendo el inicio de la investigación para entender y aclarar el tema de investigación, además también se detalla el diagnóstico de mercancías las cuales se encuentran abandono en donde se ha llevado a cabo que las mercancías en abandono entre los más relevantes que arroja mediante la recolección de información son; las televisiones, impresoras, computadores, laptop, comida para perro, ropa, calzado, frutas y vegetales, estos se encuentran en Depósitos Temporales y también en la bodega del SENA, así también mediante el objetivo tres se analiza información estadística en la cual se pudo determinar que las mercancías declaradas en abandono si contribuyen a los procesos de adjudicación y subasta realizados en la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán donde se ha identificado que los procesos de adjudicación en el año 2017, 2018, y 2019 tienen un auge importante esto se debe a que el valor aproximado que representa este proceso es de 546619 USD mientras que el de subasta es de 55255 USD es importante mencionar que en el año 2020 – 2021 no se realizó ninguno de estos procesos, además la encuesta aplicada a la población de estudio a través de la pregunta 4 y 6 afirman que los procesos de subasta y adjudicación si tiene un aporte al impacto económico y social, los resultados fueron que las subastas tienen un 64% de impacto económico y social, mientras que

el 25% se desconoce y el 11% indica que no hay impacto, por otra parte, la adjudicación de mercancías tiene un 58% de impacto económico y social siendo el mayor valor, así mismo se ha determinado que el 24% de población desconoce sobre las adjudicaciones y el 17% ha manifestado que no tiene impacto, tanto adjudicación y subasta tiene un porcentaje superior al 50% siendo la mayoría a favor de un impacto positivo, en este sentido, cabe mencionar que estos procesos tiene un impacto social y económico, ya que los productos adjudicados han sido entregados a Fundaciones, Unidades Educativas, SENA, Policía Nacional, por otro lado, la subasta han sido acogidas por la ciudadanía por la depreciación de los productos ofertados, además la pregunta 5 investiga si la gente está de acuerdo con la Aduana en realizar subastas y adjudicaciones con las mercancías retenidas o de contrabando, el resultado es el 82% de las respuestas están de acuerdo que se realice subastas de las mercancías retenidas, mientras que el 17% no están de acuerdo, con ello se verifica que este proceso si tiene un impacto económico y social por ello se requiere más procesos de gestión de la Aduana de Tulcán para liberar espacio en las bodegas de aprehensión y depósitos temporales las cuales tienen mercancías gestionables para estos procesos.

Luego de analizar las investigaciones de autores contemporáneos ninguno tiene como investigación a los costos que asumen por almacenamiento y seguridad de los Depósitos Temporales de la ciudad de Tulcán, la importancia de esta área de trabajo genera múltiples empleos a conciudadanos que viven del intercambio comercial, es decir la pérdida de mercancías en abandono en alguno de estos depósitos genera gastos de reposición los cuales son injustos porque perjudican a la rentabilidad de los depósitos lo cuales son privados, pero tienen la autorización o concesión de brindar servicios aduaneros, cabe destacar que la idea a defender de la presente investigación pretende afirmar que los procesos de subasta y adjudicación si aportan con un impacto social y económico favorable para la ciudad de Tulcán y la provincia de Carchi, por ello la importancia de esta investigación la cual logro determinar el valor en dólares de procesos de adjudicación y subasta de la Dirección Distrital de Tulcán y la incidencia de las mercancías que se encuentran con mayor frecuencia en abandono, las cuales son las televisiones, impresoras, computadores y laptop los cuales son productos costosos y sensibles a daños por golpes, con ello se propone que se realice más procesos de subasta y adjudicación para que el inventario de mercancías en abandono quede en cero de todo los Depósitos Temporales de la ciudad de Tulcán.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Mediante el análisis estadístico en el SENA E se pudo determinar que la gestión de las mercancías durante el periodo 2017 – 2021 hubo una gran gestión de salida de mercancías teniendo más relevancia en las mercancías, para procesos de adjudicación, sin embargo, a causa de la pandemia del Covid-19 mucha de las mercancías declaradas en abandono no pudo ser gestionada debido al teletrabajo a causa de la pandemia Covid-19.
- La importancia de los procesos y requisitos para la adjudicación y subasta permiten liberar varias mercancías, razón por la cual mediante las encuestas de la población objeto de estudio se ha identificado que las personas no tienen mucho conocimiento sobre estos procesos y el destino que se les da a las mercancías en abandono ni tampoco de los requisitos pese a que esta información se encuentra en el sitio Web del SENA E.
- Entre los principales factores por los cuales hay mercancías declaradas en abandono es por el contrabando, la falta de documentación y falta de dinero para el pago de los tributos, los regímenes por los cuales más ingresan la mercancía es por el Régimen 10 Importación a Consumo y el Régimen Simplificado DAS-F.
- La subasta pública se realiza de forma directa y en línea esto con la finalidad de poder liberar espacio y costos de seguridad en los Depósitos Temporales y bodega de la Aduana, además éstas se realizan a fin de recaudar fondos que estarán dirigidos a la Cuenta Única del Tesoro.
- Para los procesos de adjudicación y subasta se basa en la normativa de la Resolución. Nro. SENA E-SENA E-2021-0141-REESTABLECIDA en el sitio web del SENA E la cual tiene como fin regular y controlar la salida de las mercancías mediante estos procesos.
- Los resultados de la investigación arrojaron que los productos más retenidos son las televisiones, Tablet, celular, impresoras, laptop, computadora, ropa y electrodomésticos representando más del 50% de la información recolectada, por lo tanto, estas tienden a ocupar un espacio dentro de los Depósito Temporales y la bodega de aduana en donde varias de ellas no son gestionadas en tiempos requeridos y por ende no hay pago de almacenamiento y manipulación de las mercancía en los depósitos temporales de

acuerdo a la Resolución. Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-REESTABLECIDA en el artículo 12.

- La recolección de información a permitido identificar que las adjudicaciones son aquellas que más tienen un impacto social esto se debe a que en el año 2017, 2018 y 2019 representa un valor aproximado de 546619 USD siendo este el más representativo en comparación a los procesos de subasta donde tiene un valor de 55255 USD, en este sentido mediante el análisis de la investigación las personas indican que en efecto las adjudicaciones tienen mayor impacto razón por la cual las personas desean participación en las subastas con un valor de 100 a 500 USD.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda profundizar la investigación en cuanto a la satisfacción de compra en proceso de subasta, ya que estos representaron ser inferior a la gestión de procesos de adjudicación de la Dirección Distrital de Tulcán.
- Se recomienda que el SENAE facilite los requisitos por medios de comunicación y redes sociales para las entidades y personas que desean participar en los procesos de subasta y adjudicación ya que se ha identificado que el 86% de la población de objeto de estudio ha mencionado que no conoce los requisitos para estos procesos.
- Se recomienda analizar variables de inflación y de tipo de cambio, ya que la normativa que corresponde a subasta y adjudicación Resolución. Nro. SENAE-SENAE-2021-0141-REESTABLECIDA, no considera el precio realmente pagado o por pagar, así como lo establece en sus parámetros de valoración aduanera de la OMC, puesto que la normativa actual solo contempla avalúos con criterios de descuento por depreciación y falta de accesorios que complementan al artículo en venta o adjudicación, pero no contempla costos de almacenamiento, seguridad y transporte.
- Se recomienda analizar a profundidad el diseño de almacenamiento de los Depósitos Temporales de la ciudad de Tulcán para mercancías gestionables de procesos de subasta y adjudicación, con el objetivo de establecer parámetros de seguridad y conservación de las mercancías en abandono, ya que actualmente no existe un manual de procedimientos que regule los parámetros de almacenamiento.

- Se recomienda que se realice los procesos de subasta y adjudicación de las mercancías almacenadas en los Depósitos Temporales ya que varias de ellas están perdiendo su vida útil y esto implica costos para los depósitos.
- Se recomienda proponer a la Aduana de Tulcán realice auditorías a todos los depósitos temporales de la ciudad de Tulcán para la verificación de mercancías en estado de abandono, esto permitirá se realice mayor gestión de procesos de adjudicación y subasta sobre todo la investigación demuestra que en los años 2020 y 2021 a causa de la pandemia del Covid-19 se paralizó la gestión de estos procesos de aduana.
- Se recomienda proponer reformas a la normativa de subasta para dar mayor facilidad a participar el público, ya que muchas personas no desean participar por el costo de la tasa de inscripción la cual va entre 1% al 10% de un salario básico unificado dependiendo del valor del lote a subastar, además es un valor no reembolsable, por lo tanto, al si la participación fuera gratuita podría fomentar la cantidad de procesos de subasta en la ciudad de Tulcán, eso beneficiara a la bodega de Aduana de Tulcán para liberar espacio y responsabilidad en la seguridad de la misma.

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aduanero, R. (4 de 3 de 2016). *Regímenes Aduaneros*. Obtenido de Regímenes Aduaneros: <https://reinoaduanero.mx/regimenes-aduaneros/>
- Alfonso J. Ballesteros Román. (2005). *Comercio exterior teoría y práctica*.
- Andrés Mauricio Castro Figueroa. (2008). *Manual de exportaciones*.
- Anónimo. (s,f de s,f de 2012). *Importaciones*. Obtenido de Importaciones: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1935/5.pdf>
- Bastidas, C. (16 de 3 de 2011). *El Rol de las Aduanas en los Procesos de Integración*. Obtenido de El Rol de las Aduanas en los Procesos de Integración: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2263/1/T0954-MI-Bastidas-El%20rol.pdf>
- BELÉN, N. V. (29 de 9 de 2016). *Procedimiento a seguir en la participación de la subasta pública realizada por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador*. Obtenido de Procedimiento a seguir en la participación de la subasta pública realizada por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/9412/1/ECUACE-2016-CI-DE00067.pdf>
- COPCI, C. O. (29 de 12 de 2010). *Código Organico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de Código Organico de la Producción, Comercio e Inversiones. : <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%2C%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf>
- EcuRed. (s,f de s,f de s,f). *Definición de mercancía*. Obtenido de <https://www.ecured.cu/Mercanc%C3%ADa>
- Fanbiola Durán, Manuel Muñoz. (2016). *Ilegalidad Aduanera y su Impacto en la Economía de los Importadores Ecuatorianos de Prendas de vestir, durante el periodo 2010 - 2015*. *Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador*.
- Figueras, M. (200). *Introducción al Análisis Multivariante*. Obtenido de Introducción al Análisis Multivariante: <https://ciberconta.unizar.es/leccion/anamul/inicio.html>
- Hernández Sampieri. (2 de 1 de 2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Metodología de la Investigación: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Importación. (s,f de s,f de s,f). *Significado de importación*. Obtenido de Sinificado de importación: <https://www.significados.com/importacion/>
- Katherine, G. B. (5 de 6 de 2018). *Las facultades legales del servicio nacional de aduana en materia de adjudicación gratuita en la normativa aduanera*. Obtenido de Las facultades legales del servicio nacional de aduana en materia de adjudicación gratuita en la normativa aduanera: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12733/1/ECUACE-2018-CI-DE00211.pdf>
- Krugman, P. (s,f de s,f de 1979). *La nueva teoría del comercio* . Obtenido de Dialnet: https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/comercio_internacional/unidad1_pdf4.pdf
- Lara Gastesi Fanny Azucena, Cali Magallanes Johnny Roberto. (2018). Propuesta de mejora de procesos administrativos para la salida de mercadería abandonada en depósitos temporales de la sub dirección de zona de carga aérea regulada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. *Pontificia Universidad Católica Del Ecuador Sede Esmeraldas*. Obtenido de Propuesta de mejora de procesos administrativos para la salida de mercadería abandonada en depósitos temporales de la sub dirección de zona de carga aérea regulada por la SENAE.
- Lima, J. L. (2020). Son las subastas públicas el mejor mecanismo para comprar insumos médicos en época de pandemia. *Universidad San Francisco de Quito*.
- Mora, L. G. (s,f de s,f de 2013). *Gestión logística en centros de distribución, bodegas y almacenes*. *Bogotá*:. Obtenido de Gestión logística en centros de distribución, bodegas y almacenes. *Bogotá*:: https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1869/1/TL_SalazarCubasMonica_SalazarQuesquenJohana.pdf
- OMA, O. M. (1994). *Organización Mundial de Aduana* . Obtenido de Organización Mundial de Aduana : <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/organizaci%C3%B3n-mundial-de-aduanas-oma>
- Orgánico, C. (29 de 12 de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones: <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/CODIGO-ORGANICO-DE-LA-PRODUCCION-COMERCIO-E-INVERSIONES.pdf>

- Patricia Monetenegro, Edison Caza, German Ruiz. (2019). Control aduanero y el destino de las mercancías incautadas en la Dirección Distrital de la Aduana de Tulcán, periodo 2015 - 2018. *Visión Empresarial - UPEC*.
- Plúas, L. V. (2019). *Sistema de control de mercancía en abandono para optimización de espacios de almacenamiento, caso Naportec. SA*. Obtenido de Sistema de control de mercancía en abandono para optimización de espacios de almacenamiento, caso Naportec. SA: <http://181.39.139.68:8080/bitstream/handle/123456789/46/SISTEMA-DE-CONTROL-DE-MERCANCIAS-EN-ABANDONO-PARA-OPTIMIZACION-DE-ESPACIOS-DE-ALMACENAMIENTO-CASO-NAPORTEC-S.A..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Porter, M. (s.f de s.f de 1990). *La ventaja competitiva de naciones*. Obtenido de La ventaja competitiva de naciones: <https://www.uic.org.ar/IntranetCompetitividad/1%C2%BA%20jornada/2.%20lectura%20complementaria/1.%20ser%20competitivo%20-%20michael%20e.%20porter%20cap.%206.pdf>
- Quezada, E. (2016). Necesidad de agregar un literal en el artículo 143 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. *Revista Sur Academia*, 4. Obtenido de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/16026/1/Tesis%20Lista%20Edison.pdf>
- Quinapallo, A. B. (10 de 2016). Importancia de los manuales de procedimientos para la mejora de los procesos operativos en las agencias de aduana. *Caribeña de Ciencias Sociales*. Obtenido de Importancia de los manuales de procedimientos para la mejora de los procesos operativos en las agencias de aduana: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/10/aduanas.html>
- Reino Aduanero. (27 de 5 de 2019). *Comercio Exterior*. Obtenido de Comercio Exterior: <https://reinoaduanero.mx/comercio-exterior/>
- Rosillo, U. N. (13 de 9 de 2016). *Establecer las deficiencias del proceso de subasta de mercancías por el servicio nacional de aduana del Ecuador en el distrito de Guayaquil*. Obtenido de Establecer las deficiencias del proceso de subasta de mercancías por el servicio nacional de aduana del Ecuador en el distrito de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14028/1/CASO%20SUBASTA%20PUBLICA%20Unigarelo%20Nagtuver%20Murillo%20Rosillo%20.pdf>
- Sampieri, H. (2014, p.7). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Sampieri, R. H. (s,f de s,f de 2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Metodología de la Investigación : <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Seane, S. N. (20 de 9 de 2021). *Registro de participación en Subasta Pública en línea de mercancías*. Obtenido de Registro de participación en Subasta Pública en línea de mercancías: <https://www.gob.ec/senae/tramites/registro-participacion-subasta-publica-linea-mercancias>
- SENAE. (28 de 3 de 2018). *Procedimiento general de adjudicación gratuita y subasta*. Obtenido de Procedimiento general de adjudicación gratuita y subasta: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/SENAE-SENAE-2018-0065-RE.pdf>
- SENAE. (29 de 12 de 2021). *Regulaciones para el procedimiento de subasta pública, adjudicación gratuita y destrucción*. Obtenido de Regulaciones para el procedimiento de subasta pública, adjudicación gratuita y destrucción: <https://www.aduana.gob.ec/gacnorm/data/2022/02/08/13/SENAE-SENAE-2021-0141-RE.pdf>
- Senae, P. Ú. (19 de 08 de 2021). *Registro para participación en el proceso de Adjudicación gratuita de mercancías (para entidades públicas y personas jurídicas privadas de asistencia social, beneficencia, educación o investigación, sin fines de lucro)*. Obtenido de Registro para participación en el proceso de Adjudicación gratuita de mercancías (para entidades públicas y personas jurídicas privadas de asistencia social, beneficencia, educación o investigación, sin fines de lucro): <https://www.gob.ec/senae/tramites/registro-participacion-proceso-adjudicacion-gratuita-mercancias-entidades-publicas-personas-juridicas-privadas-asistencia-social-beneficencia-educacion-investigacion-fines-lucro>
- Senae, S. N. (14 de 10 de 2021). *Registro de participación en Subasta Pública ordinaria de mercancías*. Obtenido de Registro de participación en Subasta Pública ordinaria de mercancías: <https://www.gob.ec/index.php/senae/tramites/registro-participacion-subasta-publica-ordinaria-mercancias-0>
- SENAE-SENAE-2018-0065-RE, R. N. (28 de 3 de 2018). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: <http://www.pudeleco.com/files/SENAE-SENAE-2018-0065-RE.pdf>
- Velásquez, K. S. (14 de 8 de 2021). *Operaciones Aduaneras*. Obtenido de Operaciones Aduaneras:

<https://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/operaciones-aduaneras-1>

Vernon, R. (s,f de s,f de 1966). *Ciclo de vida del producto*. Obtenido de Ciclo de vida del producto: <https://www.sistemaimpulsas.com/blog/que-es-el-ciclo-de-vida-del-producto/>

Anexo 2: Certificado del abstracta por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Dennis Dayana Domínguez Pastaz

Fecha de recepción del abstract: 25 de agosto de 2022

Fecha de entrega del informe: 25 de agosto de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se validó dicho trabajo.

Atentamente



Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Dennis Dayana Domínguez Pastaz				
DATE: 25 de agosto de 2022				
TOPIC: "ANÁLISIS DE LAS MERCANCIAS DECLARADAS EN ABANDONO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE ADUANAS TULCÁN Y LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y SUBASTA"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		

Anexo 3: Edad de los encuestados

¿Cuál es su edad?				
Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
22	5	1%	1,3	1,3
24	4	1%	1	2,3
25	13	3%	3,4	5,7
26	7	2%	1,8	7,6
27	25	7%	6,5	14,1
28	30	8%	7,8	21,9
29	32	8%	8,3	30,2
30	1	0,3%	0,3	30,5
31	9	2%	2,3	32,8
32	32	8%	8,3	41,1
33	23	6%	6	47,1
34	22	6%	5,7	52,9
35	24	6%	6,3	59,1
36	17	4%	4,4	63,5
37	4	1%	1	64,6
38	17	4%	4,4	69
39	21	6%	5,5	74,5
40	8	2%	2,1	76,6
41	4	1%	1	77,6
42	12	3%	3,1	80,7
43	5	1%	1,3	82
44	9	2%	2,3	84,4
45	6	2%	1,6	85,9
46	4	1%	1	87
47	2	0,5%	0,5	87,5
48	3	0,8%	0,8	88,3
49	4	1%	1	89,3
50	15	4%	3,9	93,2
51	3	0,8%	0,8	94
52	3	0,8%	0,8	94,8
53	2	0,5%	0,5	95,3
54	1	0,3%	0,3	95,6
55	5	1%	1,3	96,9
56	1	0,3%	0,3	97,1
57	5	1%	1,3	98,4
58	1	0,3%	0,3	98,7
63	1	0,3%	0,3	99
79	4	1%	1	100
TOTAL		100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Domínguez D

Anexo 4 Respuesta pregunta uno de la población encuestada

¿Qué tipo de productos cree usted que son más retenido en la frontera norte?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Frutas y Vegetales	20	5%	5,2	5,2
Electrodomésticos de cocina	79	21%	20,6	25,8
Producto de aseo personal	1	3%	0,3	26
Productos de limpieza	5	1%	1,3	27,3
Animales vivos	8	2%	2,1	29,4
Carnes y Embutidos	8	2%	2,1	31,5
TV, Tablet, Celular, Impresoras, Laptop, Computadora	216	56%	56,3	87,8
Repuestos de Vehículos y Bicicletas	4	1%	1	88,8
Materias Primas	8	2%	2,1	90,9
Comida para perro	35	9%	9,1	100
TOTAL	384	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Domínguez D

Anexo 5: Participación en procesos de subastas

¿Usted ha participado en algún proceso de subasta pública en el Distrito de la Aduana de Tulcán?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	33	8,6	8,6	8,6
No	351	91,4	91,4	100
TOTAL	384	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Domínguez D

Anexo 6 : Impacto económico y social de las subastas

¿Considera usted que las subastas tienen un impacto económico y social?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	245	63,8	63,8	63,8
No	43	11,2	11,2	75
Desconozco	96	25	25	100
TOTAL	384	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Domínguez D

Anexo 7: Subasta de las mercancías retenidas o de contrabando

¿Está usted de acuerdo que el Distrito de Aduana de Tulcán realice subastas públicas de las mercancías retenidas o de contrabando?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin respuesta	5	1,3	1,3	1,3
Si	314	81,8	81,8	83,1
No	65	16,9	16,9	100
TOTAL	384	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Domínguez D

Anexo 8 : Impacto económico y social de adjudicación

¿Considera usted que la adjudicación tiene un impacto económico y social?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin respuesta	5	1,3	1,3	1,3
Si	222	57,8	57,8	59,1
No	64	16,7	16,7	75,8
Desconozco	93	24,2	24,2	100
TOTAL	384	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Domínguez D

Anexo 9: Requisitos para participar en una subasta o adjudicación

¿Usted conoce los requisitos para participar en una subasta o adjudicación?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	53	13,8	13,8	13,8
No	331	86,2	86,2	100
Total	384	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Domínguez D

Anexo 10 : Montó para participar en una subasta

¿Usted con que montó estaría dispuesto a participar en una subasta pública en el Distrito de Aduana de Tulcán?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
\$100 a \$500	195	50,8	50,8	50,8
\$501 a \$1000	110	28,6	28,6	79,4
\$1001 a \$2000	47	12,2	12,2	91,7
\$2001 a \$5000	22	5,7	5,7	97,4
Más de \$5000	10	2,7	2,7	100
TOTAL	384	100	100	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Domínguez D

Anexo 11 : Regímenes Aduaneros se produce más los abandonos definitivos

PREGUNTA: 2. ¿En qué regímenes aduaneros se produce más los abandonos definitivos y expreso de mercancías?	ADUANOR	ALMARROS	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	MIDECAR C.A.	SITSA. C.A	TRANSBOLIVARIANA	TRANSCOMERINTER	TOTAL
Porcentaje de ponderación	12,5%	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	100 %
2.1 Importación para el consumo (Régimen 10)	X	X	X	x	x	X	x	x	100 %
2.2 Admisión temporal para reexportación en el mismo estado (Régimen 20)									
2.3 Reimportación en el mismo estado (Régimen 32)									
2.4 Reposición con franquicia arancelaria (Régimen 11)									

2.5 Depósitos aduaneros (Régimen 70)
2.6 Admisión temporal para perfeccionamiento activo (Régimen 21)
2.7 Transformación bajo control aduanero (Régimen 72)
2.8 Almacén especial (Régimen 75)

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 12: Causas de las mercancías en abandono

PREGUNTA: 3 ¿Cuáles son las causas por las que se dan los abandonos definitivos de mercancías?	ADUANOR	ALMARROS	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	MIDECAR CÍA.	SITSA. C.A	TRANSBOLIVARIANA	TRANSCOMERINTE R	TOTAL
Porcentaje de ponderación	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	100 %
3.1 Falta de dinero para pagar tributos	x		x						25%
3.2 Documentos de control u autorización		x		x	x	x	x	x	75%
3.3 Mercancías de prohibida importación									

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 13: Vigilancia y espacio de las mercancías en los Depósitos Temporales

PREGUNTA: 4. ¿Las mercancías en retención cuentan con vigilancia de cámaras y el espacio adecuado?	ADUANOR	ALMARROS	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	MIDECAR CÍA.	SITSA. C.A	TRANSBOLIVARIANA	TRANSCOMERINTER	TOTAL
Porcentaje de ponderación	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	12,5 %	100 %
4.1 Si cuenta con cámaras y espacio adecuado	x	x	x	x	x	x	x	x	100 %
4.2 No cuenta con cámaras, pero si con espacios adecuados									
4.3 Si cuenta con cámaras, pero no con espacio adecuado									
4.4 No cuenta con cámaras y tampoco con espacio adecuado									

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 14: Costo de almacenamiento de las mercancías

PREGUNTA:5. ¿Las mercancías que se encuentra en abandono definitivo para el proceso de subasta y adjudicación deben pagar el costo de almacenamiento?	ADUANOR	ALMARROS	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	MIDECAR CÍA.	SITSA. C.A	TRANSBOLIVARIANA	TRANSCOMERINTER	TOTAL
Porcentaje de ponderación	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	100%
5.1 Si	x		x	x		x		x	62,5%
5.2 No		x			x		x		37,5%

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 15: Pago del costo de almacenamiento de las mercancías

PREGUNTA: 6. ¿Con respecto a la pregunta anterior si su respuesta fue “SI” por favor conteste lo siguiente: ¿Quién paga los costos de almacenamiento de una mercancía en abandono definitivo por subasta o adjudicación?	ADUANOR	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	SITSA. C.A	TRANSCOMERINTER	TOTAL
Porcentaje de ponderación		20%	20%	20%	20%	100%
6.1 La Aduana						
6.2 El cliente						
6.3 Nadie paga		x	x	x	x	100%

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 16: Mercancías en abandono dentro de los Depósitos Temporales

PREGUNTA: 8. ¿Considera que existen muchas mercancías en abandono definitivo dentro del depósito temporal?	ADUANOR	ALMARROS	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	MIDECAR CÍA.	SITSA. C.A	TRANSBOLIVARIANA	TRANSCOMERINTER	TOTAL
Porcentaje de ponderación	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	100%
8.1 Si	x		x	x	x	x	x	x	87,5%
8.2 No		x							12,5

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 17: Espacio que ocupan las mercancías en los Depósitos Temporales

PREGUNTA: 9. ¿Considera que el depósito temporal se encuentra perjudicado por el espacio que ocupan las mercancías en abandono definitivo?	ADUANOR	ALMARROS	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	MIDECAR CÍA.	SITSA. C.A	TRANSBOLIVARIANA	TRANSCOMERINTER	TOTAL
Porcentaje de ponderación	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	100%
9.1 Si	x		X	x		X	x		62,5%
9.2 No		X			X			x	37,5%

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 18: Gestión de los procesos de subasta y adjudicación

PREGUNTA: 10. ¿Considera que la Aduana debe gestionar más procesos de subasta o adjudicación para liberar el espacio de los depósitos temporales de mercancías en abandono definitivo?	ADUANOR	ALMARROS	BODEGAS TERÁN	BOSEFO	MIDECAR CÍA.	SITSA. C.A	TRANSBOLIVARIANA	TRANSCOMERINTER	TOTAL
Porcentaje de ponderación	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	100%
10.1 Si	x	x	X	x	X	x	x	X	100%
10.2 No									

Fuente: Encuesta a los Depósitos Temporales

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 19: Cámaras con las que cuenta los Depósitos Temporales

Con cuantas cámaras cuenta la bodega	Una cámara	Dos cámaras	Tres cámaras	Más de 4 cámaras
	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%
ADUANOR				x
ALMARROS				x
BODEGAS TERÁN	x			
BOSEFO				x
MIDECAR CÍA.			x	
SITSA. C.A				x
TRANSBOLIVARIANA		x		
TRANSCOMERINTER				x
TOTAL	12,50%	12,50%	12,50%	62,50%

Fuente: Ficha de Observación

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 20: Estado de las cámaras en los Depósitos Temporales

El estado de las cámaras se encuentra en:	Buen estado	Mal estado	Dañadas
	12,5%	12,5%	12,5%
ADUANOR	x		
ALMARROS	x		
BODEGAS TERÁN	x		
BOSEFO	x		
MIDECAR CÍA.	x		
SITSA. C.A	x		
TRANSBOLIVARIANA	x		
TRANSCOMERINTER	x		
TOTAL	100%	0%	0%

Fuente: Ficha de Observación

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 21: Posición de las cámaras en la bodega

¿Cuál es la posesión de las cámaras en la bodega?	Las cámaras enfocan a las mercancías en abandono	Las cámaras solo enfocan la bodega	Las cámaras enfocan la entrada y salida
	10%	10%	10%
ADUANOR	x		x
ALMARROS	x		
BODEGAS TERÁN			x
BOSEFO	x	x	
MIDECAR CÍA.	x		
SITSA. C.A		x	
TRANSBOLIVARIANA	x		
TRANSCOMERINTER	x		
TOTAL	60%	20%	20%

Fuente: Ficha de Observación

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 22: Espacio que ocupan la mercancía en abandono

¿Las mercancías en abandono cuentan con un espacio adecuado?	En una zona de recepción o control	Tiene un espacio específico para las mercancías	Esta en otro lugar de la bodega
	12,5%	12,5%	12,5%
ADUANOR		x	
ALMARROS		x	
BODEGAS TERÁN			x
BOSEFO		x	
MIDECAR CÍA.		x	
SITSA. C.A		x	
TRANSBOLIVARIANA		x	
TRANSCOMERINTER		x	
TOTAL		87,5%	12,5%

Fuente: Ficha de Observación

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 23: Medidas de seguridad de las mercancías en abandono

La bodega cuenta con medidas de seguridad para las mercancías en abandono	Candados	Precintos	Puerta Eléctrica	Llaves
	7,14%	7,14%	7,14%	7,14%
ADUANOR	x			
ALMARROS	x			x
BODEGAS TERÁN	x			
BOSEFO	x			x
MIDECAR CÍA.	x	x		
SITSA. C.A	x			
TRANSBOLIVARIANA		x	x	x
TRANSCOMERINTER	x	x		
TOTAL	50%	21,43%	7,14%	21,43%

Fuente: Ficha de Observación

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 24: Sitio donde se ubican las mercancías en abandono

El sitio donde se ubican las mercancías en abandono es en:	Patios	Cuartos	Bodegas
	10%	10%	10%
ADUANOR			x
ALMARROS			x
BODEGAS TERÁN		x	
BOSEFO			x
MIDECAR CÍA.	x		x
SITSA. C.A			x
TRANSBOLIVARIANA			x
TRASNCOMERINTER	x		x
TOTAL	20%	10%	70%

Fuente: Ficha de Observación

Elaborado por: Domínguez D.

Anexo 25: Empaque de las mercancías en abandono

Qué tipo de empaque tienen las mercancías en abandono	Caja	Papel Chif	Contenedor	Contenedor de cisterna	Raks	Pallets	Papel	Caja Suelta	Bidones	Sacos	Tambores
	4,55 %	4,55 %	4,55%	4,55%	4,55 %	4,55 %	4,55 %	4,55 %	4,55 %	4,55 %	4,55%
ADUANOR	x	x			x	x					
ALMARROS	x					x				x	
BODEGAS TERÁN	x					x					
BOSEFO	x					x					
MIDECAR CÍA.	x	x		x	x	x					
SITSA. C.A								x			
TRANSBOLIVARIANA	x	x								x	
TRASNCOMERINTER			x			x					
TOTAL	27,2 %	13,6 %	4,55%	4,55%	9,09 %	27,2 %	0,00 %	4,55 %	0,00 %	9,09 %	0,00%

Fuente: Ficha de Observación

Elaborado por: Domínguez D.



UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL



INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR

Entrevista dirigida representante de la SENA E

Objetivo: Obtener información primaria la cual contribuya al desarrollo de la investigación con el tema "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta"



La información recolectada será utilizada para fines académicos

1. ¿Cuáles productos se declaran en abandono definitivo y expreso?
2. ¿Cuáles son las causas por las que se dan los abandono definitivo y expreso?
3. ¿Cuáles son los destinos aduaneros de las mercancías en abandono?
4. ¿En qué regímenes aduaneros se produce más los abandonos de mercancías?
5. ¿En los proceso de subasta existe algún tipo de saturación dentro del sistema Ecuapass?
6. ¿En qué tiempo se realiza el proceso de adjudicación?
7. ¿En qué tiempo se realiza el proceso de subasta?
8. ¿Cuáles son las mercancías que más se subastan al público?
9. ¿Cuáles son las mercancías que se destinan a las instituciones públicas?
10. ¿Qué inconvenientes ha tenido en los procesos de subastas y adjudicación dentro de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán?
11. ¿Cómo se calculan el precio para un producto de subasta?
12. ¿Quién asume el costo de almacenamiento de mercancías retenidas en los depósitos temporales cuando no existe reclamo?
13. ¿Considera que en los depósitos temporales se debe gestionar más subastas y adjudicaciones para liberar espacio ocupado por mercancías en abandono definitivo?


Firma



Anexo 27: Encuesta dirigida a los Depósitos Temporales de Tulcán

 DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO 	
Nor. Formulario.	
Nombres y Apellidos: <u>Ana Cecilia Montenegro Lopez</u>	
Depósito Temporal: <u>Hidreca Co Ltda.</u>	
Cargo: <u>Jefe Operativo</u>	
<p>Propósito: El formulario de encuesta está dirigida a los depósitos temporales de la ciudad de Tulcán, la cual pretende identificar cuáles son las causas de las mercancías en abandono definitivo, la información es confidencial y servirá para fines investigativos del tema denominado "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta"</p>	
<p>Instrucciones: Por favor de la manera más comedida subraye con una X su respuesta, solo puede seleccionar una opción en cada pregunta.</p>	
Guía de preguntas cerradas	
1. ¿Qué productos se encuentran en abandono definitivo?	
1.1 Televisiones.....	<input checked="" type="checkbox"/>
1.2 Computadoras.....	<input type="checkbox"/>
1.3 Celulares.....	<input type="checkbox"/>
1.4 Impresoras	<input checked="" type="checkbox"/>
1.5 Laptop.....	<input type="checkbox"/>
1.6 Tablet.....	<input checked="" type="checkbox"/>
1.7 Ropa.....	<input type="checkbox"/>
1.8 Calzado	<input type="checkbox"/>
1.9 Electrodomésticos de cocina, especifique cual:	<input type="checkbox"/>
1.10 Materias primas, especifique cual:	<input type="checkbox"/>
1.11 Otro, especifique cuales: <u>Neumáticos</u>	<input type="checkbox"/>
2. ¿En qué regímenes aduaneros se produce más los abandonos definitivos y expreso de mercancías?	
2.1 Importación para el consumo (Régimen 10)	<input checked="" type="checkbox"/>
2.2 Admisión temporal para reexportación en el mismo estado (Régimen 20)	<input type="checkbox"/>
2.3 Reimportación en el mismo estado (Régimen 32)	<input type="checkbox"/>
2.4 Reposición con franquicia arancelaria (Régimen 11)	<input type="checkbox"/>
2.5 Depósitos aduaneros (Régimen 70)	<input type="checkbox"/>
2.6 Admisión temporal para perfeccionamiento activo (Régimen 21)	<input type="checkbox"/>
2.7 Transformación bajo control aduanero (Régimen 72)	<input type="checkbox"/>
2.8 Almacén especial (Régimen 75)	<input type="checkbox"/>



3. ¿Cuáles son las causas por las que se dan los abandono definitivos de mercancías?			
3.1 Falta de dinero para pagar tributos <input type="checkbox"/>	3.2 Documentos de control u autorización <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Mercancías de prohibida importación <input type="checkbox"/>	
4 ¿Las mercancías en retención cuentan con vigilancia de cámaras y el espacio adecuado?			
4.1 Si cuenta con cámaras y espacio adecuado <input checked="" type="checkbox"/>	4.2 No cuenta con cámaras, pero si con espacios adecuados <input type="checkbox"/>	4.3 Si cuenta con cámaras, pero no con espacio adecuado <input type="checkbox"/>	4.4 No cuenta con cámaras y tampoco con espacio adecuado <input type="checkbox"/>
5 ¿Las mercancías que se encuentra en abandono definitivo para el proceso de subasta y adjudicación deben pagar el costo de almacenamiento?			
5.1 Si <input type="checkbox"/>		5.2 No <input checked="" type="checkbox"/>	
6 Con respecto a la pregunta anterior si su respuesta fue "SI" por favor conteste lo siguiente: ¿Quién paga los costos de almacenamiento de una mercancía en abandono definitivo por subasta o adjudicación?			
6.1 La Aduana <input type="checkbox"/>	6.2 El cliente <input type="checkbox"/>	6.3 Nadie paga <input checked="" type="checkbox"/>	
7 ¿Cuántas subastas o adjudicaciones ha tenido el depósito temporal de las mercancías almacenadas en abandono definitivo?			
7.1 Subastas, indique la cantidad:			
7.2 Adjudicaciones, indique la cantidad:			
8 ¿Considera que existen muchas mercancías en abandono definitivo dentro del depósito temporal?			
8.1 Si <input checked="" type="checkbox"/>		8.2 No <input type="checkbox"/>	
9 ¿Considera que el depósito temporal se encuentra perjudicado por el espacio que ocupan las mercancías en abandono definitivo?			
9.1 Si <input type="checkbox"/>		9.2 No <input checked="" type="checkbox"/>	
10 ¿Considera que la Aduana debe gestionar más procesos de subasta o adjudicación para liberar el espacio de los depósito temporales de mercancías en abandono definitivo?			
10.1 Si <input checked="" type="checkbox"/>		10.2 No <input type="checkbox"/>	



MIDECAR Cía. Ltda.
RUC. 0491501731001

Firma

Anexo 28: Ficha de observación dirigida a los Depósito Temporales

UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL
INTEGRACIÓN ADMINITRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR
FICHA DE OBSERVACION DEPOSITOS TEMPORALES

Objetivo: Obtener información primaria la cual contribuya al desarrollo de la investigación con el tema "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta"

La información recolectada será utilizada para fines académicos

Categoría	Descriptor	Opciones	Si	No	Observación
Tecnología	Con cuantas cámaras cuentas la bodega	1			
		2			
		3			
		4 o más.	<input checked="" type="checkbox"/>		
	El estado de la cámaras se encuentran	Buen estado	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Mal estado			
		Dañadas			
¿Cuál es la posesión de las cámaras en la bodega?	Las cámaras enfocan a las mercancías en abandono				
	Las cámaras solo enfocan la bodega	<input checked="" type="checkbox"/>			
	Las cámaras enfocan la entrada y salida				
Espacio físico	¿La mercancías en abandono cuentan con un espacio adecuado?	En una zona de recepción o control			
		Tiene un espacio específico para las mercancías	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Esta en otro lugar de la bodega.			
	La bodega cuenta con medidas de seguridad para las	Candados	<input checked="" type="checkbox"/>		
		Precintos			
		Puerta eléctrica			

	mercancías en abandono	Llaves			
	El sitio donde se ubican las mercaderías en abandono es en:	Patios			
		Cuartos			
		Bodegas	X		
Empaque - clasificación	Qué tipo de empaque tienen las mercancías en abandono	Caja			
		Papel chif			
		Contenedor			
		Contenedor cisterna			
		Raks			
		Pallets			
		Papel			
		Caja sueltas	X		en su propio empaque
		Bidones			
		Sacos			
		Tambores			
	Las mercancías en abandono están clasificadas por:	Naturaleza	X		
		Composición			
		Tamaño			
		Año			

Anexo 29 : Tabulación SPSS encuesta

	PROVINCIA	EDAD	PREGUNTA1	PREGUNTA2	PREGUNTA3	PREGUNTA4	PREGUNTA5	PREGUNTA6	PREGUNTA7	PREGUNTA8	GENERO	101	102	103	104	105
367	CARCHI	34	Frotas y V	Contrabando	No	Desconoce	Si	Desconoce	No	\$100 a \$500	Masculino					
368	CARCHI	27	Electrodo	Document	No	No	Si	Si	No	\$100 a \$500	Masculino					
369	PICHINCHA	33	TV, Tablet	Contrabando	No	Si	No	Si	No	\$100 a \$500	Femenino					
370	PICHINCHA	33	TV, Tablet	Document	No	Si	Si	Desconoce	No	\$2001 a \$5	Femenino					
371	PICHINCHA	34	TV, Tablet	Contrabando	No	Si	No	Desconoce	No	\$100 a \$500	Masculino					
372	IMBABURA	27	TV, Tablet	Contrabando	No	Si	Si	Si	No	\$2001 a \$5	Masculino					
373	PICHINCHA	31	TV, Tablet	Falta de di.	No	Si	Si	Si	No	\$2001 a \$5	Masculino					
374	PICHINCHA	38	TV, Tablet	Contrabando	No	Desconoce	Si	Desconoce	No	\$100 a \$500	Masculino					
375	PICHINCHA	34	TV, Tablet	Contrabando	No	Si	Si	Desconoce	No	\$100 a \$500	Masculino					
376	PICHINCHA	39	TV, Tablet	Contrabando	No	Si	Si	Si	Si	\$100 a \$500	Masculino					
377	PICHINCHA	28	Productos	Mercancia	No	Si	Si	Si	Si	\$501 a \$10	Femenino					
378	PICHINCHA	28	TV, Tablet	Falta de di.	No	Desconoce	Si	Si	Si	\$100 a \$500	Femenino					
379	CARCHI	26	TV, Tablet	Falta de di.	Si	Si	Si	Si	No	\$100 a \$500	Femenino					
380	PICHINCHA	32	Electrodo	Falta de di.	No	No	Si	No	No	\$501 a \$10	Masculino					
381	IMBABURA	36	TV, Tablet	Contrabando	No	Si	No	Si	No	\$100 a \$500	Femenino					
382	CARCHI	35	Electrodo	Contrabando	No	Si	Si	No	No	\$501 a \$10	Masculino					
383	CARCHI	28	TV, Tablet	Contrabando	No	Desconoce	Si	Si	No	\$501 a \$10	Masculino					
384	PICHINCHA	39	Correda pa	Falta de di.	No	Si	Si	No	Si	Más de \$5	Masculino					

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	PROVINCIA	Númerico	8	0	¿De que provin	(1, CARCHI)	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
2	EDAD	Númerico	8	0	¿Cuál es su ed.	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
3	PREGUNTA1	Númerico	8	0	¿Qui tipo de pr	(1, Frotas y	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	PREGUNTA2	Númerico	8	0	¿Cree usted qe	(1, Contraba	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
5	PREGUNTA3	Númerico	8	0	¿Usted lo par	(1, Si)	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
6	PREGUNTA4	Númerico	8	0	¿Considera ust	(1, Si)	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	PREGUNTA5	Númerico	8	0	¿Está usted de	(1, Si)	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
8	PREGUNTA6	Númerico	8	0	¿Considera ust	(1, Si)	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
9	PREGUNTA7	Númerico	8	0	¿Usted conoce	(1, Si)	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
10	PREGUNTA8	Númerico	8	0	¿Usted con qu	(1, \$100 a \$	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
11	GENERO	Númerico	8	0	Genero	(1, Femenin	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada

Anexo 30: Oficios de autorización para la aplicación de encuestas a los Depósitos Temporales



Oficio N° UPEC-FCIIAEE-2022-253-Of
Tulcán, 09 de mayo de 2022

Señor
Wilson Montenegro
GERENTE GENERAL
MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CÍA. LTDA. - MIDECAR

Asunto: Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular – DOMÍNGUEZ (CE)

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a la señorita DOMÍNGUEZ PASTAZ DENNIS DAYANA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402102263, estudiante de egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información que le permita desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digna dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,



MSc. Jairo Chávez Rosera

**DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**
"Educamos para transformar el mundo"



Sandra P.
09/05/2022

Cristina Montenegro
26-05-2022

MIDECAR Cia. Ltda.
RUC. 0491501731001



Oficio N° UPEC-FCIAEE-2022-252-OF
Tulcán, 09 de mayo de 2022

Economista
Marcelo Argotti
GERENTE GENERAL
GRUPO ADUANOR – ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR

Asunto: Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular – DOMÍNGUEZ (CE)

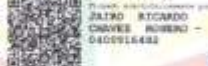
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a la señorita DOMÍNGUEZ PASTAZ DENNIS DAYANA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402102263, estudiante de egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información que le permita desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,



MSc. Jairo Chávez Rosero

**DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

"Educamos para transformar el mundo"



Sandra P.
09/04/2022

ADUANOR
01-06-22
11:20



Oficio N° UPEC-FCIAEE-2022-259-Of
Tulcán, 09 de mayo de 2022

Ingeniera
Paola Terán
GERENTE GENERAL
BODEGAS PRIVADAS TERÁN CÍA. LTDA.

Asunto: Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular – DOMÍNGUEZ (CE)

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña,

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a la señorita DOMINGUEZ PASTAZ DENNIS DAYANA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402102263, estudiante de egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información que le permita desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digna dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,



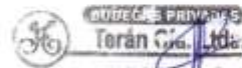
Nombre: RICARDO
JAIRO ROSERO
CARRERA: BODEGA -
0400914482

MSC. Jairo Chávez Rosero

**DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**
"Educamos para transformar el mundo"



Sandra P.
09/05/2022



RECIBIDO

26/05/2022
/2.24.



Oficio N° UPEC-FCIAEE-2022-255-Of
Tulcán, 09 de mayo de 2022

Economista
Narcisca Herrera
SYTSA CIA. LTDA.

Asunto: Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular – DOMÍNGUEZ (CE)

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a la señorita DOMINGUEZ PASTAZ DENNIS DAYANA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402102263, estudiante de egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información que le permita desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digna dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,



JAIRO RICARDO
CHAVEZ ROSERA -
3480016482

MSc. Jairo Chávez Rosera

**DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

"Educamos para transformar el mundo"



Sandra P.
09/05/2022

Recibido
26-05-22
09:26





Oficio N° UPEC-FCIAEE-2022-258-Of
Tulcán, 09 de mayo de 2022

Señor
Jonny López
GERENTE GENERAL
TRANSBOLIVARIANA C.A.

Asunto: Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular – DOMÍNGUEZ (CE)

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permita solicitar de la manera más cordial se autorice a la señorita DOMINGUEZ PASTAZ DENNIS DAYANA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402102263, estudiante de egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información que le permita desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

JAIRO WILMARIO CHAVEZ ROSERO - 0400816482
MSc. Jairo Chávez Rosero
**DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**
"Educamos para transformar el mundo"


Sandra P.
09/05/2022

Recibido
06 mayo 2022
[Signature]
Trans Bolivariana



Oficio N° UPEC-FCIIAEE-2022-257-Of
Tulcán, 09 de mayo de 2022

Ingeniero
Alvaro Lucero
SUBGERENTE
ALMAROS CÍA. LTDA.

Asunto: Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular – DOMÍNGUEZ (CE)

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a la señorita DOMINGUEZ PASTAZ DENNIS DAYANA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402102263, estudiante de egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información que le permita desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,


JAIRO RICARDO
CHAVEZ ROBERTO -
0401914482

MSc. Jairo Chávez Roseta

**DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

"Educamos para transformar el mundo"

Sandra P.
09/05/2022


ALMAROS
ALMAROS CÍA. LTDA.
26/05/2022



Oficio N° UPEC-FCIAEE-2022-254-OF
Tulcán, 09 de mayo de 2022

Ingeniero
René Benavides
DIRECTOR DE LOGISTICA
TRANSCOMERINTER CIA. LTDA

Asunto: Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular – DOMÍNGUEZ (CE)

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a la señorita DOMINGUEZ PASTAZ DENNIS DAYANA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402102263, estudiante de egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información que le permita desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digna dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,


JAIRO CHÁVEZ ROSERA
0400916442

MSc. Jairo Chávez Rosera

**DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**
"Educamos para transformar el mundo"




26.05.2022

Sandra P.
09/05/2022



FAVOR ABHIRER
SR DANNY USIÑA



Oficio N° UPEC-FCIAEE-2022-256-01
Tulcán, 09 de mayo de 2022

Señora
Saida Argoti
GERENTE GENERAL
BODEGAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR FORTALEZA S.A. - BOSEFO

Asunto: Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular – DOMÍNGUEZ (CE)

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a la señorita DOMÍNGUEZ PASTAZ DENNIS DAYANA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402102263, estudiante de egresada de la Carrera de Comercio Exterior; a realizar entrevistas y obtener información que le permita desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Análisis de las mercancías declaradas en abandono de la Dirección Distrital de Aduanas Tulcán y los procesos de adjudicación y subasta.". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.



MSc. Jairo Chávez Rosero

**DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**
"Educamos para transformar el mundo"



Sandra F.
09/05/2022

Anexo 31: Registro fotográfico

